

-SESIÓN ORDINARIA-

06 de mayo de 2025

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS -

SEÑOR PRESIDENTE: Buen día, señores diputados, señoras diputadas, invitamos a que tomen sus respectivos lugares.

Vamos a continuar con las actividades previstas para el día de hoy.

A consideración, el acta anterior, que ya fue distribuida con anterioridad a los señores diputados.

No hay oposición

-APROBADO-

ASUNTOS ENTRADOS

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 310/25 de la Gobernación de Itapúa, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.307-7, elevado con la Resolución No. 2.852 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 200/25 de la Secretaría Nacional Antidrogas - SENAD, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.308, elevado con la Resolución No. 2.919 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.460/25 del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de dar contestación Resolución No. 2.948 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 197/25 de la Municipalidad de Luque, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.310, elevado con Resolución No. 2.859 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Municipalidad de Santa Rosa del Aguaray, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.383-27, elevado con la Resolución No. 2.949 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 128/25 de la Gobernación de Guairá, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.777 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE GUAIRA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 314/25 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.755 de la Honorable Cámara de Diputados

“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 312/25 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.837 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 284/25 de la Gobernación de Caazapá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.281, elevado con la Resolución No. 2.797 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 308/25 de la Gobernación de Itapúa, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.384-7, elevado con la Resolución No. 2.950 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE SOLICITA INFORMES A LAS GOBERNACIONES DEL PAIS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 382/25 de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados – SENABICO, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.300, elevado con la Resolución No. 2.909 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORME AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 500/25 de la Gobernación de Alto Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.254, elevado con la Resolución No. 2.800 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 64 INCISO A), 66 Y 278 INCISO B) DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL, MODIFICADO POR LAS LEYES NROS. 4.743/2012 Y 6.167/2018.**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL.**

Dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES**

SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO’, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL**

ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO’, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA EL ARTICULO 60 DE LA LEY No. 1.562/2000 ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO.**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja ratificar el rechazo inicial dado por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley “**QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR CELSO DUARTE GONZALEZ.**

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON**

CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO', QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO', QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA, COMO CAPITAL ECOLÓGICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **"QUE CONCEDE LA ORDEN NACIONAL AL MERITO COMUNERO AL SEÑOR ALBERTO VAZQUEZ DOLDAN.**

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **"QUE CONCEDE EL PREMIO "ARSENIO PASTOR ERICO MARTINEZ" DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, EN SU DESTACADO DESEMPEÑO, AL COMPATRIOTA CESAR ALMIRON, POR LA DEDICACION Y LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL AMBITO DEPORTIVO.**

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **"QUE AMPLIA Y MODIFICA EL ACAPITE Y LOS ARTICULOS 1°, 2°, 6°, 9°, 11°, 12° Y 13° DE LA LEY No. 6.280/2019 QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION, DETECCION PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA Y COLON.**

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja aprobar con modificaciones el

Proyecto de Ley **“QUE CREA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER.**

Dictamen de la Comisión de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS.**

Dictamen de la Comisión de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS.**

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“DE COMPENSACION ANUAL POR CAPITALIDAD.**

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE CREA LA RUTA TURISTICA FLUVIAL Y TERRESTRE ENTRE EL BARRIO ITA**

PYTA PUNTA, EL CENTRO HISTORICO Y LA BAHIA DE ASUNCION.

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE PROYECTO DE LEY DE DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL CUALQUIERA SEA LA TIPOLOGIA, YA SEAN ASFALTADAS, HORMIGONADAS PARA RUTAS O TERRAPLENES DE SUELO O PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO.**

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“POR LA QUE SE REGULA LA IMPORTACION, COMERCIALIZACION POSESION Y USO DE INHIBIDORES DE SEÑALES DE FRECUENCIA Y COMUNICACION.**

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE**

BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO’, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“POR EL CUAL SE CREA EL SEGURO DE PROTECCION AL TRABAJADOR.**

Dictamen de la Comisión de Niñez y Adolescencia, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 22, 25 Y 27 DE LA LEY No. 5.016/14 NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

SECRETARIO (Administrativo): Mensaje No. 1.985/25 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE REGULA EL COMERCIO DE RESIDUOS DE METALES FERROSOS Y NO FERROSOS Y PLASTICOS DE POLIETILENO TEREF TALATO (EXP. No. S-2401180)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de

Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Presupuesto, de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y de Energía y Minería.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 APROBADO POR LEY No. 7.408/2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 APROBADO POR LEY No. 7.408/2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS FILIAL SAN JUAN BAUTISTA MISIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 APROBADO POR LEY No. 7.408/2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Arnaldo Agustín Valdez Noguera y Carlos María Arrechea Ortiz **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EJERCICIO FISCAL AÑO 2025 APROBADO POR LEY No. 7.408/2024 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024 PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS FILIAL SANTA ROSA MISIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria y de Reestructuración y Modernización del Estado.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, en relación al Proyecto de Ley **“QUE CREA EL SEGURO DE PROTECCION AL TRABAJADOR (Epx. No. D-2164476)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y Se gira a las Comisiones de Asuntos

Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Presupuesto y de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Néstor David Castellano Escobar **“QUE DESAFECTA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Y AUTORIZA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL OBISPADO DE SAN LORENZO, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON MATRICULA No. L 13/50.029 Y CON CTA.CTE. CTRAL. No. 27-4308-02, No. 27-4308-03, No. 27-4308-04, No. 27-4308-15, No. 27-4308-16, No. 27-4308-17, No. 27- 4310-02 UBICADO EN LA CIUDAD SAN LORENZO, BARRIO LERIDA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel **“QUE ESTABLECE COMO UTILIDAD PUBLICA Y DE INTERES CULTURAL LA TRANSFORMACION DEL CEMENTERIO DE LA RECOLETA DE LA CIUDAD DE ASUNCION EN EL PARQUE CULTURAL Y MEMORIAL LA RECOLETA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Obras,

Servicios Públicos y Comunicaciones, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, de Asuntos Municipales y Departamentales, de Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de Energía y Minería, de Entes Binacionales Hidroeléctricos y de Reestructuración y Modernización del Estado.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Britez y el Diputado Nacional Jorge Sebastián Barressi Mancia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROYECTO OPERACIONALIZACION DEL MARCO NACIONAL DEL MERCADO DE CARBONO DE PARAGUAY”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Liz Cristina Acosta Britez y por los Diputados Nacionales Christian Gabriel Brunaga y Jorge Sebastián Barressi Mancia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAI, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción y de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Jazmín Narváez Osorio **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL DECRETO No. 2.042/14, POR EL CUAL SE INSTRUYE AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN REPRESENTACION DEL ESTADO PARAGUAYO A SUSCRIBIR UN ACUERDO CON LA FIRMA MERCOSUR PARA LA FORMALIZACION DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL BUQUE BLAS GARAY POR ORDEN Y CUENTA DEL ESTADO PARAGUAYO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Mauricio Fabian Espínola Núñez **“QUE CONVOCA AL DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS – SUPERINTENDENTE DE SALUD A PARTICIPAR DE LA REUNION DE MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción. Nota del Diputado Nacional Santiago Alfredo Benítez Cáceres a fin de solicitar su exclusión de la Comisión de Educación, Cultura y Culto.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Nota del Senador Nacional Arnaldo Samaniego González, Presidente la la Comisión Bicameral en relación a la renuncia del anterior relator de la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado se informa que ha resultado designada como nueva relatora la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos. Nota del Diputado Nacional German Solinger Santander, a los efectos de presentar informe correspondiente a su participación en la reunión ordinaria de la Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y el Consumidor, del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), llevado a cabo en la ciudad de Panamá, República del Panamá del 10 al 11 de abril del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión oficial, en carácter de presidente alterno del Parlamento Latinoamericano Y Caribeño (PARLATINO), realizada en la ciudad de Ankara, República de Turquía, del 08 al 10 de abril del presente año, a fin de participar de la GRAN ASAMBLEA NACIONAL DE TURKIYE.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a los efectos de presentar informe correspondiente a su participación a la Conferencia de la Regulación Legislativa de las medidas para contrarrestar el uso de la Inteligencia Artificial y otras nuevas tecnologías para actividades terroristas, en

carácter de presidente alterno del Parlatino (PARLATINO), realizada en San Petersburgo, Rusia en fecha 17 de abril del año en curso.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a los efectos de presentar el informe correspondiente a sus participaciones de la “150 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y Reuniones Conexas”, desarrollado en Taskent, Uzbekistan del 04 al 09 de abril del presente año.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 25/25 de la Gobernación de Concepción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.384-1, elevado con la Resolución No. 2.950 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE SOLICITA INFORMES A LAS GOBERNACIONES DEL PAIS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 273/25 de la Gobernación de Ñeembucú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.307-11, elevado con la Resolución No. 2.852 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAIS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 622/25 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.339, elevado con la Resolución No. 2.944 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE**

PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 631/25 del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.269, elevado con la Resolución No. 2.892 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 557/25 de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.368, elevado con la Resolución No. 2.917 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 319/25 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.916 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 321/25 de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.915 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER**

EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 352/25 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.174, elevado con la Resolución No. 2.788 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 729/25 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.987 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 523/25 del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.943 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 737/25 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.377, elevado con la Resolución No. 2.752 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE**

INFORME A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 330/25 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.891 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 055/25 del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.904 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 23/25 de la Cámara Paraguaya de Exportadores y Comercializadores de Cereales y Oleaginosas – CAPECO, a efectos de poner a conocimiento que en Asamblea General Ordinaria realizada a quedado conformada su mesa directiva para el ejercicio fiscal 2025/2026.

SEÑOR PRESIDENTE: Se toma nota

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 340/25 de la Secretaria Nacional de la Juventud, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.889 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - SECRETARIA NACIONAL DE JUVENTUD”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 024/25 de la Gobernación de Amambay, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.384-12, elevado con la Resolución No. 2.950 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS GOBERNACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE CREA EL PROGRAMA DE EMPEDRADO, PAVIMENTACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, de Asuntos Municipales y

Departamentales, de Desarrollo Social, Población y Vivienda y de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (VMT), DEPENDIENTE DEL MOPC, SOBRE EL INCREMENTO DEL SUBSIDIO AL TRANSPORTE PUBLICO DURANTE LOS ULTIMOS AÑOS, LAS EMPRESAS BENEFICIADAS, LOS VIAJES SUBSIDIADOS Y LAS MEJORAS PARA LOS USUARIOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 238/25 del Ministerio de la Mujer, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.345, elevado con la Resolución No. 2.952 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA MUJER”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 78/25 del Ministerio de Relaciones Exteriores, en referencia a la Resolución No. 2.857 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – ENTIDAD ITAIPU BINACIONAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 275/25 de la Gobernación de Ñeembucú, a fin

de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.384-11, elevado con la Resolución No. 2.950 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS GOBERNACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): No. 272/25 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.356, elevado con la Resolución No. 2.893 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GARANTIZAR LA PROTECCION DE LAS FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS REGULARIZADOS, ESPECIALMENTE AQUELLAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela **“QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”**, referente a los trabajos de montaje del Tren de Molienda de caña de azúcar de Petropar en el Distrito de Mauricio José Troche.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Nota del Diputado Nacional Edgar Milciades Chávez Brizuela, Presidente de la Comisión de Energía y Minería, a fin de solicitar el retiro del Dictamen referente al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 243 DE LA LEY 7.408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL”, con relación de óbitos y natalidad en los hospitales públicos y privados.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, ESCUELA DE POSGRADO Y OTRAS DEPENDENCIAS”, con relación al presupuesto anual de gastos asignados por el Presupuesto General de la Nación.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES (M.R.E.) CON RELACION AL PROCESO DEL APOSTILLADO DE LA HAYA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMIAS Y FINANZAS (MEF), DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (DGSNC)”, sobre distritos que no cuentan con mapas actualizados con fijación de límites.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE DETALLE DE EJECUCION DE OBJETOS DE GASTOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”, referente a institutos de formación docente del sector privado.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC), SOBRE DETALLE DE EJECUCION DE OBJETOS DE GASTOS”.**

APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE DETALLE DE EJECUCION DE OBJETOS DE GASTOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”, sobre faltante de medicamentos en el Instituto de Medicina Tropical.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE CONCEDE EL PREMIO EMILIANO R. FERNANDEZ A LA ARTESANA DOÑA ROSA CONCEPCION SEGOVIA DE GONZALEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA ROSA CONCEPCION SEGOVIA DE GONZALEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE ASUNCION - FIL ASUNCION 2025”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL Y PATRIOTICO LAS FIESTAS PATRIAS CONMEMORADAS EL 14 Y 15 DE MAYO**

EN HONOR A LA INDEPENDENCIA DE 1811”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco Vera **“QUE EXPRESA SU ADHESION AL DIA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS, CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE CADA AÑO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Derlis Manuel Rodríguez Báez, a los efectos de solicitar el retiro de los siguientes Proyectos de Resoluciones y Declaraciones:

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

• **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO”, relacionado con la investigación y el operativo “pavo real II”, en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gómes.** (Exp. No. D-2479550).

• **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”, relacionado con la investigación y el operativo “pavo real II”, que involucra al allanamiento realizado por efectivos de la Policía Nacional en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gómes.** (Exp. No. D-2479551).

• **“POR LA QUE SE REQUIERE INFORME DE LA POLICIA NACIONAL”, relacionado**

con la investigación y el operativo “pavo real II”, que involucra al allanamiento realizado por efectivos de dicha fuerza pública en el que se ejecutara al Diputado Nacional Eulalio Gómes. (Exp. No. D-2479552).

• **“POR LA QUE SE INSTA AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS A ABRIR EXPEDIENTE OFICIOSO POR MAL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DEL JUEZ PENAL DE GARANTIAS, DEL FISCAL ADJUNTO Y DE LOS AGENTES FISCALES EN LA CAUSA QUE TERMINARA CON EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA”.** (Exp. No. D-2479555).

• **“POR LA QUE DECLARA EL RECHAZO DEL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA Y SE RECLAMA LA VERDAD A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL ESTADO”.** (Exp. No. D-2479556).

• **“POR LA QUE SE INSTA A LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ABRIR CAUSA OFICIOSA POR EL MAGNICIDIO DEL DIPUTADO EULALIO LALO GOMES BATISTA”.** (Exp. No. D-2479557).

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO (MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS) SOBRE**

REGLAMENTACION DE LA LEY No. 7.389/24”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS AL LLAMADO DE LICITACION PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO DE TODO TIEMPO EN EL TRAMO DE LIBERACION – MARACANA”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Juan Ramon Maciel Merlo **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO (DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES)”**, sobre datos de geodesia y limitaciones entre el Distrito de San Juan Nepomuceno y los Distritos de Aba’í, 3 de mayo, Buena Vista, Tava’í, Gral. Morínigo del dpto. de Caazapá.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez **“QUE INSTA A LOS PODERES DEL ESTADO A GARANTIZAR LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD JURIDICA DE CIVILES EN ACTOS DE EXPRESIONES Y EJERCICIOS**

DE LIBERTADES PUBLICAS Y PACIFICAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Carmen Dejesus Giménez de Ovando **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL EL TRAMO QUE UNE EL DISTRITO DE UNION CON LA COMPAÑIA GUAICA – SAN ESTANISLAO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROYECTO OPERACIONALIZACION DEL MARCO NACIONAL DEL MERCADO DE CARBONO DE PARAGUAY (Exp. No. D-2584182)”.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPyBS) HOSPITAL PSIQUIATRICO DEL PARAGUAY**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución

“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MINGA GUASU.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ) CENTRO DE REINSECCIÓN SOCIAL DE MINGA GUASU.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA TEKOPORA.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN AL DECRETO PRESIDENCIAL No. 2.042/14, POR EL CUAL SE INSTRUYE AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PARAGUAYO A SUSCRIBIR UN ACUERDO CON LA FIRMA MERCOSUR PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL BUQUE BLAS GARAY POR ORDEN Y CUENTA DEL ESTADO PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO NOCHE DE CAMPEONES 3 – PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – RANKING 2025.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO QUE UNE TACUATI CON EL ASENTAMIENTO COLONIA 6 DE ENERO EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTO SOBRE RIPIO DEL TRAMO QUE UNE LOS DISTRITOS DE TACUATI Y NUEVA ALEMANIA EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA EN EMERGENCIA VIAL Y SOCIOECONÓMICA AL DISTRITO DE ITACUA E INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN EL TRAMO ITACUA - RETIRO ALEGRE RUTA PY 22 –DE 33 KILOMETROS.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAI, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) (Exp. No. D-2584183)”**. Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL DISEÑADOR DE MODA, EVER VERA, CONNACIONAL DEL PUEBLO MBYA GUARANI**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”**, en el que se detalle la fecha de puesta en funcionamiento de la Planta Industrial de Mauricio José Troche, así como la inversión necesaria para su habilitación.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”**, sobre el registro de convenios firmados por Ministerios, Secretarías y demás entidades públicas con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES) LA REVISION DE LAS HABILITACIONES OTORGADAS A LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACION DOCENTE, Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS DE FISCALIZACION PARA GARANTIZAR SU EXISTENCIA EFECTIVA Y LA CALIDAD DE LA FORMACION IMPARTIDA A LOS FUTUROS DOCENTES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) A IDENTIFICAR A LOS ESTUDIANTES QUE FUERON PARTÍCIPIES DEL ESQUEMA DE FRAUDE EN EL EXAMEN DE ADMISION AL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE, Y EXCLUIR DE LA PENALIZACION A AQUELLOS QUE PARTICIPARON DE MANERA LICITA EN EL PROCESO Y SEAN ADMITIDOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE**

INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) LA REVISION DE LAS HABILITACIONES OTORGADAS A LOS INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACION DOCENTE, Y A IMPLEMENTAR MECANISMOS DE FISCALIZACION PARA GARANTIZAR SU EXISTENCIA EFECTIVA Y LA CALIDAD DE LA FORMACION IMPARTIDA A LOS FUTUROS DOCENTES”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) QUE INICIE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FRAUDE OCURRIDO EN EL EXAMEN DE ADMISION DE POSTULANTES AL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE, REALIZADO EN EL MES DE ABRIL DE 2.025, A FIN DE IDENTIFICAR A LOS RESPONSABLES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE TAN DELEZNABLE HECHO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE INSTA AL MINISTERIO PUBLICO QUE INICIE UNA INVESTIGACION EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FRAUDE OCURRIDO EN EL EXAMEN DE ADMISION DE POSTULANTES AL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE,**

REALIZADO EN EL MES DE ABRIL DE 2.025, A FIN DE IDENTIFICAR A LOS RESPONSABLES, COMPLICES Y ENCUBRIDORES DE TAN DELEZNABLE HECHO”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 74/25 de la Universidad de la Integración de las Américas (UNIDA), a fin de solicitar sea declarado de interés institucional el evento **“Foro de Emprendedores UNIDA – IV Edición,** a llevarse a cabo el próximo 14 de junio de 2025 en la sede central de la Institución.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Universidad Iberoamericana, a fin de presentar anteproyecto de ley **“QUE REGULA LA TRAMITACION DE LA EXCEPCION DE INCONSTITUCIONALIDAD EN EL PROCESO PENAL PARAGUAYO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 450/25 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.264, elevado con la Resolución No. 2.886 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Señor Francisco Genott Scapini, a fin de adjuntar documentación al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LAS FINCAS No. 2.415, Y PARTE DE LOS PADRONES No. 32.116, 32.117 DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN VALENTIN (Exp. No. D-2482102)”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 447/25 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.330, elevado con la Resolución No. 2.935 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en

fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputado.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos de remitir las resoluciones judiciales dictadas en fecha 29 de abril del 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley No. 7.307/2024.

SEÑOR PRESIDENTE: A disposición de los Señores Diputados.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 1.477/25 del Ministerio de la Niñez y la

Adolescencia, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.918 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 200/25 de la Municipalidad de Nueva Italia, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.383-195, de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Nota No. 451/25 del Ministerio de Justicia, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 2.337, elevado con la Resolución No. 2.942 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Santiago Alfredo Benítez Cáceres **“QUE ENCOMIENDA A LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, A PROMOVER INVESTIGACION DE OFICIO CON RELACION A LA ACTUACION DE LA ABOGADA LIZ CAROLINA GONCALVES SILVA, JUEZA PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, EN EL MARCO DEL HABEAS CORPUS REPARADOR OTORGADO AL**

CIUDADANO BRASILEÑO EDUARDO SANABRIA SOUZA”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPYBS), SOBRE DETALLE DE EJECUCION DE OBJETOS DE GASTOS”**.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL A AUDITAR DE FORMA INTEGRAL TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES, SUBSIDIOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS VINCULADOS A LA POLITICA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO PARAGUAYO”**.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Santiago Alfredo Benítez Cáceres **“QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), SOBRE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL RIO AQUIDABAN, ESPECIFICAMENTE EN LA ZONA DE LA**

COLONIA PIKY KUA DEL DEPARTAMENTO DE AMAMBAY”.

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESPECTO A PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON HECHOS PUNIBLES DE ABUSO SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A REFORZAR LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LOS PROCESOS JUDICIALES RELACIONADOS CON DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz Arce **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, TURISTICO Y CULTURAL EL 5° FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA**

TIERRA GUARANI, A LLEVARSE A CABO DEL 8 AL 17 DE AGOSTO DEL 2025 EN VARIAS CIUDADES DEL PAIS A INICIATIVA DEL ELENCO DE LA RAZA GUARANI”.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL III FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CIENCIA DEL PARAGUAY”; BAJO EL LEMA “UN PAIS, VARIAS NACIONES PARA COMPARTIR”.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC) A DISPONER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESCLARECER LAS SUPUESTAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PROCESO DE APLICACIÓN DE LOS EXAMENES DE INGRESO EN LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE (IFD)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

SECRETARIO (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejandro Darío Aguilera Elizaur, Presidente de la Comisión

Parlamentaria Conjunta de Amistad con la República de Italia, a fin de comunicar la conformación de la mesa directiva de la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL ARTICULO 4° DE LA LEY No. 716/96, QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE.**

Dictamen de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE PADRE GUIDO CORONEL NOCE, AL PUENTE QUE UNIRA FISICAMENTE EL DISTRITO DE MINGA GUAZU CON EL DISTRITO DE HERNANDARIAS.**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ARTICULOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE LA LEY 5.031, QUE IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLES EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACION PUBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA.**

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL GROOMING EN PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA, COMO CAPITAL ECOLOGICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.453/2025 **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.453/2025 **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.**

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aceptar el rechazo dado por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS Y GOBIERNOS DEPARTAMENTALES.**

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable

Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 60 DE LA LEY No. 1.562/2000 ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO.**

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCADERIAS.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“QUE DECLARA A LA CIUDAD DE ATYRA, COMO CAPITAL ECOLOGICA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.453/2025 **“QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE CREA UN REGISTRO DE CASAS DE FAMILIAS QUE ALBERGUEN TEMPORALMENTE A FAMILIARES O PERSONAS A CARGO DEL CUIDADO DE PACIENTES INTERNADOS O BAJO TRATAMIENTO MEDICO EN HOSPITALES PUBLICOS O CLINICAS PRIVADAS.**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja remitir al archivo Proyectos de Leyes.

Dictamen de la Comisión de Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 24.2.0312.1 POR UN MONTO DE HASTA US\$ 101.606.009,02 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL NUEVE DOLARES CON DOS CENTAVOS, SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, EN FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “ADQUISICION DE MEDIOS AEREOS (AVIONES) CON CAPACIDAD TECNOLOGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AEREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO’, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, APROBADO POR LEY No. 7.408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.**

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE SOLICITA INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”, respecto a denuncias relacionadas con administraciones municipales.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE SOLICITA INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”, sobre fiscalizaciones realizadas a municipalidades de todo el país.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – SECRETARIA NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS (SENABICO)”, sobre bienes incautados y/o comisados.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS”, referente a exámenes de ingreso a los institutos de formación docente.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE FILOSOFIA”, sobre situación actual de la carrera de Psicología Comunitaria.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO”, referente a varios inmuebles.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, referente a varios inmuebles.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli y el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”, sobre el impacto ambiental en relación a la apertura de calles en el Parque Pavetti situado en la ciudad de Asunción en el distrito Santísima Trinidad.**

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por las Diputadas Nacionales María Cristina Villalba de Abente y Liz Cristina Acosta Brítez y el Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL 1ER CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Francisco Osvaldo Manuel Petersen Veiluva **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, ECONOMICO Y ESTRATEGICO EL PROYECTO DEL PARQUE LOGISTICO E INDUSTRIAL BIOCEANICA II”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 15 DE LA LEY No. 6.112/2018 “DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA NACION, MODIFICADO POR LEY No. 6.496/2020”**.

SEÑOR PRESIDENTE: APROBADO SOBRE TABLAS.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL**

EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO NOCHE DE CAMPEONES 3 – PRIMER CAMPEONATO NACIONAL DE MUAY THAI – RANKING 2025.

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAI, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).**

Dictamen de la Comisión de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, que aconseja aprobar el Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EL PROYECTO OPERACIONALIZACION DEL MARCO NACIONAL DEL MERCADO DE CARBONO DE PARAGUAY.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM).**

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 130 DE LA LEY No. 834/1996 QUE ESTABLECE EL CODIGO ELECTORAL, MODIFICADO POR LA LEY No. 2.858/06.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que

aconseja rechazar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE CONVOCA AL DR. ROBERTO MELGAREJO PALACIOS – SUPERINTENDENTE DE SALUD A PARTICIPAR DE LA REUNION DE MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS.**

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado tiene algún reclamo, pasamos al primer orador inscripto por Reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, no sabía que iba a hablar tan rápido, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene privilegio de iniciar.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Bueno, primero que nada, buenos días, Presidente, buenos días, colegas; también a todos los que nos siguen por las diferentes plataformas.

Bueno, Presidente, hoy vengo a hablar de un tema repetido, un tema, tal vez gastado, pero nunca abordado y, mucho menos, solucionado. La pregunta es, ¿cómo vamos a mejorar el tráfico? En Asunción, el área metropolitana, así como en otros centros urbanos de toda la República, es la pregunta que se hacen, tal vez, todos los municipios, la gobernación, todos los sectores, porque es algo que, en el

fondo, en el día a día, nos afecta absolutamente a todos.

En estos días veíamos que el Banco Mundial hacía público un informe, donde podíamos observar datos catastróficos, sólo el 7 % de los ciudadanos utiliza el transporte público, 78 % tiene o utiliza auto o moto, y estos números son catastróficos. Para graficarlo mejor, vamos a comparar con algunas capitales.

Por ejemplo, Bogotá, donde el 35 % utiliza transporte público, quiere decir que cinco veces más en porcentaje, y solamente el 21 % se movilizan en auto y en moto; quiere decir cuatro veces menos de lo que ocurre en nuestro país. En la Ciudad de México, más de la mitad de los pobladores utilizan el transporte público.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Señores, se ve bien ahí, tal vez ahí se debería decir transporte, pero la realidad, señores, de que el sistema colapsó, ¡el sistema colapsó!, y no es producto de un accidente, sino que, del resultado de años de desidia estatal, la priorización de negocios y de pésimas decisiones políticas. El sistema colapsó por esa corrupción que, tal vez, la conocemos y sabemos que está ahí en las obras públicas. Pero, también, Presidente, hay que decir que el sistema colapsó porque tenemos la estupidez como bandera.

Y, ¿por qué digo que tenemos la estupidez como bandera? Año 2019, se construyó el súper viaducto, obra única del país en ese momento, emblema del Gobierno de Horacio Cartes, USD. 21.000.000 (dólares veintiún millones). Año 2023, se inaugura el túnel de Tres Bocas, USD. 24.000.000 (dólares veinticuatro

millones), donde se inaugura prometiendo que en esa zona de Acceso Sur se iba a descomprimir el tráfico. Puente Héroes del Chaco, USD. 143.000.000 (dólares, ciento cuarenta y tres millones), la idea era todavía tratar de que el tráfico sea controlado o se reduzca. Viaducto Botánico, literalmente se arrancó una parte del Botánico, costó USD. 10.000.000 (dólares diez millones), el tráfico no mejoró. Y, nuestra hermosa Costanera Sur, que tanto valoramos los lambareños por el ocio, por el tiempo que pasamos ahí para despejarnos, que se hizo también con la idea de que se reduzca el tráfico, y esto costó USD. 170.000.000 (dólares ciento setenta millones).

Entonces, ¿qué tenemos colegas? Tenemos muchas obras, algunas muy lindas, pero que con respecto al tráfico y a las horas que se pierde para trasladarse al trabajo o a otros lugares, no solucionaron absolutamente nada; y, es más, empeoraron. Entonces, propuestas como las que salen hoy del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, de construir un viaducto de USD. 180.000.000 (dólares ciento ochenta) es definitivamente tener la estupidez como bandera. Porque no puede ser que no hayamos aprendido que, a pesar de todas estas obras, no avanzamos absolutamente nada. Y, les voy a mostrar por qué.

Si podemos por favor, dejar esa diapositiva. En esa diapositiva podemos ver que, a pesar que se hicieron todas estas obras en este tiempo, en el 2014, usaban transporte público el 52 % de los ciudadanos, en el 2021 ya bajó el 21 % y en el 2024 se fue solo al 7%, o sea, hicimos muchas obras para mejorar el tráfico, lo que generamos fue que más gente tenga los autos,

aumente el tráfico y, por ende, menos gente utilizó el transporte público. Nuestro parque automotor aumentó en un 141 %.

Siguiente, por favor. Uno, haciendo el contraste de inversiones, dice y se da cuenta, se invirtió en obras para autos y poquísima inversión en obras que tienen que ver con el transporte público, que, encima, el monto que está ahí, que son USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) para el transporte público, es todo subsidio, o sea, realmente nunca invertimos en obras para el sistema de transporte.

Siguiente, por favor. Nosotros, el año pasado, presentamos una propuesta para mejorar el transporte en Asunción y área metropolitana; estimamos que el costo era de USD. 130.000.000 (dólares ciento treinta millones). USD. 130.000.000 (dólares ciento treinta millones) versus el viaducto de USD. 180.000.000 (dólares ciento ochenta millones). Yo no entiendo la prioridad.

Siguiente, por favor. Ya voy terminando en breve, Presidente.

Y, Presidente, y es acá donde yo me pierdo, tenemos la demostración, acá, dentro de la república, hicimos obras, no mejoró el tráfico y tenemos estudios en todo el mundo. O sea, esto no es un invento mío, no es un invento de este sector de la sala, es algo que se estudia en todo el mundo y, si bien ese gráfico que está ahí se puede no entender mucho, pequeñas mejoras en el sistema de transporte público hacen que mucha gente, ¡muchas gente!, deje de utilizar autos; por ende, mejora la movilidad, mejora el tiempo de tráfico, se disminuyen los tiempos en el tráfico; mejora todo el sistema de movilidad en la república.

Si podemos pasar al siguiente, por favor. Y la pregunta para determinar las prioridades, ¿a quiénes les afecta esto? Esto le afecta, Presidente, evidentemente, a los más vulnerables, a los más pobres, porque las personas que cobran GS. 2.100.000 (guaraníes dos millones cien mil), GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) usan motos; GS. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil) también usan transporte público, y la persona que gana GS. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos mil), lo primero que hacen, ¿qué es?, aparentemente, endeudarse para un auto. No hay salario que te aguante este sistema, no hay salario que aguante este sistema, ya te endeudás y te forzamos a que te endeudes para comprar un auto, otra vez con un salario de GS. 3.200.000 (guaraníes tres millones doscientos mil). No hay salario que aguante esto, señores

Y, la siguiente diapositiva, por favor. Es, ¿qué hace el resto del mundo y qué hacemos nosotros? En el resto del mundo, Presidente, se están eliminando carreteras. Yo no digo que tenemos que eliminar carreteras, tampoco digo que tenemos que dejar de hacerlas, pero no puedo entender cómo estamos yendo a contramano y todavía seguimos sin hablar seriamente de la reforma del sistema de transporte público.

Y, siguiente y última diapositiva. Y, es por eso por lo que el día de ayer, colegas, nosotros hemos presentado un proyecto de ley con el gobernador de Central, también con colegas de la multibancada, el tercer espacio, Partido Liberal, sobre la Reforma del Sistema de Transporte Público, un proyecto de sesenta artículos, que yo invito a que lean. Invito a que lo lean y busquemos soluciones de fondo, que van a

ayudar a que la gente llegue a su casa, a su trabajo, al sistema de salud, que lleguen también a la escuela, los chicos. Van a ser herramientas que van a mejorar verdadera y sustancialmente la calidad de vida de la gente, este sistema actual, las decisiones políticas y los errores del pasado no se pueden volver a cometer.

Vamos a hacer las cosas de forma distinta, vamos a cambiar los enfoques, ese viaducto de USD. 180.000.000 (dólares ciento ochenta millones) no lo podemos hacer, Presidente. No puede ser, otra vez, que propongamos lo mismo como solución, vamos a cambiar la hoja de ruta, hagamos algo distinto, y acá tienen la propuesta, ¡y acá tienen la propuesta!, el problema, el diagnóstico del problema y la solución que nosotros proponemos.

El viceministerio de Transporte puede tener otra propuesta, venga esa propuesta, discutamos y lleguemos a un acuerdo entre todos los sectores políticos para solucionarle el problema a la gente, mientras tanto, es muy cómodo para nosotros los menos afectados, está demostrado, seguir relegando esta discusión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias. señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Colegas, la corrupción empieza con el sobre cerrado lleno de dinero, no es que llegamos a ese momento así de la nada, cuando

descubrimos que hay gente que recibe sobres. La corrupción empieza con un papelito arrugado, con un copiatín en el bolsillo; empieza en la escuela cuando copiarse es visto como picardía y no como trampa, cuando nadie enseña que hacer trampa es hacerle daño al otro, al que está a tu lado, y si nadie lo frena, esa picardía se convierte en costumbre y la costumbre en sistema, en un sistema corrupto. Así sería, comprar títulos, así sería, llega a comprar cargos, hasta votos. Y, es exactamente eso, es lo que hoy estamos denunciando, un sistema corrupto que permitió el fraude en los exámenes de ingreso a los institutos de formación docente. Un sistema donde hasta concejales operan para filtrar respuestas, donde se premia al que tiene contacto y se excluye al que se preparó para el examen, al que estudió, al que invirtió tiempo, esfuerzo, plata y se quedó fuera por no formar parte de un clan.

¿Se dan cuenta de lo grave que es? Estamos hablando de docentes, de quienes tienen la gran responsabilidad del día de mañana educar a nuestros niños y niñas. El propio viceministro de Educación, Federico Mora, reconoció que el MEC (Ministerio de Educación y Ciencias) tiene cierta responsabilidad ¿Cierta responsabilidad tiene el MEC?, ¡nooo!, tiene muchísima responsabilidad, toda la responsabilidad tiene el MEC y todos los que se callan y son cómplices de este sistema, también tienen responsabilidad; porque este modelo permisivo y cómplice lo permitió el propio Estado en esta ocasión.

¿Cómo es posible que se haya filtrado eso sin complicidad de autoridades estatales? Hoy se habla de investigaciones, de repetición de esos exámenes que, obviamente, van otra vez en

detrimento de quienes se prepararon y de quienes no tenían esos contactos; y hablan de sanciones, pero en Paraguay, todas y todos sabemos cómo terminan estas historias, con impunidad siempre.

¿Será sancionada la Concejala Carolina González, Presidenta de una Asociación de Formación, del Instituto de Formación Docente no registrada en el MEC, quien filtró los exámenes?, ¿renunciará a su banca en la Junta Municipal? Sus colegas en la Junta Municipal de Lambaré, ¿van a removerla?, o vamos a seguir protegiendo a los mismos de siempre.

Los resultados de esta podredumbre ya están a la vista. La última prueba pisa nos mostró que el 85 % de nuestros estudiantes no alcanzan el nivel básico en matemáticas, y el 65 % no comprende lo que lee, no hay comprensión lectora, literalmente, porque el sistema lo fabrica en serie sin controles reales, solo con complicidades políticas como las que vimos y favores mutuos. Y, lo digo con claridad, esto no es nuevo esto, esto no es solo Carolina González ni Orlando Arévalo, esto es un *modus operandi*, una forma de operar que se repite una y otra vez, protegido por partidos, por acuerdos políticos y por silencios cómplices.

Pero, no todo está perdido, yo sigo creyendo que podemos cambiar las cosas; yo sigo creyendo que hay docentes que quieren formarse para educar a los niños y a los adultos del futuro; yo sigo creyendo que podemos construir una educación pública de calidad, con ética, con justicia, con docentes formados de verdad, con méritos que sean reales, no, inventados, no, resultado de favores políticos, y eso empieza por cortar la impunidad.

Así que, hoy, de esta banca, exijo que se investigue, que se sancione y que se les muestre a los niños y a las niñas de este país que en Paraguay llevar un copiatín o hacer trampa tiene consecuencias, porque debe haberlas, y eso, colegas, ya no podemos seguir permitiendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero hablar un poquitito del transporte público. Pero, antes estuve viendo entrevistas del Expresidente Nicanor Duarte Frutos, no, las recientes donde le da con un palo al Ejecutivo; una vieja, creo que tiene ocho o diez años, esta entrevista. Y, me llamó nomás la atención, porque pareciera que está describiendo la situación actual.

Quería compartir con ustedes, colegas; tengo acá el vídeo, no sé si Sala Técnica tiene.

Esto decía, Nicanor, ocho a diez años atrás, más o menos, creo que era Gobierno de Horacio Cartes, y le preguntan, verdad, él hace un análisis del peligro del microclima político, que lo vivimos todos, todos deben saber, inclusive, acabo de venir de lunes a viernes, se te genera un microclima, ni qué decir; me imagino al Ejecutivo, ¿verdad? Porque todo, es decir: “Sí, señor Presidente; sí, está todo bien ¿Qué tal la educación?, ¡piiiish!, explota, Presidente; y, ¿transporte público?, de lujo, Presidente”. Entonces, Nicanor le decía lo siguiente:

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Pareciera que está hablando de pleno 2025 y del Presidente Peña. Bueno, me llamó nomás la atención, porque yo le quiero decir al Presidente Peña, ya el agua ya entró, hace rato ya entró. En este país no solamente se caen las escuelas, no solamente se caen las comisarias, se cae el Congreso de la Nación, el Palacio de López y todo ya hace agua. Así de mucho descuidamos la democracia. Algunos me dicen: “Diputado, seguramente ustedes están todos ahí entre alfombra roja”, ¡qué sé yo! ¡No! Acá hay cortocircuito, se quema todo el edificio, no anda el ascensor, o sea; estos tipos dejaron que se caiga hasta el Congreso. Es muy importante, Presidente, que vos no te quedes en tu microclima porque hoy, creo que hace once o doce días que el Presidente está otra vez fuera del país, llega y se va a Japón, y no es como Milei, que se junta con Elon Musk y con Mark Zuckerberg ¡No!

Entonces, simplemente eso Presidente; yo creo que es muy importante. Nunca me voy a olvidar cuando recién ganaste, dijiste que vos tenías el deber de convencerle a ese 60 % de los paraguayos que no te votamos como yo, que no te votamos, pero, aun así, yo tenía claro que quería sumar mi granito de arena. Pero, me cuesta Presidente, me cuesta ver cómo vos tenés una mayoría absoluta. Y, ¿qué hacés con esa mayoría?; y, vamos a ser justos, ¿qué hacés?, no se te puede decir “Hambre Cero”, y vamos a tener una victoria cada cinco años.

No tenemos salud, no tenemos educación, no tenemos seguridad, no tenemos transporte público, y me quedo con esto último, hay muchísimas reformas del transporte público,

la gran mayoría coinciden en un 80 %; leyendo, te das cuenta. Hay que rehacer las rutas, hay que redibujar los troncales, hay que redibujar los alimentadores, pero, para mí, lo más importante es tenemos que relicitar los itinerarios.

Tenemos que meterle una patada en el culo a los empresarios que hace años les viene sacando calidad de vida a todos los paraguayos. Nosotros no podemos hacer una reforma del transporte público con los mismos empresarios de siempre, no se puede, y no quiero generalizar; existen pocos, pero existen empresarios que sí intentan trabajar bien y que están dispuestos a acompañar una reforma del transporte público, así como existen empresarios sanguijuelas, parásitos, que ya en la época de la dictadura tenían los mismos buses que tienen hoy. Esos empresarios no pueden seguir operando, no pueden seguir cobrando subsidios; y lo que plantea el Ejecutivo, porque eso es lo que plantea en su reforma, es que, con nuestra plata, con tu plata, con la plata de todos los paraguayos, de nuestros impuestos, compremos buses nuevos, y luego nosotros nos vamos y le decimos al empresario: “Te voy a financiar a gusto, en cómodas cuotas, lo que yo compré al contado con la plata de todos los paraguayos”. Esa es, básicamente, la única reforma que plantea, porque así es un proyecto de ley, pero el resto se va a patear, vamos a comprar los buses y se va a quedar ahí; ya se hizo esto, no cambia absolutamente nada.

Yo, Presidente, ya le había instado a la Comisión Permanente a que se integre aquella Comisión Bicameral que se aprobó, del transporte público, donde, creo que, el colega Centurión propuso que; la intención de fusionar

todos los proyectos del transporte público. Me parece importantísimo, Presidente, que lo hagamos ya, y tengo un pedido, una moción mau.

La próxima semana en Mesa Directiva, me gustaría, Presidente, que se confirme la invitación de la ministra de Obras Públicas; estaría bueno que se sume también el viceministro de Transporte porque pasa el tiempo, pasa el tiempo, el agua sigue subiendo, ya no estamos por los tobillos, ya no estamos por la rodilla, ya no estamos por las caderas, ya ni siquiera está por el hombro, el agua de todos los paraguayos, ya nos llega a la boca y las narices, y es muy triste, porque somos un país con plata. Tenemos un presupuesto de USD. 18.000.000.000 (dólares dieciocho mil millones), sin contar Itaipú, sin contar Yacretá, sin contar las empresas públicas que pulverizan la plata al contribuyente.

Entonces, Presidente, hago este pedido informal, de que hagamos las gestiones para que venga la ministra de Obras Públicas y el viceministro de Transporte, para ver si podemos conversar un poco sobre el transporte público y ver si podemos armar una hoja de ruta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Antes de avanzar, de darle la palabra al Diputado Nacional Carlos Pereira; desde la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados saludamos a los estudiantes del noveno semestre de la Carrera de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Americana, que hoy están haciendo una visita guiada, conociendo un poco las diferentes dependencias y el funcionamiento de la Cámara de Diputados y

se encuentran en platea. Muchas gracias y que tengan una buena estadía por la Cámara.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Inicie la militancia estudiantil en el Colegio Nacional de Cambyretá, luego ingresé a la Universidad Nacional Itapúa, donde, viendo muchas cuestiones que me incomodaban, decidí involucrarme.

Decidí formar parte de un grupo de jóvenes soñadores, en aquel entonces, de tratar de reorganizar a jóvenes y quitar a los partidos políticos de la cuestión estudiantil, de pelear por los derechos de todos, más allá de los partidos políticos. Dos años fui Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, donde me conocieron colegas, estudiantes, egresados, hoy, profesionales, estando en cargos altísimos, muchos de ellos; donde me tocó a mí demostrar ya parte de lo que tengo como visión y como misión de vida. Luego, esa exposición, más o menos, me obligó, o me obligaron, a que esa savia nueva de pensamiento nuevo lo transmita también a la política. Me candidaté a concejal departamental, donde me tocó estar cinco años para la Junta Departamental, del Departamento de Itapúa, donde mi función como concejal siempre estuvo marcada por posiciones firmes, por denuncias concretas y responsables.

El 100 % de las denuncias que hemos hecho duermen en el cajón del olvido, donde tuvimos acciones concretas en rechazo de ejecuciones, ejecuciones presupuestarias, absolutamente ninguna sola acción al respecto,

donde siempre me tocó ser opositor; en ese momento, gran parte de ese trabajo es de abrirle los ojos a la ciudadanía del Departamento de Itapúa, llevó a que la ciudadanía siga confiando en mí, llevó a que la ciudadanía entienda de que Itapúa necesitaba una nueva forma de hacer política, Itapúa necesitaba ponerse en marcha.

Así es, el Departamento Itapúa, departamento de altísimamente afiliación y extracción colorada, departamento de Stroessner; donde muchísimos colorados decidieron apostar por algo distinto, por un modelo de Gobierno y gestión diferente, y allí ganó una persona con un nuevo pensamiento; y, ese mismo departamento, donde veintiséis personas han confiado en mí, me han puesto hoy en el lugar donde estoy, en este curul de la Cámara de Diputados, para que sigamos haciendo lo mismo, con las mismas convicciones y las mismas posiciones.

Es obvio que este tipo de políticas va a afectar y va a molestar a muchísimas personas, a muchísimos fracasados de la política, que, en vez de mejorar su imagen y trabajar para levantarse, enaltecerse y así poder ganar la confianza del electorado, lo que hacen es embarrar, ensuciar, machacar y tratar de pisar a sus oponentes ocasionales.

Personalmente, a mí no me van a bajar la autoestima, porque sé lo que yo valgo, sé lo que yo aporté y sé lo que yo hago por mis conciudadanos, por esos desprotegidos, por esos que siempre han sido olvidados, por esos de quienes se burlaron siempre, a quienes nosotros hoy estamos escuchando.

Este tipo de acciones, viniendo de los mismos fracasados de siempre, no nos van a cambiar la convicción y la posición. Lo único que

me duele es que en todas estas acciones de personas, que no tienen ningún tipo de escrúpulos en manchar un buen nombre, una vida de trabajo y de sacrificios, donde nosotros, y hablo por mi familia, mi hermano y yo, no hemos recibido un solo guaraní de herencia, significa que nosotros, todo lo que tenemos lo construimos nosotros con nuestro esfuerzo y sacrificio, a diferencia de otros, que han recibido herencias multimillonarias y que hoy son unos fracasados, pero, con este Gobierno, están levantando cabeza nuevamente. La ciudadanía de mi departamento sabe a quienes refiero.

Quiero aprovechar este espacio para pedirle disculpas a mi mamá, a Lucía Elena Rieve viuda de Pereira, porque ella sufre mucho detrás de nosotros, ella mira las noticias, mira todo lo que se dice de nosotros y ella nos conoce, conoce nuestros corazones y sabe cómo fuimos formados; así que, a mi mamá, y a mi papá que está en el cielo, porque ellos nos formaron así, es que hoy tenemos la convicción y tenemos el coraje de enfrentar a esta gente que no nos van a hacer retroceder.

Así que, mi saludo a mi departamento, a las personas que confían en nosotros, y a todos esos buenos colorados que han decidido cambiar, y de esa forma de Gobierno que ha fracasado, que les ha avergonzado a ellos y, por eso, hoy, han decidido estar conformes, porque Itapúa es el lugar de oportunidades que, desde que este nuevo estilo de Gobierno, de visión política, está tomando las riendas del Departamento de Itapúa.

Mi saludo y mis respetos a todos los habitantes del Departamento de Itapúa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

Pasa.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días a los colegas. En mi exposición de hoy, más que nada, voy a hacer un relatorio de una denuncia pública hecha por un senador de la república, un senador que forma parte del primer anillo del Presidente de la república, podríamos decir un senador clase A.

Por eso, tomó en consideración y quiero compartir con los colegas; pido también que tomemos conciencia de la gravedad que representa esto, a confesión de partes, relevo de pruebas. Hace días, la opinión pública paraguaya tomó nota, gracias a informaciones de la prensa, como decía, de la denuncia hecha por este senador de la república, integrante nada menos que del comando de Honor Colorado, hoy, en ejercicio del poder de la república en contra de los gobernadores, a quienes los acusa de tener la mano pesada, que obliga a las empresas proveedoras de la alimentación escolar a pagar comisiones que superan el 20 % sobre lo facturado; y que, con este accionar, pone en riesgo este programa estrella del Gobierno, un programa que ha sido ampliamente promocionado y que, hoy, en corto tiempo vemos que hace agua por todos lados.

Este episodio cobra más fuerza por provenir de un actor importante de este Gobierno que lo presentó; Gobierno que lo presentó al programa, como la panacea para solucionar un problema endémico en nuestros niños, especialmente, del sector rural, como lo es el hambre. El programa decía que iba a solucionar el hambre en el Paraguay, pero, sin embargo, estamos viendo que existe gente más hambrienta que meten la mano en la boca de nuestros niños. Sabíamos que el fin era este, de la mano pesada de la comisión de la facturación de los amigos, un negocio que mueve millones de dólares con este programa estrella, a quien ellos llamaron “Hambre Cero”.

Con esta grave denuncia, decía el senador, pone en riesgo el programa de alimentación escolar; pero, veo también que, claramente, pone en riesgo la descentralización del poder de la república, porque lo que busca y pretende es concentrar en un programa único, el “Hambre Cero”, para que el Ministerio de Desarrollo Social pueda administrar, dejando así desfinanciados o desfinanciadas a las gobernaciones con cada vez menos capacidad de maniobrabilidad. No puedo saber si el propósito es este, o es debilitar el Programa “Hambre Cero”, como se expone; si es que esta tendencia continúa, la de centralizar todo el manejo de los recursos, no quedaría otra opción que eliminar las gobernaciones ¿Qué sentido tendría tener una carcasa sin combustible, sin recursos?

Sabía que el tiempo terminaría dando la razón a los plagueones de este rincón de la Cámara, lo que no imaginé, que sería tan pronto. Es el primer año, señores, y ya estamos desnudando el propósito real que advertimos en

su momento, ese propósito era el negocio, la cometa, la mano pesada, y, a pesar de la advertencia, a tambor batiente se llevó adelante el programa y las consecuencias ya están saltando a la vista.

En el presupuesto para el ejercicio 2025, el Ministerio de Desarrollo Social dispone de un poco más de GS. 1.000.000.000.000 (guaraníes un billón); las gobernaciones, con casi GS. 2.000.000.000.000 (guaraníes dos billones); el programa total, hoy, tiene GS. 3.000.000.000.000 (guaraníes tres billones), lo que representa, en un solo año, alrededor de USD. 370.000.000 (dólares trescientos setenta millones). Y, de ser cierta la acusación hecha por el senador, estamos hablando que esta mano pesada se está quedando con GS. 588.000.000.000 (guaraníes quinientos ochenta y ocho mil millones); tomando como base el precio de referencia de una ración, le estamos quitando al niño 42.000.000 de raciones (cuarenta y dos millones) en forma anual, 4.600.000 (cuatro millones seiscientos mil), en forma mensual, y 212.000 (doscientos doce mil), por día.

A la luz de esta realidad, debemos preguntarnos, queridos colegas, ¿le estamos dando de comer menos a nuestros niños?, o, ¿estamos ante un negocio cuyo margen de rentabilidad es tan escandaloso que alcanza para todos y aún sirve para generar emporios que los vuelven trillonarios a unos pocos?

A cada acto de corrupción, una consecuencia. En este caso particular, podemos, con mediana certeza, afirmar, o que le estamos dando de comer menos a nuestros niños o le estamos dando productos de pésima calidad, para que puedan seguir lucrando con este negocio.

Como hijo del Paraguay profundo, como huérfano a los once años y como alguien que creció como criado para poder comer y estudiar, no puedo más que sentir repugnancia por esta acción. Es inconcebible anteponer el lucro indebido a la alimentación de los niños, en su mayoría campesinos y provenientes de familias pobres; y agradeciendo por el tiempo dispensado.

Por último, Presidente, hago un llamado al Ministerio Público a que abra una carpeta fiscal, démosle la seriedad a esta denuncia, no puede ser que sigamos normalizando la corrupción en el Paraguay, en los setenta años del Gobierno Colorado nos han enseñado dos cosas, Stroessner, a tenerles miedo, y este Gobierno, a naturalizar la corrupción como un modelo en el Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buen día para usted, para los queridos colegas. Y, quería comenzar con buenas noticias como es costumbre, también, en este estadio, hablar de los programas exitosos de Gobierno, pero, no puedo, no pude quedar ausente, no pude dejar de escuchar lo que decía quién me antecedió en el uso de la palabra, quién se autodenominó “los plagueones de este sector de la Sala”.

A ese sector les digo, que no les quepa la menor duda que en cualquier programa, y este

Programa “Hambre Cero”, realmente, un programa exitoso, obviamente, siempre hay un proceso que mejorar. Que no le quepa la menor duda que todo cuanto se tenga que mejorar por parte de los actores que llevan adelante, el senador; otros senadores, nosotros mismos, los de nuestro partido, vamos a estar vigilantes de que esto se cumpla y que sea, realmente, lo que el Presidente de la república sueña, y está ejecutando; para que estos niños, 1.300.000 niños (un millón trescientos mil), que se están alimentando con alimentos de calidad, sigan en eso, que yo llamo el círculo virtuoso, con muchos planes de Gobierno que se entrelazan, desde la primera infancia hasta la universidad con las becas.

Que no les quepa la menor duda a ese sector que denominó “los plagueones”, más bien diría “los resentidos”, que se hagan cargo también del derrumbe de Encarnación, de los vínculos y la connivencia que existe en ese trágico derrumbe, donde la abuelita y la nieta perdieron la vida. A ese sector de los plagueones y resentidos les digo, que se hagan cargo y que no les quepa la menor duda que los diputados y los senadores del Partido Colorado estaremos vigilantes de que los programas se lleven adelante.

Asimismo, señor Presidente, quería resaltar el lanzamiento de un programa, un programa tan importante, un programa lleno de oportunidades, a ese sector que busca, justamente, crecer, al sector de los jóvenes. El lanzamiento del Programa “Emplea Joven” nos llena de alegría y de esperanza para ese sueño, para esa necesidad del primer empleo, esa primera experiencia de los jóvenes al salir de las

universidades o al culminar sus estudios secundarios, ese primer empleo con que sueñan nuestros jóvenes. Este programa, justamente, reafirma el compromiso del Gobierno del Paraguay con la juventud, trabajando de manera coordinada entre instituciones, ¿para qué?, para generar oportunidades reales, señor Presidente, se lanzó este Programa “Emplea Joven”, y marca un paso decisivo en la política de empleo juvenil. Se trata de una iniciativa que busca dar respuesta a una realidad urgente, facilitar el acceso de los jóvenes paraguayos a su primer empleo formal, digno y con beneficios sociales.

Esta política, impulsada por el Ministerio de Trabajo con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Juventud, el IPS (Instituto de Previsión Social), el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SINAFOCAL), forma parte de una estrategia interinstitucional que articula la inclusión social, el desarrollo económico y el fortalecimiento del sistema laboral.

¿En qué consiste?, está dirigido a jóvenes entre dieciocho y veintinueve años, y, en esta primera etapa, dar oportunidades a 10.000 jóvenes (diez mil), priorizando de dieciocho a veintitrés años ¿Para qué?, para el ingreso al mercado formal con incentivos concretos para los empleadores y herramientas de formación que aseguren una incorporación laboral de calidad.

Este es un programa pensado en acompañar a los jóvenes en su primer empleo, con formación de calidad. Para facilitar su inserción, el programa contempla una cobertura parcial de la seguridad social durante los contratos laborales entre ocho y doce meses, una

capacitación técnica de, al menos, cuarenta horas.

El Estado se va a hacer cargo de los aportes al Instituto de Previsión Social, el subsidio se transfiere directamente al IPS sin intermediarios, garantizando transparencia y trazabilidad, cubre hasta el 18 % total de la contribución a la seguridad social, Presidente y colegas, el 14 % correspondiente al aporte patronal y el 4 % correspondiente al aporte obrero patronal. Esto significa que el empleador cubre, perdón, sólo una parte del costo de cotización, lo que reduce significativamente las barreras para contratar jóvenes. Un programa realmente apuntando a la juventud del Paraguay, instituciones trabajando articuladamente.

Y, realmente, me llena de orgullo este este programa, señor Presidente. Instó a las empresas a que se anoten, a las empresas, a que ofrezcan, porque van a salir beneficiadas ellas. Implica un enorme ahorro para las empresas y para la formalización del empleo en Paraguay, sobre todo en esta primera etapa; 10.000 oportunidades (diez mil).

Si me permite, señor Presidente, quería hacer brevemente también mención a otro éxito; 135 agentes penitenciarios (ciento treinta y cinco) se recibían, culminaban su formación la semana pasada. Una pata, un eje demasiado importante de lo que significa el sistema penitenciario, que son los talentos humanos. Talentos humanos formados de acuerdo a la normativa nacional, formados de acuerdo a estándares internacionales. Sabemos, este Gobierno recibía tres centros penitenciarios, tres cascarones que recibíamos del Gobierno más corrupto de la era democrática, el de Mario Abdo. Este Gobierno

tuvo que poner en marcha, poner en funcionamiento el Centro Penitenciario de Minga Guazú, los de Emboscada, todas las instalaciones, porque era así, tres cascarones entregados a este Gobierno.

La mirada puesta del Gobierno en mejorar algo demasiado difícil, nada sencillo, el sistema penitenciario, y estos jóvenes, estos agentes penitenciarios formados, de la nueva camada, son la esperanza de que realmente todo el sistema; puede faltar mucho, pero se apunta a la excelencia, señor Presidente. Por eso, celebrar a estos 135 egresados (ciento treinta y cinco).

Y, pido a Sala Técnica, por favor, proyectar parte de este entrenamiento, parte del acto, para cerrar esta locución.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Antes de darle la palabra al Diputado Pastor Vera Bejarano, le damos la palabra a la Diputada Cristina Villalba, que estaba inscrita previamente entre los seis oradores que establece el Reglamento.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Permítame, Presidente, compartir una buenisima noticia a nivel nacional y a nivel

departamental, el Gobierno del Paraguay; gracias a la Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

El Gobierno del Paraguay está llevando adelante una verdadera reforma agraria. Nuestro Gobierno se ha propuesto la meta de titular 50.000 lotes de tierra (cincuenta mil) de la Reforma Agraria, y ya está avanzando como nunca antes. Solo este año, Presidente, estamos entregando 6.400 títulos de propiedad (seis mil cuatrocientos), y todo indica que vamos a ir superando esa meta. Ya titulamos tierras que hoy valen más de USD. 615.000.000 (dólares seiscientos quince millones), y ahora tienen dueños que pueden producir, invertir y crear seguridad jurídica.

Además de eso, quiero compartir mi alegría, mi felicidad, que este Gobierno ha impulsado a bajar los intereses para las mujeres al 0 % de interés y quince años de plazo, para que ellas puedan ser las titulares en la regularización de sus respectivas tierras; para los hombres, 4 % a diez años de plazo. Esta es la nueva cara del Paraguay, un país que apuesta por su gente y que cree en la tierra como motor de crecimiento, y cumplimos lo que hemos prometido.

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), está promoviendo activamente la titulación de tierra, como dije, a favor de las mujeres, asegurando y garantizando la seguridad jurídica, el arraigo a estas mujeres y el empoderamiento en el campo y, especialmente, ¿a quienes?, a las jefas de hogar.

El INDERT ha hecho, en el Departamento de Canindeyú, la titulación a miles

de familias. Pero, quiero destacar apenas dos comunidades emblemáticas, Agua Blanca, Municipio de Corpus Christi con 500 familias (quinientas), 500 titulaciones (quinientas) y regularización de tierra; y, Marina Cué, un lugar emblemático, un lugar histórico, un lugar de duelo y de dolor; que hoy, con este Gobierno, se ha instalado la esperanza y ese minimizar un poquito más el dolor de esa pérdida de miles de almas, tanto de la Policía Nacional como de labradores de la tierra, campesinos de esa parte de la región.

Y, hoy, con participación del Estado en el área de educación, en el área de salud y la instalación de la mesa social en esa parte del departamento, hace posible que se avance en la regularización de tierra, haciendo que las instituciones, como el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Ministerio del Interior, Catastro y otras instituciones, sean protagonistas de un modelo de desarrollo sostenible; y está en un proceso que, realmente, trae en sí una tranquilidad y una demostración del interés de nuestro Gobierno hacia esa comunidad, Marina Cué

Quiero contarles también, Presidente, que valorar; y el gesto del señor Presidente de la república, a través del trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), y al detectar dos municipios importantes, como ser Laurel e Itanará, en donde ya se instaló la mesa social y hoy están presentes muchísimas instituciones, trabajando ya en el terreno.

Quiero valorar también, la actitud patriótica que ha asumido el Ministerio del Interior, proveyendo todo para mantener la seguridad en estos dos municipios; el trabajo

cálido de la gente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). De igual manera, el fortalecimiento en el área de salud; todos, con una presencia fuerte de Itaipú Binacional en estos dos municipios. Y, por supuesto, que con el compañero Tadeo Rojas estamos trabajando fuertemente en los programas sociales, tanto en el Programa Tekoporã, Tenonderã, y todo lo que es adulto mayor. Esos dos municipios han entrado dentro de las setenta y pocos que han sido calificados en estado de vulnerabilidad.

Y, nosotros, como canindeyuenses, valoramos muchísimo eso, Presidente, ya que hay un trabajo en equipo, y ese trabajo en equipo se empieza a ver; y no solamente a ver, sino que se empieza a vivir en todo el Departamento de Canindeyú y, especialmente, en estos dos municipios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Comisión de Pueblos Originarios que me toca presidir, quiero referirme al escándalo de la mafia de los pagarés que afecta, justamente, a una comunidad indígena del Chaco. Y, en ese sentido, hago un llamado a las instituciones del Estado; en primer lugar, al Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), que se ocupe del tema, acompañe a esta comunidad, a estas personas afectadas por este grave problema. En especial, a la Fiscalía General del Estado que se ocupe en investigar e identificar a

los responsables de este hecho lamentable que somete a esta comunidad, a estos maestros, sobre todo en esa condición de vulnerabilidad, aislamiento, donde se requiere el apoyo del Estado.

La Fiscalía General del Estado, entonces, que se ocupe en investigar, particular, especialmente, este caso. También, por supuesto, a la Corte Suprema de Justicia que se ocupe, que haga lo propio, en particular, sobre este caso, y desde luego en general a este escándalo, que es realmente lamentable, vergonzoso e intolerable.

Quiero pedir a la Sala Técnica que pueda pasar un pequeño video sobre el particular y si podemos prestar atención.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala técnica.

Eguatamína pe-calcula, peteĩ colchón ha peteĩ celular, o-vale-ramo GS. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones). Esta es una vergüenza, una barbaridad que este Parlamento no puede quedar indiferente; y, en realidad, este es un caso particular, pero sabemos de los miles, de las miles de personas afectadas por este escándalo.

Así es que, reitero, el pedido de asistencia a esta comunidad por parte del Estado, del INDI, de la Fiscalía General del Estado y la Corte Suprema de Justicia. No podemos quedar indiferentes ante este escándalo realmente vergonzoso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días entero-vetéva ñane irúnguérape ko'ápe, entero-vete ñande ayudaba jajapo porâ hağua ñande trabajo. Péva apytépe oĩ prensa, trabajadores, che maitei rory, che po, che pojopy mbarete chupekuéra.

Ha a-denuncia-ta hina kóva ko che banca guive, señor Presidente, mba'éichaitépa oje-juga la ñande gente mboriahúre, lo mitá ningo ko'ápe oficialista o-cacarea, oñembotuicha, pero tekaka ojapo en cada lugar, gente mboriahu ndoje-arrodilla-iva chupekuéra, principalmente al clan Zacarias.

Upéva, upe situación, señor Presidente, ojejú Ciudad del Este-pe Kilómetro 12 Acaray a 5 kilómetros de la ruta internacional, Barrio San Miguel, peteĩ asentamiento, upépe oĩ ñande compatriota imboriahúva ha pépe ágaite ambohasáta ñandéve peteĩ videito 'i Sala Técnica.

La oje-arrodilla-va, la i-dirigente héra peteĩ ndaikuaáiva che, peteĩ Zully mba'embo, ha un año ojapo hina ápe che a-denuncia-hague oho la Baruja rendápe oñomongeta, ojerure chupe por favor, pero lo mismo-nte, más o menos peteĩ cincuenta familias oñemboyke, ha ndojejapoi chupekuéra la hógarâ, ndo-permiti-ri chupe ni siquiera o-paga, oñe-discrimina en la institución.

Ha upévako, por más que sea a gente itarova ha ojapo ningo ndéve cosa increíble la ñande rapicháre, ndoguerekói ni la mínima humanidad. Es el momento, queridos amigos, colegas honrados y que están acá a favor de la

gente, ajerure peême jajapo haúa fuerza, anive péva oiko ñane retâme.

Sala Técnica, peikatúpa pembohasami chéve sapy'aite, mba'eichaitépa, tohechami kóva ñande rapicha, la situación. Ha entonces, péva pe situación ndo-vale-véima ña-permiti ha omombe'u'imita hina, Sala Técnica ombohasa haúa chéve la situación del Kilómetro 12. Ikatívovénte,

Entonces, los amigos, ajépa ko i-triste la clan Zacarias, mbaretépe oñeguenohe upépe pe hembireko jagua entero, pero ko'ága oñepyrú jeýma o-extorsiona la gente oho haúa hendive o-forma haúa parte, como la mayoría de la politiquería, no trata de conquistar el corazón de la gente sino manipular, extorsionar, discriminar, péva la heligencia, desde todas las instituciones ha ápe las instituciones.

¿Qué pasa en la Sala Técnica? Había coordinado ahí para que me pueda pasar ¡A la pinta!, ¡qué raro! Al señor Carlos le había facilitado ese vídeo. Pero, bueno, a-describi-ta peême ko che ñe'étépe, che korazo mbytete guive ha'ehaguéicha peême, pépe la ndoíriva uive hendiekuéra, oje-rodea-pa hese la óga porâ porâ; lástima la ndahechaukái peême, pero, a lo mejor, ága a-presenta-ta hina peteĩ proyecto de declaración de no más discriminación a la gente de escasos recursos en las instituciones, y, por sobre todo, lo poco que ganan es en dónde es más sensible, y, esta gente, señor Presidente, está dispuesto a pagar lo poco que ganan día por día, ha'ekuéra ome'êta umi otro-icha avei.

Pero, tan cruel es la persecución hacia los pobres, o-discrimina hikuái con toda crueldad. Y, esto, como liberal libertario y gente de bien que defiende la libertad, la dignidad, la

familia, el trabajo, que son lo que dignifica al ser humano, vamos a defender hasta el último momento. Si esto nosotros, señor Presidente, no llegamos a solucionar, vamos a renunciar todos los liberales que estemos acá, porque eso es nuestro trabajo, no venimos acá a cobrar bien y darle la espalda a la gente que más necesita. Ha upévagui la che Bancada-re ajerovia ojapotaha la justicia, porque eso es lo que queremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, señor Presidente; muy buenos días a los distinguidos colegas. Dicen que hay cosas que hay que dejar pasar nada más, señor Presidente, yo no tengo tanto esa costumbre.

Y, quiero hacer una breve mención a lo ocurrido en la sesión pasada, durante su Presidencia, justamente; parece a propósito que nos portamos mal cuando usted está como Presidente, querido Presidente Arrechea, ¡parece a propósito! Pero, digo esto, pues porque yo quiero ser un hombre justo. Hay quienes hacemos un gran esfuerzo, señor Presidente, para tratar de mantener la decencia, la cordura o el nivel de esta Honorable Cámara, dícese de Diputados.

Y, ver nomás que del otro sector, Presidente, y, particularmente, un colega, y tengo que decir esto, y más de una oportunidad, que es

quizá el único de los ochenta colegas diputados que hace uso de la palabra estando otro colega en uso de la palabra; que puede gritar, decir bravuconadas, tener una conducta así bastante agresiva, que a mí, particularmente, me molesta como hombre, porque acá, frente a mí, está la Diputada Johanna Ortega, la Diputada Rocío Vallejo, y, quizás, en su intención es ser muy intimidante o ser muy malo, pero creo que esa no es la conducta. O si no, que se libere bien el debate, Presidente, en ese sentido, que todos tengamos la misma posibilidad de gritar y decir lo que se nos canta sin estar en el micrófono, pero que no tengamos ningún tipo de sanción, porque eso lo hacen solamente porque se sienten protegidos; protegidos por una bancada que, de alguna manera, le adopta.

Pero, yo repito, porque mucha gente que acompaña TV Cámara, que esto es lo primero que nos dice, verdad, que qué es lo que pasa, espectáculo bochornoso, y ocurre por ese tipo de cuestiones, Presidente, porque toleramos cuando otro colega lo hace y hay sanciones de este lado, pero no del lado de una bancada oficialista. Yo le recuerdo nomás que toda esa bravuconada, toda esa soberbia, toda esa petulancia; la soberbia solamente precede a una estrepitosa caída, de la cual, yo estoy seguro, que nosotros vamos a ser parte de este 2028, para que el Paraguay, finalmente, se libere de su yugo y que, finalmente, vengamos o tengamos la posibilidad de vivir un Paraguay en un modelo un poco diferente a lo que tenemos el día de hoy.

Es todo, señor Presidente, muchas gracias; apenas para dejar constancia, somos conscientes que no va a pasar absolutamente

nada, pero, por lo menos, ya estamos dejando constancia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Saludos cordiales para los queridos colegas, para la gente de la prensa y la gente que nos sigue también.

Presidente, la politiquería no construye. En menos de dos años vemos al cartismo embriagarse en el poder; el Vicepresidente de la república hace nombramientos en ausencia del Presidente, del primero de la Magistratura, y lo hace a políticos, reemplazando a técnicos por políticos ¿Qué es lo que se pretende, Presidente, con esto? Y, bueno, se degrada la calidad de la representación en las instituciones públicas, seguramente, para congraciarse con ciertos actores políticos, que lo que buscan es decir quién es el que manda.

Y, ¿por qué decimos esto, Presidente?, porque tenemos muchos problemas que la sociedad todos los días resiste. Y, uno de ellos, es el transporte, el pésimo servicio que tenemos, y existe una promesa de este Gobierno, y decía que el año pasado iban a presentar la famosa Reforma del Transporte Público; sin embargo, hoy estamos en el mes de mayo y no tenemos todavía la propuesta del Ejecutivo. Y, sí; fuimos testigos nosotros aquí mismo, la semana pasada,

de una discusión fuerte entre colegas, por un lado, del sector opositor; y, por el otro lado, también de colegas que pretenden dar algún tipo de solución a este pésimo servicio del transporte público, que, según las investigaciones, Presidente, esto de verdad reduce la calidad de vida de la gente que vive en el Departamento Central, en el área metropolitana; genera estrés, depresión y muchos otros tipos de enfermedades.

Por eso, Presidente, desde la oposición, presentamos varios proyectos, y yo celebro que existan varios proyectos desde la oposición, porque muchas veces se dice que la oposición no tiene agenda ¡Mentira! Tenemos agenda, tenemos varios proyectos para el transporte público, para mejorar el transporte, el transporte público. Uno de ellos es el de dignificar el uso del subsidio; el subsidio es del usuario, no del transportista. Por eso, proponemos, desde esta humilde representación departamental de Central, transferir el subsidio directamente al usuario y tratar de evolucionar en la experiencia de viaje de los centralinos. Lastimosamente, los empresarios del transporte público no dieron solución, no mejoraron su sistema de transporte público, por más que hayan cobrado más de USD. 230.000.000.000 (dólares doscientos treinta millones) en estos años en donde el Estado subsidia el transporte público. Y, es por eso que estamos proponiendo también que el subsidio del transporte público se utilice en plataformas de transporte digital.

Desde la oposición, Presidente, queremos mejorar la experiencia de viaje de los usuarios del transporte público del área metropolitana. Por eso, Presidente, estamos invitando a la ministra, al Viceministro de

Transporte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), de forma un poco a tener varias mesas técnicas y hacer posible que de verdad el Estado paraguayo deje la politiquería barata que no construye y se encargue de los problemas reales de la ciudadanía. Por eso, estamos invitando al Ejecutivo a que venga el Legislativo y forcemos, de alguna otra manera, a que este Gobierno se pueda despertar y deje la politiquería barata que no construye para nada y que se ocupe de verdad de los problemas de la gente. El transporte público debe mejorar; no podemos seguir pagando millones de dólares a transportistas insensibles que absolutamente nada han hecho para mejorar este pésimo sistema de transporte público.

Lo que proponemos, desde la oposición, Presidente, es una agenda seria, proyectos realizables y, por sobre todas las cosas, que van a mejorar la calidad de vida de los paraguayos, los paraguayos. Presidente, merecemos vivir bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, como hoy estamos en un ambiente de paz y amor, aunque estamos demasiados en esta Sala; Presidente, quiero comenzar por felicitar a la Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional y a la Banda Sinfónica de la Policía Nacional. Hoy tuvimos, aparte de los integrantes

de esta orquesta, de esta banda, hoy tocando el Himno Nacional para nosotros.

Estuve participando el martes, Presidente, en un evento gratuito y ahí se nota que cuando hay una buena oferta cultural se llena. El Teatro Municipal estaba repleto, gente parada por todos los pasillos, por cualquier lugar donde había alguien, ahí estaba una persona escuchando y deleitándose con la maravillosa Orquesta Sinfónica de la Policía Nacional y la Banda Sinfónica. Nada que envidiar, como dijo la cantante Lisa Bogado, no tienen; es una orquesta de exportación, nada que envidiar a nadie de afuera.

Por otro lado, señor Presidente, también destacar un trabajo que se viene haciendo.

Presidente, en serio; en serio, demasiado ruido hay, voy a gritar un poco más fuerte.

SEÑOR PRESIDENTE: *Señores diputados, por favor, si podemos prestar atención a la diputada que está haciendo uso de palabra, les pido, encarecidamente.*

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *¡Ay!, no sé si es silbido o es un audio que están escuchando muy fuerte.*

Presidente, quiero destacar la labor que viene realizando la Comisión de la Tercera Edad, presidida por la Diputada colorada Johanna Vega, quien está trabajando con todos los colegas sin distinción de color. Eso hay que destacar.

Me cupo estar en uno de los eventos en que nos ha concedido la colaboración de su equipo en Puerto Pabla de Lambaré; agradecer a la Orden Caballeros de Malta por el local. Y,

también hay que destacar que esta es una cooperación público-privada, para que sea posible. Varias empresas colaboran, por ejemplo, Laboratorio Lasca, con los medicamentos; la Óptica Kazwini. Y, hay que destacar que en estos eventos las personas salen con una vida cambiada. Hay personas que el viernes; personas de la tercera edad que consultaron por primera vez en sus vidas con un oftalmólogo. O sea, se lleva un servicio que, ¡ojalá!, esto se replique en todo el país, se replique con muchísimas unidades de este tipo, para llegar a la gente hasta su lugar. También, la Empresa Gaesa, las empresas públicas Yacyretá e Itaipú, al Hospital de Lambaré con sus médicos, a Fundación Visión, a los militares que estuvieron colaborando en la parte de peluquería, al servicio de identificaciones, a la gente de SINAFOCAL, a la asistencia odontológica que tuvimos, al Ministerio de Salud con los oculistas también que fueron, con los clínicos; también tuvimos la Undécima Región Sanitaria, la Gobernación de Central. Al equipazo de la Dirección de la Comisión de la Tercera Edad, presidida por Heriberto Lezcano y, en su nombre, a todos los funcionarios que hacen posible este trabajo y esta asistencia tan importante para la ciudadanía.

Esto, al Presidente Peña, que no sé si está por el país de visita, decirle que esto debe replicarse en todo el país, llegar a cada rincón del Paraguay con servicios como este, señor Presidente. El esfuerzo que se hace es enorme, pero la cara de esta gente que sale con un nuevo corte de pelo, con un nuevo anteojito y felices porque recuperan parte de su salud es indescriptible.

Así que, señor Presidente, manteniendo este espíritu de paz y amor que hoy está reinando en la Cámara, termino con esto mi alocución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Sala Técnica, si puede pasar esta imagen.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es el titular de hoy de uno de los medios de prensa escrito, colegas, cae parte del techo de la Estación de Buses de Asunción. Esto es lamentable, Presidente, esto no merece el ciudadano asunceno, no merece el turista que viene del interior, que viene del exterior, a visitar la capital de la República del Paraguay, otrora “Madre de Ciudades”.

Y, quiero, para que los colegas y la ciudadanía tengan idea, contextualizar lo que ocurrió en la Terminal de Ómnibus, y que tuvo que haberse evitado hace tiempo a través de una intervención de la administración municipal, dentro del contexto de la gestión de esta administración actual. Esta administración, en diciembre del año 2019, con la renuncia de aquel pacto de impunidad con Mario Ferreiro, asume teniendo en caja GS. 65.000.000.000 (guaraníes sesenta y cinco mil millones) por un préstamo con emisión de bonos que había hecho la

administración Ferreiro; pero, ¿quién recibe esa plata?, la administración Rodríguez. En el año 2020, la administración Rodríguez saca un préstamo de GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones) con emisión de bonos. En el año 2021, la administración Rodríguez saca otro préstamo de GS. 200.000.000.000 (guaraníes doscientos mil millones) con emisión de bonos. En el año 2022, la administración Rodríguez saca otro préstamo de GS. 365.000.000.000 (guaraníes trescientos sesenta y cinco mil millones) con emisión de bonos. En el año 2023, la administración Rodríguez saca otro préstamo de GS. 195.000.000.000 (guaraníes ciento noventa y cinco mil millones) con emisión de bonos.

Y, solamente me voy a referir a un préstamo a corto plazo, eso es por déficit temporal de caja. Acá hay algunos exintendentes, concejales, que entienden que este es un mecanismo financiero que utilizan las administraciones por déficit temporal de caja. Pero, eso no es lo raro, que haya sacado un préstamo en el 2024; lo llamativo y lo que asusta es el monto, solicitó GS. 300.000.000.000 (guaraníes trescientos mil millones), un préstamo a corto plazo. Imagínense toda esta deuda, es la mayor deuda histórica de la ciudad de Asunción desde su fundación. No existe otro intendente u otra administración que se haya endeudado más que esta administración; y para endeudarse con la emisión de bonos se tiene que presentar un plan de inversión, y dentro de ese plan de inversión, cae, lo que tendría que haberse invertido en la Estación de Buses de Asunción, que, gracias a Dios, fue el día domingo en un horario donde no había circulación masiva de gente, porque o si no hubiese ocurrido una desgracia, Presidente.

Dentro del plan de inversión atado a todos estos préstamos que mencioné, están los arreglos de avenidas y calles en Asunción; nuestras calles, avenidas, están abandonadas, destrozadas. Tenía que haberse construido en ocho cuencas, desagües fluviales; uno solo creo que tuvo una inauguración parcial, donde le llevó y le expuso al Presidente Santiago Peña, en esa inauguración parcial de un solo desagüe fluvial, de los ocho presupuestados. Dentro de la emisión de bonos, tendría que haber construido y equipado diez plazas en Asunción, pero, sin embargo, tenemos una plaza, la Plaza Naciones Unidas, que hace tres años está vallada ¿Dónde están las diez plazas recuperadas? Tenía que haber invertido 18.000.000.000 (dieciocho mil millones) en la Terminal de Ómnibus, ¿qué se hizo de esa plata? Tenía que haber construido el mirador de Itá Pytã Punta; vayamos a mirar lo que hoy tenemos en Itá Pytã Punta, totalmente abandonado; nunca se construyó el mirador. Hablaba de iluminación de espacios públicos, ¿de qué iluminación hablamos, Presidente? Hablamos de recuperación del Casco Histórico dentro del plan de inversión; nuestro Centro Histórico está absolutamente abandonado, es una vergüenza recibir a los turistas dentro del Centro Histórico de Asunción, y tenemos tanto que mostrar.

En estos seis años que está cumpliendo esta administración, ¿qué hizo?, ¿cuál ha sido su gestión? Y, las transferencias que están obligada por ley, Presidente, algunas tienen rango constitucional que no transfiere al Gobierno Central. El 15 % de retención por el impuesto inmobiliario que tiene que ir a las municipalidades de menores recursos, que afectan a varios líderes departamentales que

están en la sala, no se transfiere desde el año 2015. No se transfiere a la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social) los fondos obligados legalmente. No se transfiere la retención y los descuentos compulsivos que se realizan a los socios activos para la Caja de Jubilados Municipales. O sea, estamos hablando de una administración absolutamente indolente.

Y, yo le quiero hacer un llamado al intendente, y con esto termino, que se sacuda de su soberbia, se sacuda de sus bravuconadas, de su petulancia, de su altanería, y se ponga a trabajar. Suelo verle diciendo de que Natalia Zucolillo es la culpable de todos los males que tiene la administración municipal; él es el único responsable. Y, a nosotros, los chismes de peluquería que instala de que la Natalia no sé qué, que no le sancionó, que no le multó, no nos interesa; nos interesa su gestión, Presidente.

Que deje de lado eso y se ponga a trabajar; que termine su mandato con algo de dignidad, porque, ante la historia, su administración va a ser recordada como la más insuficiente, la más ineficiente, la más mediocre y la más corrupta; y, si sigue indolente ante su mandante y ante los reclamos ciudadanos, con esa soberbia que le caracteriza, Presidente, si tiene suerte, cuando termine su mandato, va a ir a su casa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Presidente. Bueno, creo conveniente un poco introducir al debate lo que la semana pasada; desde la semana pasada se viene debatiendo con respecto a la situación de los residentes médicos, por, sobre todo, en los hospitales públicos. Y, esta es una realidad que siempre venimos reclamando y no es una novedad dentro del sistema de salud, pero hoy se está llegando tarde a tomar decisiones.

Los estudiantes de medicina, Presidente, son grandes héroes de nuestra nación, gente que invierte la mayor parte de su vida formándose a lo largo de diez años o un poco más inclusive, y, muchos de ellos, toda la vida, para ser gente que pueda salvar vidas en algún momento.

Hoy no valoramos lo suficiente a esta preciada carrera de medicina; y no solamente a los residentes, hoy hablo en nombre de un amigo, un residente en médico, el Doctor Kevin Chen, que también, lastimosamente, perdió la vida la semana pasada. Él era residente en IPS; y, así como valoramos el trabajo de los residentes o valoro desde acá, desde mi curul, pidiendo mejores condiciones para ustedes, también debemos de pensar si el sistema integral de salud hoy ya realmente merece una reforma, porque creo que desde ahí empieza el problema. Lo que hoy sufren los residentes, lo sufrieron también los médicos especialistas cuando ellos eran residentes; la necesidad enorme que tienen y lo que pasan día a día con sus guardias de veinticuatro horas que, realmente, es inhumano. Si no cortamos esta cadena de necesidades que tienen los hospitales públicos, no vamos a solucionar el problema.

Hoy, los médicos especialistas, los médicos residentes, los enfermeros, los guardias

de seguridad, limpiadoras y hasta, inclusive, muchos funcionarios administrativos que la están pasando mal en los hospitales públicos, Presidente; no es fácil. Y, hablo de los buenos médicos, porque también existen esos que te dicen que no hay el estudio en el hospital público, pero tenés que ir enfrente a hacer el estudio, que no hay el medicamento para la operación, que puedes ir a la farmacia enfrente a conseguir y te dicen cuál farmacia. Hoy necesitamos valorar a nuestros médicos; a todos, a los especialistas, a los residentes y darles mejores condiciones de trabajo, por, sobre todo, a esta gente.

Ministra, hablo en nombre de mucha gente que quiere un sistema de mejor salud, uno que responda a sus necesidades, uno que no le deje morir en los pasillos, uno que no necesite implorar una cama de terapia intensiva y que las necesidades se respondan al instante. Ministra, haga lo que tenga que hacer, saque al que tenga que sacar, pero hoy tiene ese desafío, realmente mejorar este sistema de salud. Y, espero que el sueño que seguramente todos tenemos y pregonamos en campaña, de tener una salud que realmente responda a las necesidades de la gente, realmente llegue y tengamos un digno sistema de salud en nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente; muy buenos días a los colegas, a la ciudadanía en

general. Presidente, en la sesión anterior he solicitado un pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias, con relación a un hecho que se ha generado con relación a los institutos de formación docente públicos y privados, que ha significado la anulación del proceso de ingreso de los postulantes a los institutos afectados, que son veintiocho en total; Y, que, justamente, dos mil trecientos y un poco más de postulantes, hoy, han sido anulados de ese proceso y tienen que volver nuevamente a realizar el examen de ingreso.

Preocupa esta situación, Presidente, y entendemos el gran esfuerzo y la dación que tiene el Ministro de Educación es mejorar la calidad educativa de la república, que está considerado como uno de los países con mayor déficit en materia de aprendizaje en el planeta; no hablo del continente, donde la inversión del Producto Interno Bruto, en comparación con otros países, está por muy debajo de los estándares internacionales para mejorar la calidad educativa. Y, es cierto, no solamente tenemos que hablar en materia de infraestructura y dotar de aulas acorde a los nuevos tiempos, de las exigencias académicas, en fortalecer los programas de alimentación con la cobertura del Programa de “Hambre Cero”, sino que debemos invertir en lo que es la esencia de la educación, que son los educadores o los formadores de las mentes de nuestros niños que van a constituirse en el futuro de la patria.

En ese contexto, Presidente, de este pedido informe preocupa que, de manera unilateral, el ministerio y sin resolución, inclusive; por un comunicado, dispuso la nulidad del proceso, afectando a instituciones públicas y privadas, entendiendo que el ministerio es el

órgano rector en la elaboración de los temarios de ingreso. Pero, mi pregunta va en lo siguiente, si se ha constatado que hubo filtraciones de los temarios y que esto ha significado, según los especialistas en materia educativa y en procesos de evaluación, que los algoritmos hayan arrojado secuencias de uniformidad en errores, en aciertos, y que esa haya sido la conclusión para disponer la nulidad del proceso, hasta a lo mejor es entendible en concepto científicos; pero, hay una situación que preocupa, que es el resguardo de los temarios.

La elaboración de los temarios se originan en el Ministerio de Educación, la cadena de custodia para resguardar los temarios y que puedan llegar los diferentes institutos del país, es única y exclusiva responsabilidad del Ministerio, por lo que es importante tomar medidas necesarias para aclarar esta situación que hoy afecta a 2.300 jóvenes postulantes (dos mil trescientos) que, sin haber tenido la oportunidad de realizar su descargo o sin haber tenido la oportunidad de demostrarse fehacientemente que estos accedieron a temarios, han sido afectados a una decisión unilateral de la nulidad absoluta de todo el proceso, lo que conlleva nuevamente a someterlos a una situación de ansiedad en un proceso evaluativo que se va a realizar nuevamente por parte del Ministerio de Educación; y que, según los informes que estoy manejando, se va a centralizar acá en la ciudad capital, lo que va a significar trasladar, desde los cuatro puntos cardinales del país, a los postulantes afectados a venir a someterse nuevamente a un proceso de ingreso que, realmente, no sabemos tampoco cómo va a culminar.

Esta es una situación que preocupa, Presidente. Por ello que, en el pedido de informe he solicitado al ministro, informe quién es el responsable de la elaboración de los temarios; quién es el encargado de la custodia, del resguardo de los temarios, del traslado de los temarios; y, en qué se ha concluido para aseverar de que hubo filtraciones de estos temarios; y, si qué acciones ha tomado en consecuencia desde el Ministerio en la apertura de sumarios deslindando responsabilidades o buscando responsables de este hecho que hoy afecta más de 1.300 jóvenes (mil trecientos).

Entonces, Presidente, nuevamente, hago un llamado, desde la Cámara de Diputados, para que se dé claridad y transparencia al proceso de admisión de los institutos de formaciones, que hoy están siendo afectados por esta decisión que ya he mencionado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente; disculpen, queridos colegas, querido Presidente Carlos Arrechea, Presidente Raúl Latorre. Quiero agradecerles a los colegas que, en esta vuelta, les sentí y los vi del lado del pueblo.

Este oso bus que salió, no es el oso bus, es el bus de todos los diputados, para que el pueblo se dé cuenta de que nuestra voluntad es

hacer algo por ellos. Ahora ya no está más en nuestra cancha esto, nosotros hemos presentado el proyecto de ley y necesitamos el OK del Gobierno, de los que tienen la lapicera, de los que pueden ordenar que se compren los colectivos, y que se pongan a disposición de la ciudadanía con el dinero del pueblo. Ese es el dinero de la gente; entonces, la gente necesita colectivo ¿Qué hacemos con su dinero?, le damos lo que necesitan.

¡Viva el Paraguay, carajo!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas. Hoy me quiero referir a una actividad que lo aplaudo y nos fortalece; lo que vivimos en el Departamento de Concepción, la rápida respuesta del Gobierno ante la difícil situación de la gran cantidad de lluvias que tuvimos en el Paraguay. Y, en este caso, nosotros, o yo me quiero referir a lo que ha pasado en mi departamento, Departamento de Concepción.

Y, me quiero referir, específicamente, de tres distritos, Presidente, por la gran cantidad de lluvia que ha caído y que afectó enormemente al Distrito de Itá Cuá, que, prácticamente, se quedó aislado; asimismo también, el Distrito de San Lázaro. Desde esta banca hago llegar mi saludo a cada una de la gente que vive en estos tres distritos, Itá Cuá, San Lázaro, y me quiero referir

a San Carlos del Apa, que está a orillas del Río Apa, y cuando se desbordó el Río Apa, por la gran cantidad de lluvias que han caído ahí, prácticamente, esa ciudad o esa gente se quedaron aislados.

Entonces, Presidente, le quiero agradecer al Ministro de la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), al Coronel Zárate, que llegaron con gran cantidad de víveres; y, también le quiero agradecer a la gente de la Gobernación de Concepción, porque el Gobierno Departamental estuvieron en el frente e hicieron llegar también a las comunidades ribereñas esa cantidad de víveres, esa asistencia a esas comunidades. Y, asimismo también, al Ministro de Defensa, al General González, que se fue, asistió, acompañando desde el inicio hasta el final, esa asistencia que se hizo a la gente.

Y, en ese marco, Presidente, una preocupación, ore ro-felicita la Gobierno-pe ha rovy'a ko proyecto iporâitereíva. Primero, la Ruta Concepción-Pozo Colorado, que ahora prácticamente la maquinaria ya están en pista y la primera ruta de hormigón que se va a hacer en el país. Y, asimismo también, el proyecto que se va a hacer de la misma forma, la Ruta Concepción-San Lázaro, pero ryepýpe, Presidente, ndo-figura-i la ruta ohótava Itacúá-pe. Ha, otra preocupación tuichaitereíva roguereko, ha'e la Ruta de Retiro Alegre hasta San Carlos del Apa. Ha upéva ningo oñeikotevé exageradamente pe ruta, ko'ágá oje-constata-ta ndatuichaieterei ningo kóva, ha ndaha'ei ipukúva, Presidente, ha ore roipota ha che a-servi de portavoz la he'íva oréve ore gente, amo Concepción guive, ha principalmente umi zona oky ha ndaikatuvéima osé pe ruta-pe ha opytáva

prácticamente pe barranca rováre ha pe mombyrymi, ha pe principalmente Itacúá, ha upéicha avei pe San Carlos del Apa-guápe. Ha che saludo, che solidaridad chupekuéra guará, y agradezco esta oportunidad para contarle acá, señor Presidente, de la gente, de lo que nos dicen, de lo que se siente en el Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Estamos escuchando varias situaciones a nivel nacional; y a mí me gustaría volver a reiterar el excelente trabajo que se viene realizando en la asistencia a nuestros compatriotas del Chaco paraguayo. Evidentemente, siguen las necesidades, la situación que están atravesando muchísimas familias paraguayas es caótica en la zona, pero, es importante recalcar que el Gobierno Nacional del Presidente Santiago Peña ha tomado una directiva clara y fuerte en cuanto a acompañar a estos compatriotas asistiéndoles en forma permanente.

Y, es así que, desde la semana del 9 de marzo hasta la fecha, el Gobierno Nacional, con acompañamiento interinstitucional, Emergencia Nacional, Ministerio de Salud, Fuerzas Armadas, gobernación, municipios, han asistido ya más de 17.495 familias (diecisiete mil cuatrocientas noventa y cinco) con kits de alimentos: Presidente Hayes, 1.712 familias (mil setecientos doce);

Boquerón, 5.702 familias (cinco mil setecientos dos); Alto Paraguay, 7.467 familias (siete mil cuatrocientas sesenta y siete); Concepción, 2.614 familias (dos mil seiscientos catorce); y seguimos avanzando y día a día nos informamos de que esta asistencia sigue creciendo por la situación que vienen atravesando estos compatriotas.

Entonces, reconocer el trabajo que viene haciendo el Gobierno Nacional del Presidente Santiago Peña, a través de las instituciones mencionadas, y darle la mayor fuerza, la mayor fortaleza, para que sigan asistiendo con sensibilidad, con mucho amor, a estas familias que están sufriendo en el Chaco paraguayo.

Hay otro flyer también; Sala Técnica; en donde la cantidad de productos no perecederos, más de 402.000 kilos de alimentos no perecederos (cuatrocientos dos mil), Presidente, para estas familias. Y, ahí están trabajando con el helicóptero presidencial para el traslado de personas, para llegar por aire a comunidades aisladas, se le está dando ese uso al helicóptero presidencial, Presidente y estimados colegas. Y, también, al exyate presidencial, al buque presidencial, que, en periodos pasados, era un símbolo de festines, de festicholas, de exjerarcas, de exautoridades, vuelvo a reiterar; de gobiernos anteriores; y, la decisión política del Presidente de la república de este yate presidencial, convertirlo en un buque de salud, y que está ayudando a la asistencia para estas más de 17.000 familias (diecisiete mil) que he mencionado.

Entonces, de esta banca felicitarle al Gobierno Nacional, a las instituciones, Ministerio de Salud, Emergencia Nacional, gobernación, municipios, por el gran trabajo que

vienen desarrollando, desempeñando; y que, nosotros, desde este Cuerpo Legislativo, nos ponemos a disposición también de seguir acompañando la decisión política que hemos asumido, incluso, en la sesión pasada, creo yo, donde hemos destinado más de 15.000.000.000 (quince mil millones) para inversión de compra de alimentos o de ayuda a estas familias del Chaco; y una decisión que felicito a este Plenario, de haber destinado ese monto presupuestario para ayuda para estas muchas familias, miles de familias, que están pasando mal en este momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Hice un pequeño escrito que denominé: “justicia cómplice del dolor infantil”. Señores colegas, ¿hasta dónde hemos caído como sociedad?, cuando permitimos que un presunto violador de un niño o niña retorne al mismo techo, bajo el amparo de una medida sustitutiva a la prisión; bajo el mismo techo de la víctima, en este caso, un niño.

No sé si Sala Técnica tiene algo para proyectar ¿Cómo puede haber semejante monstruosidad jurídica dentro de un sistema que se jacta de proteger a la niñez?, ¿dónde queda el interés superior del niño?, principio rector de todas nuestras leyes y compromisos internacionales, cuando permitimos que un imputado por abuso sexual, violación de un menor, retorne bajo el mismo techo, amparado

bajo un sistema judicial corrupto, indolente. Estamos, prácticamente, haciendo una doble revictimización de esta víctima.

Entonces, hacemos un llamado a la Corte Suprema de Justicia, a la Fiscalía General; un llamado de alarma, de levantar nuestra voz, y que investiguen estos casos de fiscales y jueces corruptos, que están atentando contra la integridad de nuestros niños. Es una vergüenza lo que pasó con este menor, pareciera que estamos protegiendo más al agresor que a la integridad de este niño.

Entonces, hacemos un reclamo. El Estado es el que debe proteger la integridad el bienestar de los niños. Un llamado desesperado, hago a la Corte Suprema, a la Fiscalía, de que tome cartas en el asunto. Es demasiado reiterativa esta violación de los derechos de nuestros niños, y estamos en mayo; seguramente, dentro de poco vamos a ponernos todos unos lazos verdes, hacer marchas contra el abuso sexual de los niños, pero estos casos nos dan vergüenza y nos hacen un llamado de atención.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

En el inicio de este periodo presidencial felicité la gestión del Presidente de la república, para poder achicar el Estado y, en su momento, no comprendí en plenitud lo que se quería hacer. Pero, hoy, Presidente, estoy más que seguro del

camino que debemos tomar; existen instituciones que no tienen razón de ser porque no tienen ni la más mínima capacidad de enfrentar la responsabilidad para la cual fueron creadas. Una de ellas es el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), por ejemplo, Presidente.

SENEPA, ¿cuánto está gastando hoy? Y, solamente el año pasado tuvo 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones) de la Itaipú; y, ¿qué hizo?, absolutamente nada. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tuvimos casi 300.000 casos de dengue (trescientos mil), más de cien personas murieron, lastimosamente. Y, ¿qué tenemos para este año? Imagínese si con ese 35.000.000.000 (treinta y cinco mil millones) que le dio Itaipú, no pudo hacer nada, ¿qué va a hacer este año solamente con el presupuesto que tiene?

Por eso yo digo, tenemos que empezar, y poner esto en la balanza de ver que llegó el momento de que a los municipios tenemos que darles la razón de ser, cual es la descentralización. Y, esta tarea tenemos que darles y dejarles a los municipios que puedan hacer. Imagínense si podemos darles este dinero que está hoy malgastando SENEPA, si les damos a los municipios ¿Cuánto es lo que les vamos a dar?, más de 100.000.000 (cien millones), 200.000.000 (doscientos millones), quizás ¿Para qué?, para que limpien los patios y, realmente, ese nomás tiene que ser la tarea principal de ellos; no, combatir, sino que limpiar y prevenir; ha upéva ndoikatúi ojapo hikuái, Presidente; lastimosamente, con todo lo que se le dio y con todos los funcionarios que tienen es una carga al pedo para el Estado.

Entonces, felicito al señor Presidente que dijo que treinta y dos instituciones van a dejar sin efecto para poder achicar. Espero que SENEPA sea una de ellas.

*Otra cosa, Presidente, en estos días a-
viaja y estaba mirando y viendo que los colectivos
estaban parados y estaban esperando cola, ¿para
qué?, para poder entrar y para poder pesarse;
pesaje-pe oike la colectivo-kuéra. Imagínese
ustedes, ¿mba'e piko la ja-pesa-ta la colectivo-
pe?, felicitar porque hoy la mayoría tienen
vehículos nuevos, transportes que están
prácticamente cero kilómetro; y, ¿qué se les
pide?, que puedan pasar por los pesajes, ja-pesa-
va'erâ, vascula-pe, ha, ¿mba'e la ja-pesa-tava?,
che la a-pensa-ba.*

*Entonces, instituciones también como el
Viceministerio de Transporte, por ejemplo,
jaguereko reína, Presidente, ñañepyrûva'erâ ja-
achica la Estado ña-optimiza hágua la ñande
recurso, porque jahapa sueldo-pe, jahapa
director-pe, jahapa viceministerio-kuérape, ha
sin embargo, la pueblo oikotevê ha ndaipóri
mba'eve.*

*Así que, Presidente, quería dejar
constancia nomás de estas dos instituciones que
me llamaron la atención en estos días.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB
MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

*Buen día a todos. En estos últimos días
ocurrió una situación en la que, lastimosamente,
estuve con unas expresiones poco felices, y quiero
aprovechar la oportunidad para pedir disculpas
a la institución, a la que mucha gente que cree que
ofendí, algunos con mala intención, otros con
buena intención, pero, la verdad es que jamás
tuve la intención de ofender a nadie, cuando me
refería a la posibilidad de que hagamos, de
alguna forma, una ley en donde podamos darle
mejor vida digna a nuestra ciudadanía, en el
sentido de los horarios. Me refería a las Fuerzas
Armadas, como un ejemplo de levantarse
temprano y sin motivos; usé una palabra más
dura, más que no corresponde.*

*Y, a través de este medio, ahora quiero
pedir disculpas a las Fuerzas Armadas, a los
oficiales en situación de retiro, suboficiales; yo
fui miembro de las Fuerzas Armadas del Centro
de Instrucción Militar y Formación de Oficiales
de Reserva (CIMEFOR), estuve como aspirante
en la Infantería y, luego, en la Aviación, años 74,
75, 76; participé de cinco desfiles militares. Mi
hijo y mis nietos también hicieron el servicio
militar, hoy, mis nietos Abraham y Salen Esgaib
Barchini están en el CIMEFOR de la Aviación. Y,
quiero que sepan que me dirijo a los militares y a
los policías que también fueron camaradas,
porque hubo camaradas en el CIMEFOR, que
después siguieron la carrera policial, y mi
respeto.*

*Y, decirle a toda la ciudadanía, eso lo
tengo bien claro, la institución que más respeta la
Constitución de este país se llama Fuerzas
Armadas de la Nación. Ha terminado el
caudillismo, ha terminado esa situación que
veníamos arrastrando por décadas en nuestro*

país, de trilogía, partido, fuerzas militares y fuerzas públicas. Eso ha terminado gracias a ese respeto que ha tenido, principalmente, el uniformado en el Paraguay. Nadie puede decir lo contrario. La institución que más respeta y a la institución que estamos tratando de apoyar y de recuperar, porque ha sido abandonada en forma vergonzosa por más de treinta años, estas Fuerzas Armadas. Vemos que hasta hoy tenemos fusiles de la época de la Primera Guerra Mundial, Segunda Guerra Mundial, donados; y ahora se va a hacer una inversión importante y felicito al Ejecutivo. USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones), en principio, ya se confirmó la inversión en la Aeronáutica, de los aviones Súper Tucanos, y se vienen otras novedades.

Y, hay mucha gente que habla de para qué gastamos en eso; y están equivocados, porque yo digo y muchos decimos, ¿para qué quiero un hospital tan lindo o un colegio?, si, finalmente, no podemos salir a la calle. Primero, la seguridad, señores, y de ahí parte la seguridad, el fortalecimiento de nuestras fuerzas públicas. Por eso tenemos que avanzar en ese sentido, consolidar y tener Fuerzas Armadas y Policiales del Siglo XXI. Nuestra ciudadanía y nuestro país se merecen.

Reitero, mis disculpas a mis camaradas, mis respetos de siempre, un abrazo solidario a todos ellos y van a tener siempre el apoyo desde esta banca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Con profundo orgullo nacional aprovecho este espacio para rendir homenaje a uno de los más grandes artistas de nuestra tierra, Agustín Pío barrios, el inmortal Mangoré. Nacido hace ciento cuarenta años, un día como el de ayer, el 5 de mayo, pero de 1.885, en la ciudad de San Juan Bautista de las Misiones.

No fue solo un virtuoso de la guitarra, sino un genio musical, cuya obra sigue viva en teatros, salas de concierto y aulas del mundo, como dijera su maestro Sosa Escalada: “En Barrios encontramos un poco de todos, pero en ninguno encontramos un Barrios”. Su música, obras como *La catedral*, *Julia Florida* o *Sueño en la Floresta*, no solo desafía la técnica, sino que expresa el alma del Paraguay. Llevó su arte por América y Europa, dejando huellas indelebles y fue pionero en grabaciones que aún conmueven por su belleza. Barrios revolucionó la técnica guitarrística y enriqueció la literatura del instrumento, su legado continúa vivo en grandes intérpretes paraguayos y en cada joven que hoy descubre su obra.

Por eso, desde esta Honorable Cámara de Diputados, rendimos tributo a este símbolo universal de nuestra cultura y, próximamente, con los colegas, representantes del Departamento de Misiones, Arnaldo Valdez y Carlos Arrechea, vamos a presentar un Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA EL 5 DE MAYO COMO EL ‘DÍA NACIONAL DE LA GUITARRA Y DEL GUITARRISTA PARAGUAYO’”**.

Honor eterno al genio de la guitarra, Agustín Barrios, “Mangoré”.

Sala Técnica, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchas gracias, Sala Técnica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para usted, para todos los colegas. El 2 de mayo hizo un mes de la tragedia que conmovió a toda la ciudad de Encarnación, el derrumbe del edificio con dos personas que perdieron la vida.

Hoy, Presidente, la ciudad de Encarnación y el Departamento de Itapúa están por recibir a un evento internacional o mundial de Rally, que para nosotros y para la economía de nuestro departamento es demasiado importante. Y, en ese sentido, a más de un mes, en honor a los fallecidos y en homenaje a todos los ciudadanos de Encarnación, solicito al Ministerio Público que actúe de manera responsable y que ningún llamado de ningún sector político impida que se sepa quiénes fueron los responsables y que se actúe en consecuencia. No importa quiénes fueron los que construyeron, ni de qué partido, ni quiénes fueron los que autorizaron, sino que solamente se pueda demostrar, Presidente, justicia en la ciudad de Encarnación.

Por eso, repito, no importa de qué sector vienen los llamados a frenar, a atajar la investigación, sino que, en esta oportunidad, una ciudadanía entera donde no hay color, donde no hay religión, ni partido político, ni partido, ni club, ni un club que se pueda poner como diferencia para hacer justicia a esas dos personas y a toda una ciudad que reclama saber la verdad.

Pasaron más de treinta días, Presidente, y sé que la voz de todos los encarnacenos es que se haga justicia; por eso, vuelvo a repetir, que no importa de dónde sean los llamados, sino que se cumpla y que se haga cumplir la justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Virina Villanueva.

SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA: Gracias, señor Presidente.

Hoy, quiero agradecerle, en nombre de mi departamento y, especialmente, de tres distritos ribereños del departamento, que sufrieron la caída de agua y quedaron miles de familias bajo agua; agradecerle, antes que nada, al señor Presidente de la república, al señor Santiago Peña, al Vicepresidente, al Ministro de Emergencia, al Coronel Arsenio Zárate, al Ministro de Defensa, el General Luis González, a la señora Gobernadora, Doctora Liz Meza, y a todos los intendentes que acompañaron a la comitiva de emergencia para llevarle los víveres, que acompañaron esa necesidad de esta gente.

Y, pedirle, una vez más, a la señora Ministra Claudia Centurión que tengan en cuenta esos dos distritos que realmente sufren, que en este momento están sin caminos, que pasan muchas necesidades, no pueden salir, que es el Distrito de Itá Cuá, así también el Distrito de San Carlos del Apa. Para atender un poco, Presidente, a estos distritos ribereños, que, por muchos años, pasan estas necesidades con cada caída de lluvia, ellos quedan aislados de todo tipo de servicios, que no pueden salir.

Y, una vez más, agradecerle infinitamente a la señora Gobernadora, a la Doctora Liz Meza, de estar al lado de la gente, trabajar y apoyar a los ministros. Entonces, darles mi agradecimiento a todos los ministros que acompañaron y que dieron esa ayuda en el momento que más necesitaba esta gente de nuestro querido Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Saludarles, una vez más, a todos los colegas presentes; también a todos quienes nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación. En primer lugar, Presidente, la semana que viene, el 14 de mayo, la ciudad histórica de Curuguaty está de aniversario, está cumpliendo trescientos nueve años; creo que es una de las ciudades más antiguas del departamento y, por qué no decirlo, del país. Entonces, cordialmente todos invitados, a todos

los del departamento, principalmente; también a los vecinos departamentos, el Quinto Departamento, y el Segundo también, para que ese día podamos pasar un día especial en familia.

Por otra parte, Presidente, también quiero valorar esta iniciativa del Comando Nacional, encabezado por el Ministro de Desarrollo Social, Tadeo Rojas, Programa Tenonderã, en donde estuvimos acompañándole la vez pasada en su recorrido por el Departamento de Canindeyú, donde dos municipios estadísticamente más vulnerables también que tenemos en el departamento y a nivel país, van a ser atendidas a través de más de treinta ministerios, representante de ministerios, para que ellos también puedan de a poco ir saliendo adelante como otros municipios que tenemos en el departamento y a nivel país.

Entonces, valoro esa actitud en nombre del Gobierno Nacional; señor Presidente de la república, Santiago Peña, el Vicepresidente Pedro Alliana, por llevarnos siempre en cuenta; y agradecer, decirles, una vez más, que las cosas buenas también hay que destacar. Entonces, muchas gracias y firme para seguir adelante con este proyecto presidencial y del Gobierno Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, quiero resaltar un poco estos datos que acercó el Banco Mundial, donde, de ocho millones de viajes que se realizan en la zona del Gran Asunción, es decir Asunción, y el gran Departamento Central, el 7% de esos viajes se realizan solamente en el sistema de transporte público. La gente le tiene terror, la gente le tiene rabia al transporte público. Y, si nosotros nos vamos a la esencia del problema que tenemos en el transporte público, se intentó varias veces el Plan Ceta, cuando estaba la SETAMA (Secretaría de Transporte del Área Metropolitana de Asunción), se intentó buscar la solución, pero el problema acá es que queremos seguir dándole plata a los transportistas.

La corrupción es lo que nos está matando, Presidente. Le hago un llamado directamente al Presidente Santiago Peña, si nosotros no cortamos y no vemos cuál es el caracú del problema del transporte interno de pasajeros, miles de personas van a ser afectadas en su salud. Y, cuando hablamos que van a ser afectadas, su salud, son las personas que van a ir a parar en los hospitales; este desgaste, este estrés excesivo, donde ocho horas diarias de trabajo se trasladan a diez, a doce hasta quince, depende de donde nos traslademos, hacen de que la calidad de vida de nuestros paraguayos baje y luego repercute en el sistema de salud.

Un punto muy importante es que, cuando nosotros, como parlamentarios, como diputados, presentamos un proyecto de ley, inmediatamente, esa institución vuelve a presentar algún tipo de solución. Llamativamente, no están haciendo su trabajo; no sirve para nada, hoy, el Viceministerio de Transporte, no escuchamos, no vemos alternativas, no nos convoca, tampoco, a

diputados que tenemos interés en este tipo de problema, a que podamos debatir y podamos acercarles ideas; tenemos experiencia.

En una oportunidad quisimos mejorar el transporte interno de pasajero de la ciudad de San Lorenzo, en donde nos abocamos a irnos directamente a la raíz de los problemas. Muchas veces, esas empresas creadas, que no fueron ni siquiera licitadas, se le da a cualquier transportista, y este transportista, una vez que ganaba la licitación, o que era; mejor dicho, ni siquiera ganaba; que se veía adjudicada con esta licitación, al quebrar su empresa, le repartía a los choferes; los choferes formaron un sindicato y, entre comillas, “formaron algún tipo de empresa”, que no tiene la más pálida idea de cómo llevar adelante, muchas veces, dichas empresas.

Nosotros, no solamente tenemos que hablar de los USD. 14.000.000 (dólares catorce millones) que se les transfieren a los empresarios del transporte. Muchos empresarios, hay que resaltar, lo hacen de una manera impecable, significativa, con tecnología de alto nivel, pero, muchos otros empresarios, solamente ven el lucro, solamente ven la forma de estafar al Estado, y, cuando le estafan al Estado, nosotros ciudadanos estamos dándoles subsidio, estamos dándoles nuestra plata, pagando un servicio para la gente que hoy está utilizando, y apenas el 7 % ¿Por qué no hay subsidio hacia Alto Paraná?, ¿por qué no hay al subsidio hacia Itapúa?, queremos ser sede de una Copa del Mundo ¡Imagínense la precariedad con la que le vamos a recibir a muchos de nuestros visitantes extranjeros en la República del Paraguay!

¿Estamos preparados realmente para recibir a la gente de otros países?

Por eso, Presidente, me da pena que cuando la Cámara de Diputados presenta un proyecto de ley, ahí recién las instituciones empiezan a funcionar; y lo digo por los ministerios también, lo digo también en el caso del proyecto de altas capacidades intelectuales, lo digo también en el proyecto de grooming, cuando en la Cámara de Diputados, un colega presenta un proyecto de ley, ahí recién abren los ojos y acercan algún tipo de soluciones.

Yo creo que el Presidente de la república debe dejar de viajar, debe dejar de visitar países, porque no le ven atractivo al Paraguay, no le ven para nada atractivo al Paraguay, el hecho de que tengamos altos niveles de corrupción, altos niveles de ser un poco ventajosos a la hora de rendir, hasta para el examen de la docencia, para docente, para recibirse de docente, hacen de que el país sea un país que, en donde de verdad, tengamos que ocupar el primer nivel en hechos de corrupción.

Creo yo que el Presidente de la república, Don Santiago Peña debe quedarse en el país y debe elegir tres o cuatro puntos por el cual pueda hacer recordado como un Presidente que, de verdad, cambió la calidad de vida de los paraguayos. De esta forma en la que está llevando su mandato, no hay solución, no hay alternativa, no vemos la luz al final del túnel.

Le pido, señor Presidente, que tome más en serio, porque, desde aquí, desde esta banca, desde afuera, desde la calle, se nota que usted no tiene para nada, absolutamente, el liderazgo que debería tener un Presidente de la república.

Agradezco la atención de cada uno de los colegas, y, además también, del funcionario que vino a interrumpir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, queridos colegas. Hoy también quiero hacer un reclamo a las autoridades competentes. Hace treinta días que ha caído un edificio, como ha manifestado también el colega que me antecedió en el uso de la palabra, donde no hemos tenido respuesta de parte de las autoridades encargadas de hacer las investigaciones.

Recién estábamos escuchando un reclamo que estaba cayendo un cielorraso y, señores, cayó un edificio en nuestro país; y, ¿dónde están las autoridades que les corresponde hacer la investigación?, pasaron treinta días, ¿quiénes son los culpables? Estamos viendo día a día las redes sociales, edificios que se van a construir en la ciudad de Encarnación, y, ¿qué seguridad tenemos?, si no hay controles de parte de las autoridades en las construcciones de esos edificios. Necesitamos seguridad, necesitamos tener esa confianza y, para eso, las autoridades nos deben dar esa confianza.

Con este pedido que estamos haciendo en el Congreso de la Nación, donde realmente las autoridades representantes del país, en este caso, del departamento, esperamos ser escuchados,

esperamos que se tomen las medidas que se tienen que tomar, no podemos seguir corriendo riesgos, hay que darle seguridad al pueblo.

Así que, señor Presidente, mi reclamo es que realmente las instituciones que correspondan empiecen a justificarse y que tengamos la información que realmente necesitamos los ciudadanos.

También quiero manifestar, no hace mucho he hecho un pedido justamente de mejoramiento de la Ruta 1, porque lo hago semana a semana; y después de un tiempo, en treinta días aproximadamente, realmente se hizo el recapado, el arreglo de la Ruta 1; y que felicito a la ministra que realmente haya puesto en condiciones esa ruta, donde nos permita transitar tranquilamente los que utilizamos la Ruta 1. Y, eso queremos; queremos que realmente se tome la medida y que los reclamos tengan respuesta y que tengamos el servicio que siempre el Estado debe dar al ciudadano paraguayo.

Así que, Presidente, mi contento porque realmente se han tomado las medidas que corresponden, se hicieron los recapados; y, bueno, y las muchas obras que se están haciendo también. Eso esperamos, que siga en esta misma línea y, para eso estamos, para apoyar proyectos importantes a favor de nuestra nación paraguaya.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos y, en especial, a los cañicultores que siguen estando en la calle manifestándose, sobre un pedido que hace diez días que están sufriendo.

Sala Técnica, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Hace cinco minutos que me comuniqué por teléfono con el Presidente de Caña de Azúcar; Cristian Fonseca, dice que, en este momento, hasta ahora, no tienen datos ni absolutamente nada de parte del Gobierno, ni una respuesta. El pedido de ellos es que empiece la zafra, que tampoco es nada, que el tren de molienda de la fábrica de Mauricio José Troche, que se termine o que busque la forma de darle solución, que funcione, ¡nada! Y, el otro, que el precio upéva mba'eveteraévéntema. Son tres pedidos que están haciendo los cañicultores, queridos colegas presentes, pido, por favor, tenerles en cuenta a estos cañicultores que están sufriendo y hacer forma de hacerle llegar al Presidente de la república, Santiago Peña, que dé solución.

Presidente "Santi" Peña, nde ningo che memby eguereko la lapicera, rehechamína ore compatriota sufriendo; compatriota sufriendo en la calle, eso es triste. Cuando hay voluntad política se puede subsanar esto. Entonces, una vez más, encarecidamente, le pido para que dé solución, porque se puede. Hasta el 90 % del tren de molienda ya está como para funcionar; falta muy poco, porque subsanar esto le va a traer beneficio a muchas familias que dependen de la

agricultura familiar y, más todavía, de caña de azúcar:

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, mi respeto de siempre. En el mismo tenor, Presidente, de sobremanera me preocupa lo que está pasando con los pequeños productores de caña de azúcar. Son diez días que están ya ellos a la vera de la ruta, pidiendo, por sobre todas las cosas, ser escuchados; de ser escuchados y de ser implementado el pedido, por lo cual salieron, a efecto de que PETROPAR (Petróleos Paraguayos) pueda completar el tren de molienda que se ha dado inicio, creo que, en la administración del Presidente saliente Mario Abdo Benítez; que eso significaría aumentar el doble la molienda de la caña de azúcar. Hay gente que depende exclusivamente de esto, Presidente y apreciados colegas, y es el último de los productos de comercialización que se tiene a través de la agricultura familiar campesina.

Hemos acompañado con mucha fuerza a los yerbateros, no tuvimos la respuesta favorable del Gobierno, y ahora nuevamente, con los pequeños productores de la agricultura familiar de caña de azúcar, pidiéndole, implorándole al Gobierno a ser escuchado; y el Presidente de la república, al ausentarse en el país, no hay ninguna solución, nadie se le acerca ahora que llegó ¡Ojalá, ojalá!, señor Presidente Santiago

Peña Palacios pueda usted preocuparse y ocuparse de los pequeños productores.

Nosotros, como parlamentarios, deberíamos de tener más acompañamiento a la clase más vulnerable, que son los pequeños productores; estamos en falta con ellos. Por lo tanto, pido a Dios y a María la Inmaculada Concepción que le toque el corazón del Presidente para que, de esta forma, pueda buscar solución a esta gente que, prácticamente, más de diez días que está fuera de su casa.

Y, también aprovecho las circunstancias, señor Presidente, apreciados colegas, el de extender adelantadamente mi deseo de felicidad y felicitaciones a los caaguaceños, que el próximo jueves, 8 de mayo, estaremos de aniversario; nada más y nada menos que ciento ochenta años de poblamiento. Bajo la Presidencia de Don Carlos Antonio López, once familias han sido enviadas en un empalado en donde se formaría el Municipio de Caaguazú. Debemos mucho a los guaireños, el nacimiento de la ciudad de Caaguazú, del Distrito de Caaguazú y estaremos festejando ese aniversario de ciento ochenta años de fundación.

Imaginariamente elevo una copa, Presidente, para brindar por mi ciudad ¡Salud!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez Cáceres.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Es para manifestar que el Intendente de Zanja Pytã, Paulino Arévalos, cumplió con los concejales que no estaban percibiendo sus respectivas dietas, y aquella vez hemos denunciado y, a través de esta Cámara de Diputados, íbamos ya avanzando con la solicitud de informe y antes de que eso ocurra, cumplió ayer con los concejales. Están felices, cinco concejales que percibieron sus respectivas dietas. Y, no buscábamos conflictos, buscábamos esto, solución, y el respeto entre las autoridades de nuestro país.

Por otra parte, decir que el jueves van a manifestarse compueblanos amambayenses de la zona de Fortuna, Pedro Juan, buscando la construcción de un pavimento tipo asfaltado a fin de unir la Colonia Fortuna con Pedro Juan Caballero. El jueves va ser esta manifestación, pidiendo la intervención de la Gobernación de Amambay y del Ministerio de Obras Públicas. Esperamos también el apoyo de nuestras autoridades para que este objetivo de nuestra gente se pueda lograr. Sin olvidar lo de Piky Cuá, que necesitan el puente y que estamos gestionando y están avanzando los trámites para que ese logro sea posible para el Distrito de Cerro Corá.

Y, manifestar el agradecimiento a empresarios y gente de Obras Públicas que visitaron Amambay, para próximamente ya comenzar la construcción de la Ruta de la Soberanía. Esto va a ser posible ya en poco tiempo para conectar Pedro Juan Caballero con Capitán Bado, Ypejhú, y todas estas zonas que tienen sus respectivas colonias. Manifestar eso, que también estamos teniendo buenas noticias desde Amambay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Muy buen día, Presidente, apreciados colegas, Diputados de la Nación. Hoy estoy contento porque, mirando datos, informes de organismos internacionales con respecto a algunos índices que hablan de la economía de la República del Paraguay, puedo acceder, por ejemplo, al Índice EMBI (Índice de Bonos de Mercados Emergentes), que es un índice muy importante a nivel internacional y que refleja la salud económica de un país.

Si bien es cierto, estamos conscientes que adolecemos de muchas cuestiones que aún deben mejorarse, que deben profundizarse muchos cambios en el área económica, en el área financiera, por sobre todo en el desarrollo del Paraguay profundo, en un mayor y sostenido apoyo con respecto a la agricultura familiar campesina, a seguir mejorando los índices de pobreza, quisiera referirme el día de hoy al Índice EMBI, que habla del estado de salud económico de un país.

En ese sentido, por ejemplo, tengo que empezar diciendo, Presidente, de que el Índice EMBI, el Índice de Bonos de Mercados Emergentes, es un índice de referencia que mide el rendimiento de los bonos emitidos por países emergentes como el nuestro, como el Paraguay, en vías de desarrollo. Se utiliza como una medida

de riesgo país, es decir, el riesgo de que un país no cumpla con sus obligaciones de deuda. El EMBI se calcula tomando el diferencial de rendimiento entre los bonos de un país emergente y los bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América, que son los que menor riesgo tienen en todo el planeta. El EMBI se usa para evaluar el riesgo de inversión en un país emergente, esto indica que los inversores exigen una mayor compensación, conforme el riesgo EMBI, para invertir en un país determinado para la compra de los bonos emitidos por un país.

Asimismo, este índice ayuda a establecer los precios para los bonos de países emergentes como un factor referencial para determinar los precios de los bonos en el mercado internacional. O sea, es un índice muy importante a la hora de tomar decisiones por parte de los inversores. Y, los números emitidos por organismos internacionales, al 1° de mayo de este año, 2025, de este ejercicio fiscal, realmente, me pone muy contento como un profesional de esta área, que hace a la economía, Presidente y colegas diputados, que no todo es malo, que no todo está tan mal y, más aún, cuando somos observados por organismos internacionales.

Y, quiero referirme a unos datos con respecto al riesgo país del Paraguay, que es uno de los más bajos de la región. El riesgo muestra qué tan confiable es un país para cumplir con sus compromisos económicos, si un país tiene problemas como mucha deuda, una inflación alta o inestabilidad política, los inversores desconfían, el riesgo aumenta, los intereses pagados por los bonos disminuyen y los préstamos solicitados por estos gobiernos, por supuesto, suben por el factor riesgo con respecto

al cumplimiento de estos compromisos económicos y financieros.

El Índice EMBI, al 1° de mayo, dice que, cuanto más interés debe pagar un país por los empréstitos en comparación a los riesgos emitidos por los Estados Unidos de América, se considera muy seguro; por ejemplo, con mucho respecto nuestro nuestra hermana, República de Bolivia, tiene un riesgo muy elevado, lo que refleja una situación económica complicada, difícil, no muy atractiva para los inversores; en cambio, el Paraguay y el Uruguay tienen un riesgo mucho más bajo, lo que implica que manejan bien sus finanzas, generan confianza y son países atractivos para que desembarquen los inversores para contraer empréstitos más baratos a tasas más convenientes y a plazos mucho más ventajosos. Tener un riesgo país bajo no es solamente una cifra fría, significa que llegan más inversiones, hay más oportunidades de trabajo, que hay tendencia a que bajen los números de la pobreza y de la pobreza extrema.

Por último, esto también es importante para tomar decisiones responsables que reduzcan cada vez más los riesgos y que el Paraguay sea sólido como una economía para los inversores y para el capital internacional. Sabemos, Presidente y colegas diputados, que no es mérito solamente de este Gobierno, que hablamos de prácticamente dos décadas y un poco más de decisiones oportunas, de políticas macroeconómicas y microeconómicas que han robustecido, que han fortalecido a la economía del Paraguay, de un Ministerio de Economía, de una DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) y de muchos otros cambios y transformaciones profundas que este Gobierno

ha coronado. Prácticamente, tres décadas de un duro trabajo de nuestros especialistas en el área económica.

Quiero felicitar al Presidente Peña, en su condición de economista, al Vicepresidente Alliana, como dupla presidencial, y a todos los técnicos que están haciendo un gran trabajo desde las diferentes instituciones.

Y, por último, dar estos números, Presidente: Bolivia tiene un riesgo, tiene un Índice EMBI de 2.210; Argentina, 717; México, 358; El Salvador, 296; Brasil, 230; República Dominicana, 212; Paraguay, 177; y Uruguay, 99. Consolidándose la economía paraguaya como la segunda más confiable de toda la región.

¡Felicitaciones al Gobierno Nacional!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Me informa Secretaría que los demás oradores inscritos lo hicieron para participar en el estadio sobre tablas; entonces, no habiendo más oradores inscriptos, vamos a dar inicio a dicho estadio.

Lectura, por Secretaría, de los proyectos presentados.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración de los Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON RELACIÓN AL DECRETO POR EL CUAL SE INSTRUYE AL PROCURADOR, EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO PARAGUAYO, A SUSCRIBIR

UN ACUERDO CON LA FIRMA ‘MERCOPAR S.A.C.I.’, PARA FORMALIZAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DEL DOMINIO DEL BUQUE ‘BLAS GARAY’, POR ORDEN Y CUENTA DEL ESTADO PARAGUAYO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA – CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MINGA GUAZÚ, SOBRE SI EN DICHO CENTRO EXISTEN A LA FECHA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN FASE DE PACIENTES CON TRATAMIENTOS PSICOTRÓPICOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE JUSTICIA – CENTRO REINSERCIÓN SOCIAL DE MINGA GUAZÚ, SOBRE CAUSAS POR LAS QUE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD NO VISTEN UNIFORMES DE ACUERDO CON LOS BLOQUES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA – HOSPITAL PSIQUIÁTRICO, SOBRE SI EN DICHO CENTRO EXISTEN A LA FECHA, PACIENTES INTERNADOS QUE SE ENCUENTREN BAJO PROCESOS JUDICIALES”.

“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SOBRE MEDIDAS QUE HAYA ADOPTADO DE OFICIO, EN EL MARCO DE LAS CAUSAS CORRESPONDIENTES AL SUPUESTO ESQUEMA DE ESTAFA DE MOCIPAR, CONTRA LOS FISCALES ALDO CANTERO, MARTÍN MORÍNIGO, MARÍA JOSÉ ABED Y NATALIA CACAVELOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SOBRE EL PROGRAMA TEKOPORÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, SOBRE EL INCREMENTO DEL SUBSIDIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS, LAS EMPRESAS BENEFICIADAS, VIAJES SUBSIDIADOS Y MEJORAS PARA USUARIOS”.

“QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS TRABAJOS DE MONTAJE DEL TREN DE MOLIENDA DE CAÑA DE AZÚCAR DE PETROPAR EN MAURICIO JOSÉ TROCHE”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL, SOBRE EL REGISTRO DE ÓBITOS Y DE NATALIDAD EN HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL TERRITORIO NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON RELACIÓN AL PROCESO DEL APOSTILLADO DE LA HAYA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Y OTRAS DEPENDENCIAS, CON RELACIÓN A LOS PRESUPUESTOS ANUAL DE GASTOS ASIGNADOS POR EL PRESUPUESTO

GENERAL DE LA NACIÓN, EJERCICIOS 2024-2025”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE EL LISTADO DE DISTRITOS EN EL TERRITORIO NACIONAL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDEFINICIÓN DE LÍMITES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE PERMISOS PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA CON RELACIÓN A SI SE HA REALIZADO UNA FISCALIZACIÓN SOBRE EL FALTANTE DE MEDICAMENTOS EN EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), SOBRE EL DETALLE DE EJECUCIÓN DE OBJETOS DE GASTOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA NÓMINA DE INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE DEL SECTOR

PRIVADO Y LA CIUDAD EN LA QUE OPERAN CADA UNO DE ELLOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE DATOS Y LIMITACIONES ENTRE EL DISTRITO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO Y LOS DISTRITOS DE AVA’Y, 3 DE MAYO, BUENAVISTA, TAVAY Y GENERAL MORÍNIGO DE CAAZAPÁ”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE OPERACIONALIZACIÓN DEL MARCO NACIONAL DEL MERCADO DE CARBONO DEL PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE LA CUENCA DEL LAGO YPACARAÍ, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO ‘NOCHE DE CAMPEONES 3, PRIMER CAMPEONATO NACIONAL MUAY THAI, RANKING 2025’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DEL TRAMO QUE UNE TACUATÍ CON EL ASENTAMIENTO COLONIA ‘8 DE ENERO’ EN SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PROYECTO DE

PAVIMENTACIÓN TIPO ASFALTO SOBRE RIPIO DEL TRAMO QUE UNE LOS DISTRITOS DE TACUATÍ, NUEVA GERMANIA EN SAN PEDRO”.

“QUE DECLARA DE EMERGENCIA VIAL Y SOCIOECONÓMICA AL DISTRITO ITAKUÁ E INSTA AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO EN EL TRAMO ITAKUÁ-RETIRO ALEGRE, RUTA II, KM 22 DE 33 KM”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS EN ASENTAMIENTOS REGULARIZADOS, ESPECIALMENTE, AQUELLAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXTREMA POBREZA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, AL LLAMADO A LICITACIÓN PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO DE TODO TIEMPO EN EL TRAMO DE LIBERACIÓN-MARACANÁ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIÓTICO LAS FIESTAS NACIONALES PATRIAS, CONMEMORADAS EL 14 Y 15 DE MAYO, EN HONOR A LA INDEPENDENCIA NACIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE ASUNCIÓN, (FIL ASUNCIÓN)”.

“QUE EXPRESA SU ADHESIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE FAMILIAS,

CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE CADA AÑO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Pido el acompañamiento de un proyecto, acabo de presentar sobre tablas, “Que le insta al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Desarrollo Social, a auditar de forma integral todos los programas sociales, subsidios y gastos administrativo vinculados a la política de asistencia social del Estado paraguayo”. Entre otras cosas, también exhortar a la Contraloría General de la República, la Auditoría General del Poder Ejecutivo y la Secretaría Nacional Anticorrupción, a colaborar y emitir informes técnicos independientes sobre el hallazgo y recomendaciones que surjan de dicha auditoría.

Creo muy importante auditar todos los subsidios que estamos dando con la plata de todos los paraguayos, hoy, ese monto llega aproximadamente a USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) por año; USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) que la clase política reparte a gusto. Es importante, creo yo, auditar. En nuestro país vecino, Argentina, auditó; y también nuestro papá guazú del Norte hizo una auditoría y demostraron en esa auditoría que, inclusive, en la economía y en la democracia más grande del mundo que, Estados Unidos; en Estados Unidos se pagaba subsidio a gente que tenía doscientos, trescientos años; gente que ya había fallecido hace tiempo, seguía cobrando

subsidio; gente que no cumplía con los requisitos, cobraba subsidio. Si en Estados Unidos pasa eso, si en Argentina pasa eso, ni me imagino lo que estaría pasando acá.

Es por eso, que creo importante hacer una auditoría y ver exactamente cuántos paraguayos cumplen los requisitos de cada sistema de subsidio. Hay diferentes programas, la del pescador, Tekoporã, ere erea, de todos los colores, algunos bien merecidos y otros, simplemente, para mantener la estructura partidaria de los partidos tradicionales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera este solicitar el apoyo a los colegas sobre un pedido de informes a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (SENABICO), sobre todo, en particular, esto obedece a un pedido que me han planteado organizaciones campesinas de San Pedro y de otros departamentos, en el marco de esas reivindicaciones históricas de acceso a la tierra o la reforma agraria y que están ya movilizadas hace unos años y, ciertamente, están en conversaciones con el Gobierno, de modo a buscar alguna solución a este reclamo histórico.

Entonces, necesitamos algunos datos y se refieren puntualmente a lo siguiente;

Artículo 1°.- Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Secretaría Nacional de

Administración de Bienes Incautados y decomisados (SENABICO) referente a la recepción, identificación, evaluación, inventario, registro, administración, mantenimiento, preservación, custodia, destino de los bienes incautados, subastados y/o donados declarados en comiso de conformidad; bueno, sígo, se cortó; esto, en relación a la Ley N.º 5.876 del 2017, desde su creación a la fecha;

1) Detallar los bienes incautados y/o comisados de interés económico, abandonados, perecederos, donados y declarados incautados, desde la creación de la SENABICO hasta la fecha.

2) Detallar los bienes incautados y comisados por la SENABICO que fueran objeto de venta anticipada por razones de riesgo de perder, deteriorarse, desvalorizarse o cuya conservación ocasione perjuicios o gastos desproporcionados a su valor o administración, desde la creación de la SENABICO hasta la fecha.

3) Detallar los bienes que se encuentran bajo la administración de la SENABICO, ya sea en guarda y custodia, de todos los bienes muebles e inmuebles, especialmente, objetos, empresas, productos e instrumentos incautados, todos aquellos inherentes a su función de administración y control, desde la creación hasta la fecha.

4) Clasificar el detalle de los bienes en activos de todo tipo, corporales, incorporeales, muebles o inmuebles tangibles e intangibles, títulos, valores, empresas y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos que hayan

sido incautados por efectos de la aplicación de la ley.

Artículo 2º.- Establecer el plazo de quince días.

Artículo 3º.- De forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicité, presenté un proyecto de resolución que se convoca al Superintendente de Salud, para dar informe del resultado de la auditoría por atención inadecuada que derivó a la muerte de un recién nacido. Existen acciones llamativas; estuve leyendo, Presidente, este informe de auditoría, y existen acciones llamativas en cuanto al traslado y los impactos en la atención médica del neonato. Existió una demora de una hora y media casi, de conseguir una cama de terapia en el sector privado. Una vez que se consiguió o se confirmó esta cama de terapia en el sector privado, se tardó treinta minutos en la comunicación y la notificación al equipo de referencia; a las 19:30 horas se gestionó la reubicación al sistema privado, ¡perdón!, al sistema público, específicamente, al Materno Infantil de Santísima Trinidad; a las 19:30 horas se gestionó la reorientación sin una intervención efectiva del SEME (Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias), lo cual, el traslado se dio dos horas después, a las 21:45 horas del mismo día. O sea, dos horas se

tardó en trasladar al neonato entre gestiones, entre comunicaciones, entre la falta de intervención del SEME a Santísima Trinidad, el Materno Infantil. Así hemos visto una cadena de eventos marcados por demoras totalmente evitables, Presidente, y todo esto desembocó una falta de operatividad, una falta de comunicación, dentro del Ministerio de Salud, deficiencias estructurales y, sobre todo, un impacto social y un dolor familiar, porque los familiares no recibían ninguna información acerca de la inoperatividad de la UTI (Unidad de Terapia Intensiva) de Neonatal en Villarrica.

Entonces, existió algo que viola el derecho de información a los pacientes. Una derivación más temprana hubiese derivado, valga la redundancia, o nos hubiese llevado a una atención más efectiva en la posibilidad de esta intervención.

Y, ahora pido Sala Técnica, si podría colaborar conmigo, por favor, en ciertas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Acá vemos la famosa puerta de la que hablaba la ministra de Salud; esta puerta nunca debería haber sido habilitada. Todos hemos visto la presencia del Presidente de la república, de las autoridades departamentales, distritales, de la ministra, todos ingresaron por esa puerta que nunca debió estar habilitada. Ciertamente, posteriormente, cerraron esa puerta, pero, para qué firmaron la habilitación con esta irregularidad. Por eso, es muy importante, Presidente, escuchar y conocer este informe bastante grave por parte de la Superintendencia de Salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el proyecto en cuestión, solicita la palabra el Diputado Edgar Olmedo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más quiero manifestar que en absoluto no tenemos oposición desde la Comisión de Peticiones con relación a la posibilidad de la convocatoria, en este caso, del Doctor Roberto Melgarejo, sino que nada más fue una cuestión de forma. No estamos analizando el fondo de lo expuesto por el colega “Mauri” Espínola, disculpe que lo mencione, entendiéndolo de que la Mesa Directiva está representada por los diferentes Líderes de Bancada.

Entonces, es parecer de la Comisión de Peticiones, Presidente, que se recurra por la vía de los liderazgos de bancada, a los efectos de la convocatoria de la Mesa Directiva a cualquier representante de ente, institución o ministro del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el mismo proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días para todos. Quiero disentir muy respetuosamente con el colega Edgar Olmedo, yo creo que no tenemos que cercenar la posibilidad de que un funcionario venga a presentar un informe y donde tengamos toda la oportunidad de hacer la pregunta que queramos ¿Por qué tendríamos que preocuparnos en ocultar?; es más, este es el momento en que si alguien no tiene fe, credibilidad, hacia lo manifestado o explicado por el Doctor Melgarejo, podamos controvertir, pero, a mí no me gustaría que “Dani” Centurión, por más de que sea nuestro líder de nuestra pequeñísima bancada, sea el único que escuche, eventualmente, el informe. Todos los diputados tenemos el sacrosanto derecho de escuchar la explicación sobre una cuestión tan grave.

Yo respeto y le aprecio muchísimo al Doctor Edgar, pero, me parece que sería muy importante que acá decidamos que venga y le escuchemos. Es eso nomás, señor Presidente, y un poco acompañar lo planteado por Mauricio Espínola.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el mismo proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Disculpen que solicite nuevamente; yo quiero pedir al señor Secretario, si, por favor, podría iluminarnos sobre este proyecto de resolución, lo que dice nuestro Reglamento Interno y si está permitido o no está permitido, porque la convocatoria es para la Mesa Directiva del día de mañana, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Si, por favor, podemos revisar el punto, el lugar en la lista donde estaba inscripto el Diputado Nacional Roberto González, y recordar a la Mesa para que haga uso de la palabra en ese momento. Sala Técnica, por favor.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para secundar la propuesta de la posición de la Comisión de Peticiones; considero que es la decisión correcta. La Mesa Directiva que puede tomar en forma independiente la convocatoria o la invitación a dicho funcionario, y que aparte que el Ministerio de Salud también ya ha dado las explicaciones pertinentes a los cuestionamientos referidos ante los hechos acontecidos en aquella oportunidad.

Entonces, para secundar el rechazo de este proyecto de resolución, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sí, voy a darle la palabra a los que todavía no hablaron sobre el punto, diputado.

Diputada Rocío, ¿usted también sobre el punto?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para sumarme al pedido del colega Mauricio Espínola, si podemos convocar mañana a Mesa Directiva, de tal manera a tener un poco de primera mano los detalles de este informe que hoy ya es público, o sea, no hay ya mucho secreto; pero, de tal manera a poder ver y tener la documentación que respalda este informe que ha sido; bueno, que yo creo que todo lo que también está Sala conoce. Me parece que no hay mucho inconveniente que podamos ya convocarlo mañana, de tal manera a ganar el tiempo y teniendo en cuenta que ya ha pasado una buena cantidad de días desde que se ha hecho público este informe, verdad.

Entonces, sumarme al pedido de los colegas, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el proyecto en cuestión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para guardar la forma del procedimiento en materia de convocatoria, teniendo en cuenta que el pedido del Diputado Espínola es con relación a la convocatoria de este funcionario ante la Mesa Directiva, aclarando que en ningún momento estamos ajenos a esa convocatoria. O sea que, no, la Comisión de Peticiones no está en contra de la convocatoria, sino que, en guardar la forma de la convocatoria, que debe ser una atribución de la Mesa Directiva, teniendo en cuenta que el pedido es para que este funcionario concurra ante la Mesa Directiva para hacer las declaraciones pertinentes. Si salvamos esta situación de forma, Presidente, usted, siendo Presidente de la Cámara, puede hacer la convocatoria y salvar para que este funcionario comparezca mañana ante la Sesión de la Mesa Directiva. Nada más una cuestión de forma, no, de oposición a la convocatoria del funcionario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No sé si sirve algo, verdad, pero, bueno. Sí, si la voluntad es la convocatoria de la ministra y es una cuestión de forma, de hecho, yo puedo hacerme cargo de la convocatoria sin mayor inconveniente.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, son algunos pedidos de informes, Presidente. En primer lugar, para el Ministerio de Educación, sobre los institutos de formación docente, que remita la nómina a todos los

institutos de formación docente privados; cuál es su composición en cuanto a los directivos de estos institutos; cantidad de alumnos; infraestructura física, entre otros muchos puntos. Viendo, de hecho, un tema que yo ya había abordado en la sesión anterior y, ante el nuevo escándalo suscitado, bueno, esto como ya le pedían la sesión anterior al ministro de Educación, que sea valiente y tenga coraje, como buen jesuita que es, y tome las medidas necesarias.

También informe al Instituto de Medicina Tropical; me ha llegado información de faltantes de medicamentos, por medicamentos bastante costosos. Entonces, un pedido de información al Ministerio de Salud sobre auditorías realizadas a esta institución en el sector de farmacia.

Otro pedido de informe para MOPC, ANDE y también para el Ministerio de Educación, sobre tres rubros específicos, señor Presidente, que estuvimos haciendo un análisis y, realmente, hay millones y millones de dólares en los rubros de capacitación de las famosas consultorías que no sabemos para qué es lo que sirven y proyectos de inversión que también incluye consultoría. Así que, un pedido informe un poco de qué se está haciendo con esos rubros multimillonarios.

Y, por último, señor Presidente, solicitar sobre tablas incluir los informes, pedidos informe, al Ministerio Público y a la Contraloría General de la República. Al Ministerio Público, como dato estadístico, aclarando que no es ningún pedido de informe sobre una causa específica; los datos estadísticos de las denuncias que han recibido en todo el país con relación a municipios; cuántas son estas denuncias y cuáles, si hay avances y si hay condena, si hay

imputaciones, si hay investigaciones. Y, a la Contraloría General de la República también sobre las fiscalizaciones que han realizado en los últimos cinco años a los diferentes municipios y también estas fiscalizaciones especiales que hacen. Entonces, a ver un poco si todos los municipios están siendo mirados por ambas instituciones con la misma lupa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar, a través de la Presidencia, a los colegas, la inclusión y el tratamiento de proyectos de resoluciones y pedidos de informes. En primer lugar, esto que guarda relación al auténtico escándalo suscitado con el examen de ingreso a los institutos de formación docentes en el país, para instar al Ministerio Público la investigación a fondo de los hechos en cuestión. Aquí vale identificar a los responsables, celebro, por un lado, también, que por fin se esté destapando esto que siempre fue un secreto a voces, siempre se habló de la existencia de una rosca que manejaba, así como estos ingresos también los concursos. Entonces, es hora que podamos transparentar esto y que los verdaderos responsables paguen por la comisión de los hechos punibles; y, fundamentalmente, por jugar con el sueño y las esperanzas de tantos jóvenes del país.

Este pedido también incluye al Ministerio de Educación y Ciencias, en el sentido

de identificar las instituciones donde se suministraron estos exámenes viciados, digamos, y quitar fuera del alcance de la suspensión a aquellas instituciones que nada tienen que ver, porque hay gente que han rendido con, digamos, con los instrumentos proveídos por el ministerio y el proceso desarrollado con toda normalidad. No corresponde que el examen de esta gente sea invalidada y someterlo de nuevo a un proceso de evaluación, atendiendo que ya cumplieron en tiempo y en forma con la exigencia.

Entonces, solicitar al Ministerio Público la investigación a fondo de la comisión de los hechos punibles; al Ministerio de Educación y Ciencias, la identificación de los institutos que en buena ley se le suspendieron sus exámenes y quitar de esa lista a los que no.

Igualmente, hay un pedido; este pedido se extiende también al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), si es que existen habilitaciones realizadas por esta institución, de manera a verificar el funcionamiento de estas instituciones de formación docente, especialmente, aquellas que son de carácter privadas, para ver si están funcionando, para ver si los estándares de calidad aplicadas, aplicados en estas instituciones son las que se viene implementando normalmente para instituciones de esta naturaleza y, en caso contrario, proceder a la inhabilitación de estos centros.

Y, por último, un pedido de informe a PETROPAR sobre la situación de la Planta de Troche. Es igualmente importante conocer y hacer conocer especialmente a nuestros productores, que hoy están en las calles esperando una respuesta a sus legítimos reclamos, es momento que desde el Poder

Ejecutivo se baje una línea clara, de manera a dar cumplimiento a aquella promesa que se le hizo a esa gente, porque ellos cultivaron más caña de azúcar, pensando en que esa planta, a estas alturas, ya tendría que estar en funcionamiento.

Es todo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Al efecto de solicitar un informe al Poder Ejecutivo; y voy a tratar de fundar muy brevemente, Presidente.

Resulta que, el 17 de diciembre del 2024, el Poder Ejecutivo ha promulgado la Ley N.º 7.383, **“POR LA QUE SE ESTABLECE PERMISOS PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN”**. Esta es una ley muy importante, fundamentalmente, para las mujeres de nuestro país que estén en relación de dependencia laboral, ya sea en el sector público o en el sector privado. Y, esta Ley, en su Artículo 11, establece: “El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley en el plazo de ciento veinte días, a partir de su promulgación”. Pero, he aquí Presidente, que, hasta este momento, a pesar de que ya venció el plazo que refiere el Artículo 11, no se ha reglamentado; por lo menos yo no tengo conocimiento; he hecho algunas consultas y por la relevancia para las mujeres que están en un estado de gravidez.

Entonces, ruego que me acompañen los colegas, para que se pida informe al Poder Ejecutivo sobre la reglamentación.

Es cierto, un artículo constitucional, que en este momento no recuerdo, habla claramente de que la falta de reglamentación de un artículo de una ley no debe ser motivo para que entre en vigencia o para su aplicación. Sin embargo, es sabido que hay excusas “muy elegantes”, entre comillas, que la gente dice: “péva ne’îra oî reglamentado ha ndajeikuaái mba’éicha oñe-cumpli-ta”; y eso va en contra de las mujeres.

Entonces, por una suerte de empatía, de solidaridad y de una extrema necesidad para el goce de los beneficios prevista en esta ley, por parte de las mujeres; entonces, Presidente, ruego se proceda a solicitar informe al Poder Ejecutivo y a los distintos ministerios que se menciona en este pedido. Ruego el acompañamiento por la relevancia del tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, Presidente; solicito sea incluido este Proyecto de Declaración, “Que declara en situación de emergencia vial al tramo que une el Distrito de Unión con la Compañía Guaicá de San Estanislao en el Departamento de San Pedro”. Es un tramo de tan solo 14 kilómetros; es un camino de acceso, entrada y

salida a Unión, también a la Ruta 3, en el Kilómetro 145, y a pedido de mis con pueblanos, que están ya prácticamente impotentes por la deplorable situación en que se encuentra este tramo.

Entonces, le pido un poco a la Sala Técnica, si puede pasar algunas fotos del tramo, para que los colegas puedan visualizar y acompañar, para la consideración y aprobación de este proyecto de declaración, que es urgente; el pedido al Ministerio de Obras Públicas, por supuesto, para que pueda escuchar la voz del pueblo unionense y, en la brevedad posible, se hagan todas las gestiones correspondientes para llegar a una solución, por decirlo así.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y, este deplorable estado en que se encuentra es causante de muchos accidentes, aparte de esos accidentes, tiene consecuencias negativas a todas las gestiones, a todo el quehacer del pueblo del Distrito de Unión, porque afecta todos los aspectos, desde lo comercial hasta lo educativo, por decirlo así; porque tenemos muchos estudiantes, más todavía estudiantes universitarios, que a la noche van a San Estanislao, y es un tramo muy transitado de día y de noche. Entonces, es de suma urgencia.

Y, a la Ministra Claudia Centurión, que ella conoce la situación de este tramo, pedirle su buena predisposición, esa voluntad política para una pronta solución; decirle, a través de este curul, comentar que llegue hasta la Ministra Claudia Centurión, que mis compueblanos, los unionenses se están organizando para una manifestación, que creo yo innecesaria, señora ministra, demostrando esa buena predisposición

y voluntad y ya mismo empezar algunos trámites correspondientes.

Gracias, señor Presidente; es todo. A los colegas también, pedirles su acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos señor Presidente, me dirijo a Vuestra Honorabilidad y, por su intermedio, a los demás integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de elevar a consideración el Proyecto de Declaración “De interés nacional el Tercer Festival Internacional de la Ciencia del Paraguay, bajo el lema ‘Un país, varias naciones’”; para compartir este año el festival, se celebra bajo el lema “Un país, varias naciones”, para compartir poniendo en el centro la diversidad cultural, lingüística y científica del Paraguay.

En esta tercera edición del festival celebramos la diversidad, porque el conocimiento actual se construye de manera interdisciplinaria. La ciencia necesita todas las disciplinas. Es importante destacar, que el festival rendirá homenaje a Moisés Bertoni, en reconocimiento a su legado científico y a su ejemplo de producción de conocimiento en contextos de limitaciones materiales.

En la seguridad de contar con su apoyo para la aprobación de la presente iniciativa, aprovecho para saludarle.

Muchas gracias, señor Presidente, y solicito el acompañamiento al Plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, muy buenos días. Antes que nada, dar gracias a Dios por la jornada de la fecha y, también Presidente, aprovechar para seguir solidarizándome con todos mis compatriotas compueblanos del Chaco paraguayo; seguimos en emergencia, siguen las lluvias en el Chaco paraguayo. Esto está agudizando la crisis en todo el territorio del Chaco paraguayo.

Y, bueno, las instituciones están trabajando contra los fenómenos naturales, no hay mucho que podamos hacer; entonces, resiliencia y fuerza a todo el pueblo chaqueño, Presidente.

También quisiera aprovechar este momento para pedir una Declaración, “De interés nacional, económico y estratégico, el Proyecto de Parque Logístico Industrial Bioceánica 2”. La puesta en marcha de este Proyecto Logístico e Industrial Bioceánica 2, es un desarrollo comercializado por la empresa nacional ISA S.A, una empresa 100 % chaqueña, de un joven, de un grupo de jóvenes emprendedores del Chaco paraguayo.

La misma se encuentra ubicada en cercanías de la Ruta PY 09, en el Kilómetro 450, aproximadamente, a la Ruta Transchaco, municipio de la ciudad de Filadelfia. La misma también estará conectada a los accesos al Corredor Bioceánico. El Corredor Bioceánico tiene como objetivo unir los océanos atlántico y pacífico a través del Continente Sudamericano. Y, este proyecto, que se encuentra en plena ejecución, que transformará de manera sustancial la dinámica económica y cultural de la región y, en particular, la proyección del Paraguay en los mercados internacionales, aprovechando su ubicación estratégica en el centro del continente y posicionándola favorablemente para desempeñar un papel preponderante en este proyecto denominado Corredor Bioceánico.

Teniendo en cuenta la ubicación geoestratégica, acompañada por el proceso de desarrollo de infraestructura vial encarado por el Gobierno del Paraguay, que el Parque Logístico Bioceánica 2, impulsado y desarrollado por una empresa nacional chaqueña ISA S.A, tiene potencial para convertirse en uno de los puntos logístico estratégico en el intercambio de distribución y transformación de bienes, mercancías y materia prima, aprovechando las ventajas competitivas que le proporciona la región.

De esta manera, Presidente y colegas, pido también el acompañamiento, a los efectos de declarar nuevamente este Proyecto, “De interés nacional, económico y estratégico, el Proyecto de Parque Logístico e Industrial Bioceánica 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, un Proyecto de Declaración, “De interés nacional el Programa de Saneamiento de la Cuenca del Lago Ypacaraí, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones”.

Señor Presidente, Honorable Cámara, el Lago Ypacaraí es una fuente de abastecimiento de agua de San Bernardino y zona de actividades agrícolas e industriales. Sin embargo, en estos últimos años, la cuenca ha sido fuertemente urbanizada, donde gran parte de esa población no cuenta con sistema de alcantarillado, teniendo sistemas propios de pozos sépticos o realizando vuelcos irregulares a los arroyos que luego desembocan en el lago.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un crédito de USD. 154.000.000 (dólares ciento cincuenta y cuatro millones) y un financiamiento no reembolsable del Programa BID CLIMA (Iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo para incentivar la inversión en proyectos ambientales y climáticos) de USD. 7.700.000.000 (dólares siete mil setecientos millones) para la ejecución de una primera etapa de obras del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca del Lago Ypacaraí en la República del Paraguay, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

La operación beneficiará de forma directa a 27.341 hogares (veintisiete mil trescientos cuarenta y un) con acceso a servicio de saneamiento y tratamiento de aguas residuales, en áreas priorizadas de Capiatá, Itauguá y Areguá y a 1.600 hogares (mil seiscientos) con la mejora del sistema de saneamiento de San Bernardino.

Por lo que, solicito a la Plenaria la aprobación correspondiente a dicho proyecto. Muchas gracias.

Presidente, tengo otro, “Que declara de interés nacional el Proyecto de Operacionalización del Marco Nacional del Mercado de Carbono del Paraguay”. El proyecto se lanzó en fecha 7 de abril del corriente año; busca contribuir un mercado de carbono que complemente la actividad productiva en el país y, al mismo tiempo, crear nuevas oportunidades de financiamiento para actividades o proyectos ambientales sostenibles que benefician a toda la sociedad, que posicione al país como un actor estratégico en el mercado internacional de carbono.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Instituto Global para el Crecimiento Verde lanzaron el proyecto para que el país pueda acelerar la implementación de su mercado de carbono para atraer inversiones. En el año 2023, Paraguay promulgó la Ley N.º 7.190, “DE LOS CRÉDITOS DE CARBONO”; se establece una mesa interministerial que funcionará como el organismo de gobernanza de la implementación del mercado de carbono. Este comité estará compuesto por el MADES, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio

de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Industria y Comercio.

Por lo que, solicito al Plenario la aprobación correspondiente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMÓN MACIEL MERLO: Gracias, señor Presidente.

Este pedido de informe es al Poder Ejecutivo, a la Dirección General de Catastro, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, respecto a los siguientes puntos: datos de geodesia y limitaciones entre el Distrito de San Juan de Nepomuceno, Distrito de Abaí, 3 de Mayo, Buena Vista y Tavaí, General Morínigo del Departamento de Caazapá; cuáles son los datos por los cuales se guían para la verificación y fiscalización de mensura, porque genera bastante confusión a compueblanos míos. Y, a través de eso, este pedido informe, querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Un Proyecto de Declaración, **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO OBRAS**

**PÚBLICAS, SOBRE UN PROYECTO DE
CAPA ASFÁLTICA DEL TRAMO QUE UNE
EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO CON
EL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ”.**

Una zona netamente productiva y donde muchas veces les imposibilita a los productores de trasladar sus productos para la venta y, especialmente, urge porque es una zona netamente productiva que traza ese camino que une la ciudad de Liberación con el Distrito de Maracaná.

Así es que, es de suma urgencia, por eso elevo el reclamo de los ciudadanos, especialmente, de esa zona donde ya han visitado varias veces, al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, inclusive, han manifestado, han salido a la calle; y creo que es momento de que el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones pueda poner ya dentro de sus prioridades y para que sea ejecutada ese proyecto tan anhelado por todos los compueblanos; que, realmente, es una zona muy productiva y que sería de vital importancia para esas comunidades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Sobre el proyecto.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Con relación a lo solicitado por el compañero, disculpe que lo mencione, preopinante, quiero ponerle un poco en contexto

y, al mismo tiempo, como un informe al Pleno de la Cámara de Diputados; de que ese tramo Curuguaty, Durango, Maracaná, en proceso licitatorio, ya se ha aprobado en algún momento. Ese tramo, lastimosamente, por una cuestión cultural y por una cuestión religiosa, los menonitas, en aquel entonces, los menonitas de Durango, no permitieron la construcción del asfalto en ese sector.

Entonces, en conversación con los pobladores de Maracaná y de todo ese sector, el total de kilómetros, que supera más o menos los 80 kilómetros, eso se ha distribuido en varias regiones en ese municipio de Maracaná, en los últimos tiempos; ya que el sacerdote, el maestro, no sé cuál debe ser la terminología que los menonitas manejan en ese sector, se retiró de la comunidad. Resultado de la misma, la propia comunidad revió su deseo, actualizaron a través de una nota, de que ellos sí; resultado de una asamblea; ellos sí están predisuestos a que se le construya el asfalto en ese sector.

Es cierto, salieron más de una vez a las calles. Me he ido personalmente hasta el lugar donde se estuvieron concentrados, estas familias de las comunidades, de estas tres comunidades. Y, quiero ponerles en conocimiento de que hoy ya avanzó el proceso de tratamiento de este tramo. Como tenemos un remanente de presupuesto asentado, lo que estamos solicitando ahora es la ampliación del Código SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) de ese tramo. Eso ya está en el Ministerio de Economía y Finanzas, presentado por el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones.

Pero, es importante que la comunidad; de estas tres comunidades sepan que ese tramo se

va a estar llevando a cabo en forma gradual, por etapas. Se va a hacer primeramente el tramo desde Curuguaty hasta un sector X, teniendo en cuenta que el remanente va a dar para la primera etapa del asfalto, y con la ampliación del Código SNIP, va a ser posible luchar para los demás tramos y asegurar las partidas presupuestarias para poder ir construyendo todo el tramo en sí.

Yo reconozco la lucha, valoro la lucha, pero es importante que los ciudadanos del Departamento de Canindeyú y, especialmente, de Maracaná, hacer conocer también la realidad a su comunidad, a su pueblo, porque ellos, en aquel entonces, han distribuido 17 kilómetros en la zona de Luz Bella hasta Maracaná o en común acuerdo de la comisión. Hoy hay una comisión renovada, hoy hay un ciudadano que encabeza esa comisión y todo este proceso, que la cual yo le puse en conocimiento al Pleno; esto se está llevando a través de esa comisión. Esto está en proceso, esto hay una responsabilidad al Gobierno de Santiago Peña y llevar adelante. Pero, démosle el tiempo prudencial para que se expida el Ministerio de Economía con relación al pedido hecho por el Ministerio Obras Públicas y Comunicaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de secundar lo que acaba de mencionar la colega, la Diputada Cristina, y también valorar la actitud del colega del vecino departamento. Yo creo que ese debe ser el espíritu

de este Cuerpo Legislativo, entre todos, hoy por ti, mañana por mí.

Así como decía la colega, estuvimos la vez pasada en donde nuestros conciudadanos vecinos haciendo manifestación referente a este proyecto tan anhelado por todos. Nosotros, particularmente, yo resido en la ciudad de Curuguaty, y, como comerciante, a nosotros nos hubiera gustado que este proyecto ya haya sido realidad hace veinte años atrás. Pero, entendemos la situación. Explicó también la colega del por qué ya no tuvimos en su momento y que ahora hay proyectos aprobados que se están haciendo; principalmente, en el Distrito de Maracaná. La ruta ya aprobada, la ruta de pavimento pétreo con recapado de capa asfáltica desde el segundo encuadre hasta el Arroyo Canguery y, posteriormente, procesalmente se vaya haciendo todos los proyectos que tenemos; y ojalá en un tiempo no tan lejano, podamos tener ya hecho este proyecto y podamos desarrollar ese punto del bien como merecen, y como merecemos.

Entonces, mi total apoyo para con este proyecto, Presidente y colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Disculpe, diputado, Diputado Leonardo; si le pueden avisar al diputado que le toca hablar.

Estimado diputado, tiene la palabra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, es para solicitar el tratamiento y aprobación del Proyecto, “Que declara de interés nacional turístico y cultural el ‘Quinto Festival Internacional de la Tierra Guaraní’”, a llevarse a cabo del 8 al 17 de agosto del presente año, en las ciudades de Nueva Germania, General Resquín, Guayaibí, San Estanislao, Arroyos y Esteros, Caacupé, Ciudad del Este y una gala en Asunción; reuniendo a más de sesenta artistas de Colombia, México, Bolivia, Argentina y todas las academias y grupos de las ciudades sedes del evento.

Es un evento maravilloso que reúne a las familias y promueve la hermandad entre naciones y es una gran vidriera de nuestro país para la promoción turística. Por ello, a los municipios y gobernaciones, así como a las instituciones del Estado, a apoyar este y otros eventos culturales que motivan a nuestros niños y jóvenes a interesarse por la cultura y nuestras raíces.

Felicito a los organizadores de este festival por el desplazamiento que realizan, porque verdaderamente es mágico y les invito a que puedan ser protagonistas del festival.

Solicito al Pleno, el acompañamiento para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITZ: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos los colegas. Quiero poner a conocimiento de todos, que los días 9 y

10 de mayo de esta semana se estará realizando el Primer Congreso Internacional de Contabilidad en el Anfiteatro Municipal de la ciudad de Katueté, Departamento de Canindeyú, con el lema: “Contadores del Futuro hacia la Transformación Digital y la Sostenibilidad”.

Es importante destacar, que este magno evento contará con la participación de expositores internacionales, con el objetivo de intercambiar ideas, experiencias y conocimientos en el ámbito de la contabilidad, impulsando así la capacitación técnica de los profesionales del sector contable, tanto público como privado. Además, se abordarán los desafíos que enfrentan los contadores del futuro en un contexto marcado por la transformación digital y la creciente demanda de prácticas sostenibles.

Por tanto, Presidente y colegas, solicitamos, conjuntamente, con los colegas del Departamento de Canindeyú, colegas Cristina Villalba y Benjamín Cantero, el acompañamiento para la aprobación de este proyecto y que se declare de interés nacional el “Primer Congreso Internacional de Contabilidad” por su aporte constante a la capacitación de los profesionales contables.

Asimismo, quiero saludar, felicitar también al Lic. Arnaldo Aveiro y a todo su equipo, a toda la comisión organizadora para este evento de este Congreso Internacional. Felicitarles a todos los contadores, que cada día se están capacitando aún más y están trabajando para poder también demostrar la fuerza que tienen ellos en la capacitación constante a todos sus demás colegas.

Así que, felicitaciones y que sea un éxito este evento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Vuelve a sesión, está muy tranqui y no sé si tiene que ver con el Presidente, pero, de por ahí. Presidente, voy hacer unos pedidos de informe que voy a defenderlos, teniendo en cuenta que como metió hoy sobre tablas, tengo que hacer la defensa para que se pueda tratar un conjunto de pedidos de informe.

Uno, al MADES; otro, a la Corte Suprema de Justicia y al Servicio Nacional de Catastro, sobre una plaza; lo que debería ser una plaza pública en la ciudad Asunción, pero queremos conocer un poco cuál es la situación de los papeles de este espacio público, que hoy también se está reclamando como un espacio privado. Así que, básicamente, en estos tres pedidos de informe pedimos, solicitamos toda la información que corresponde a este espacio público ¿Cuál es la situación catastral?, ¿si se hicieron o no transferencias?, ¿a nombre de quién están los títulos?, etcétera, etcétera. Entonces, eso, por una parte.

Por otra parte, Presidente, esto ya hablaron varios colegas, pero también me sumo, y acá nos sumamos también con la colega Johanna Ortega, el pedido de informe al Ministerio de Educación y Ciencias sobre los detalles del examen de ingreso a los institutos de formación docente, verdad. Conocer un poco los

puntajes, dónde se dieron esta igualdad de puntos que se habló, cómo se dieron esas igualdades; si tenemos treinta alumnos que rindieron en un aula y los treinta rindieron iguales. Entonces, creo que está súper a la vista que ahí el tango se bailó de a dos, a tres, a cuatro, a cinco, a seis, verdad. Entonces, pedimos un informe detallado sobre ese punto.

Y, por último, Presidente, en la Universidad Nacional de Asunción, concretamente, la Facultad de Filosofía de la UNA (Universidad Nacional de Asunción), hoy tenemos un reclamo de los estudiantes de la universidad del cuarto año, porque se ha cerrado la carrera, así de forma unilateral, se ha cerrado la carrera de psicología comunitaria. Entonces, todo este grupo de estudiantes que ya llegó hasta esta altura de la etapa, a hasta esta altura de la formación, hoy se encuentra con la noticia de que no pueden estudiar.

Esta carrera que se cerró, quién sabe por qué; porque entiendo que las universidades y, más facultades que ya están instaladas hace tantos años, como el caso de la Facultad de Filosofía, elaboran y remiten un presupuesto anual en el que se aprueba y se mantiene lo mínimo que son las carreras. Así que, queremos conocer un poco los detalles de qué fue lo que pasó; porque estamos en mayo. Entonces, acá hay mucha gente que está perdiendo tiempo, está perdiendo dinero, está perdiendo muchas cosas al cerrarse un semestre de una carrera de manera o de forma unilateral.

Así que, le pedimos información al respecto a la Universidad Nacional de Asunción, concretamente, a la Facultad de Filosofía.

Y, colegas, yo sé que este no es el punto, pero si todos los que quieran firmar la Ley de

Reforma de Transporte están bienvenidos, antes de que se me pase. Están firmando acá unos colegas, este es un poco de nuestro aporte, desde esta zona de la sala.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias señor, Presidente.

En esta instancia, un pedido sobre tablas, quiero solicitar el tratamiento del Expediente N.º D-2482387, “Que concede la Orden Nacional al Mérito Comuneros al Señor Alberto Vázquez Roldán”. Esta propuesta de otorgamiento de este mérito, es en reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y su invaluable contribución a la sociedad paraguaya, particularmente, en el ámbito de la comunicación, el periodismo y de todos los sectores sociales.

La Orden Nacional al Mérito Comuneros se otorga a ciudadanos cuya vida y obra representan a los más altos valores de nuestra sociedad; integridad, compromiso y excelencia. El señor Alberto Vázquez Roldán encarna estos valores con creces, su trabajo no solo ha enaltecido la profesión; sino que también ha fortalecido el tejido social y cultural de la República del Paraguay.

Por ese motivo, señor Presidente, con dictamen ya de la comisión que lo ha tratado,

quiero solicitar su tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Prensa, nosotros dictaminamos por la aprobación con modificaciones; una pequeña modificación de forma en el Art. 2º, cambiamos la fecha que tenía ya una fecha pasada; así que, le agregamos “Hacer entrega en una sesión posterior oportuna”, y queda a criterio de la Mesa Directiva cuándo va a hacer eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el tratamiento del proyecto de ley que hemos firmado con varios colegas, la modificación del Art. 15 de la Ley N.º 2.857. Es para actualizar la Caja de Jubilados Parlamentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL
GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor
Presidente.

Para oponerme, Presidente, al Proyecto de Resolución, “Que pide informe al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, sobre las medidas que haya adoptado de oficio, en el marco de las causas correspondientes al supuesto esquema de estafa de MOCIPAR, contra el equipo fiscal integrado por los Fiscales Aldo Cantero, Martín Morínigo, María José Abed y Natalia Cacavelos”; considerando, Presidente, que los fiscales mencionados no son los indicados en la causa y también que el plazo de los veinte días para el inicio de la investigación, se cumple recién el 30 de mayo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN
DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

Sobre el expediente de la “Declaración de emergencia vial del Distrito de Itacúá”, la ruta de 33 kilómetros, aproximadamente, que solicitamos el apoyo de los diputados y diputadas, para que pueda pasar en el Senado, Presidente.

Demasiado importante va a ser esta declaración, para que el Gobierno Nacional vea la forma adecuada de hacer esa construcción, de ese tramo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ
NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

He presentado un proyecto de declaración de no discriminación a la gente, por sobre todo, de bajos recursos.

Entonces, señor Presidente, quiero pedir a la Sala Técnica también, para que vea de qué estoy hablando y cómo es la gravedad de la situación en Paraguay.

Sala Técnica, por favor.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL
AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Gracias, Sala Técnica. Ya o-vale-tereíma.

Bueno, péva la situación real, la pehecháva la afectado directo ¿Mba’e la oikóva upepe? Ha’ekuéra ndoírí sometido al Clan Zacarias; pehendúpa peteî la Zully upéva la o-manaja-va la asentamiento, es comprado ya por la otra administración. Ha ko’ága ojejápoma la hoga hina, re-paga-va’erâ la yvýre ha ojapóma ndeve la óga.

Ha’ekuéra ni siquiera ndaikatúi oî asegurado, porque ndo-permiti-ri chupe o-paga, sencillamente la i-pecado, ndoírí sometido al Clan Zacarias, ha áva i-grave. Ha upéicha rupive, che a-presenta queridos amigos compañero, ja-lucha-mi haña, anive péicha ojejuga la ñande gente-re imboriahuhaguére porque

oî evidencia, ¿pehecha piko? Alrededor, óga porâpaitéma, ha'ekuera ndaha'éiva guive, la ndo-responde-iva al Clan Zacarías, nada; o hasta inclusive, oje-corta chugui.

Entonces, nosotros, los liberales opositores, estamos para defender a esta clase de gente, sin interesarnos de qué partido, de qué religión, pero, nosotros vamos a defender.

Así es que, señor Presidente, ajerure justicia, ha a todos los diputados, principalmente, ja-salvaguarda haña ñande gente mboriahu, anive oje-juga hese.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Es para sumarme a la consideración que expuso la compañera Liz, disculpe que la mencione; apoyar el Primer Congreso Internacional de Contabilidad, “Contadores del Futuro hacia la Transformación Digital y la Sostenibilidad”, a llevarse a cabo este sábado 10, en la ciudad de Katueté, Departamento de Canindeyú.

Asimismo, Presidente, felicitarle al Lic. Arnaldo Aveiro, que es el Presidente por el Departamento de Canindeyú, a Marta Acosta, que es una profesional, Presidenta de Ciudad del Este, de todos los contadores de esa parte de la región.

Contarle a la nación paraguaya que en este Congreso va a estar el Ministro Oscar Orué, de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios. Y, con este evento trascendental en el Departamento de Canindeyú, se estará demostrando y manifestando la actitud responsable de estos profesionales en la formalización y a transparentar todo lo que es la contabilidad que llevan adelante, asegurando así el trabajo y la evaluación de todos sus clientes, porque ellos son los que llevan adelante la contabilidad de las empresas y de los grandes contribuyentes de la República del Paraguay.

Y, este es el reflejo también, Presidente, de que se está viviendo nuevos tiempos en la República del Paraguay, haciendo que trabaje tanto el sector profesional con el Estado paraguayo, hacer que todos y cada uno de los contribuyentes, estén en regla en tiempo y en forma.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Sobre un proyecto que se había presentado, y ya le paso la palabra Diputado Mauricio.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la oposición del colega que me antecedió nomás. Presidente, cuando estalló el escándalo este año, del tema del excolega diputado acá, justamente, creo que uno

los aprendizajes que tuvimos que haber sacado, o tal vez anotado, o bueno, o llevar de acá en adelante, es la importancia que tiene el control que ejercemos como Cámara de Diputados, cuando vemos situaciones como éstas.

Este es un pedido de informe al Jurado; ellos pueden responder que no lo hicieron, pueden responder que sí lo hicieron, de hecho, ya enviamos una vez un pedido informe por el caso ya, en el tema de Aldo Cantero. Y, hoy, otra vez vemos en esta terna Aldo Cantero, ya está terna; y, bueno, se está solicitando el sobreseimiento provisional del señor Daniel Durán, en una causa que estafó a miles de personas en todo el país. En una causa muy sensible para sectores vulnerables de nuestro país. Entonces, creo que tenemos el deber de, por lo menos, preguntar, de por ahí ellos pueden contestar, no por a, b, c, d, e, f, g, motivos.

Me parece válido hacer la solicitud, por lo menos; y, que, bueno, después ellos decidan qué es lo que tienen para contestar. Pero, nosotros tenemos que ejercer un control sobre este órgano extrapoder. Después, nosotros tiramos comentarios que tienen que ver con que el problema en otro país es la justicia, pero nosotros tenemos los mecanismos de entrada y de salida, donde tenemos representación. Me parece que a nuestros representantes en esos órganos, podemos preguntarles, por lo menos, qué se está haciendo, o, tal vez, no se está haciendo y nos pueden argumentar porqué no se está haciendo.

Es solamente para eso, mi intervención, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para un planteamiento sobre un proyecto en cuestión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Conversando con los colegas, hemos llegado a un acuerdo sobre la modificación de la resolución que convoca al Superintendente de Salud el día de mañana a la Mesa Directiva; y la modificación sería que la convocatoria se dé por intermedio del Líder de Bancada de Fuerza Republicana. Esa es la pequeña modificación de la resolución.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

No, no tenemos más oradores.

Diputado Nacional, ¿esto es para moción de preferencia?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Del pedido de modificación solicitado por el Diputado Espínola, para allanarnos a ese pedido de modificación, en vista a la oposición que se había planteado en su momento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Estimados colegas, ustedes ya están anotados para moción de preferencia ¿verdad? ¡Excelente!

Lectura por Secretaría, de los proyectos que no han sido leídos.

SECRETARIO (Administrativo): Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL Y, MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY N.º 7.383, ‘QUE ESTABLECE PERMISO PARA TRABAJADORAS EN ESTADO DE GESTACIÓN’”.

“QUE PIDE INFORME A PETRÓLEOS PARAGUAYOS, QUE DETALLE A LA FECHA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE MAURICIO JOSÉ TROCHE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, SOBRE CANTIDAD DE DENUNCIAS RECIBIDAS DEL AÑO 2021 HASTA LA FECHA, QUE SE RELACIONA CON LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE TODO EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE CUANTAS FISCALIZACIONES HA REALIZADO LA CONTRALORÍA A MUNICIPALIDADES DE TODO EL PAÍS”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y COMISADOS, REFERENTE A LA RECEPCIÓN, IDENTIFICACIÓN, AVALÚO, INVENTARIO, REGISTRO Y OTROS, Y DESTINO DE LOS BIENES INCAUTADOS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LOS EXÁMENES DE INGRESO A INSTITUTOS FORMACIÓN DOCENTE QUE FUERON ANULADOS POR SUPUESTAS FILTRACIONES”.

“QUE PIDE INFORME A LA UNIVERSIDAD NACIONAL ASUNCIÓN, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA, CANTIDAD DE ALUMNOS QUE TIENEN PARA EL PERIODO 2025, EL HISTORIAL DE ALUMNOS Y OTROS, EN DICHA CARRERA”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE VARIOS INMUEBLES SOBRE SU CUENTA CATASTRAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA INFORMACIÓN NOMINAL DE VARIOS INMUEBLES EN ASUNCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL CON RELACIÓN A LA APERTURA DE LAS CALLES EN EL

PARQUE 'PAVETTI', SITUADO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, DISTRITO DE SANTÍSIMA TRINIDAD".

Proyectos de Declaración:

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD, A REALIZARSE LOS DÍAS 9 Y 10, EN KATUETÉ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL TURÍSTICO, CULTURAL EL QUINTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA TIERRA GUARANÍ, ALLEVARSE A CABO DEL 8 AL 17 DE AGOSTO, EN VARIAS CIUDADES DEL PAÍS".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL ECONÓMICO, ESTRATÉGICO EL PROYECTO DEL PARQUE LOGÍSTICO INDUSTRIAL BIOCEÁNICA 2ª, IMPULSADO Y DESARROLLADO POR LA EMPRESA PARAGUAYA ISA S.A.".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TERCER TÍTULO INTERNACIONAL DE LA CIENCIA DEL PARAGUAY 'UN PAÍS, VARIAS NACIONES PARA COMPARTIR'".

"QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL EL TRAMO QUE UNE EL DISTRITO DE UNIÓN CON LA COMPAÑÍA GUAICÁ, SAN ESTANISLAO, EN EL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO".

"QUE INSTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FRAUDE OCURRIDO EN EL

EXAMEN DE ADMISIÓN DE POSTULANTES A INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE".

"QUE INSTA AL MINISTERIO PÚBLICO QUE INICIE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE EL PRESUNTO FRAUDE OCURRIDO EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN DE POSTULANTES A INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE".

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS A IDENTIFICAR A LOS ESTUDIANTES QUE FUERON PARTÍCIPES DEL ESQUEMA DE FRAUDE EN EL EXAMEN DE ADMISIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE Y EXCLUIR DE LA PENALIZACIÓN A LOS QUE PARTICIPARON DE MANERA LÍCITA".

"QUE INSTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA REVISIÓN DE LAS HABILITACIONES OTORGADAS A INSTITUTOS Y CENTROS DE FORMACIÓN DOCENTE E IMPLEMENTAR MECANISMO DE FISCALIZACIÓN PARA GARANTIZAR SU EXISTENCIA EFECTIVA Y CALIDAD DE FORMACIÓN IMPARTIDA A FUTUROS DOCENTES".

Proyecto de Resolución.

Artículo 1º.- "Conceder la Orden Nacional al Mérito Comunero al señor Alberto Vázquez Roldán, de conformidad a lo establecido en el Artículo 5º de la Resolución Cámara N.º 556/14, en reconocimiento a su meritoria labor como comunicador y periodista".

Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.º 2.857, ‘QUE UNIFICA, MODIFICA Y AMPLÍA LAS LEYES QUE RIGEN AL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA NACIÓN, CREADO POR LEY N.º 842/80’”, que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 15.- Cuando el afiliado, con un mínimo de siete años y medio, noventa meses de antigüedad como aportante, deje de ser miembro del Poder Legislativo de la Nación sin haber cumplido los requisitos legales para obtener la jubilación, tendrá derecho a solicitar a la Comisión su continuidad en el Fondo dentro de la plazo de seis meses desde su retiro como Afiliado Voluntario, por el tiempo de aportes necesarios y la edad requerida para culminar el periodo por el cual fue electo.

La calidad de Afiliado Voluntario será concedida a los miembros titulares de las bancas con permiso especial y/o renuncia.

Artículo. De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los proyectos de pedidos de informes y proyectos de resolución que no han tenido oposición.

No hay oposición.

-APROBADO-

A consideración.

El pedido de informe al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez, que tiene la

moción de rechazo por parte del Diputado Rodrigo Gamarra.

Quienes estén por la aprobación de dicho pedido, votarán en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo del presente proyecto.

Hemos finalizado el estadio de sobre tablas, pasamos al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Solicito que, el Punto 17 y el Punto 16 pasen al Punto 4 y al Punto 5 del presente orden del día de la fecha. A la vez, pido la postergación sine die del Punto 8 del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Primera moción; bueno, acá hay dos mociones, estimados colegas.

Diputado, si puede reiterar sus mociones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Absolutamente son proyectos que van a llenar el corazón y disminuir algunos pecados de la mayoría de los compañeros.

Solicito que, el Punto 16 y Punto 17 del orden del día la fecha, pasen al Punto 4 y al Punto 5; y también solicitar que el Punto 8, aplazar sine die.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Primera moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Segunda moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, quiero presentar dos proyectos. Uno, el primer proyecto que hace relación a la concesión del premio Emiliano R. Fernández a la artesana paraguaya cordillerana y pilarense, Rosa Concepción Segovia de González. Ella es una artesana tejedora del Poncho Para'i de sesenta listas. El poncho ha sido reconocido como patrimonio inmaterial de la humanidad, nada más y nada menos, por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Por otro lado, esta señora ha sido reconocida como Tesoro Nacional Vivo por la Secretaría Nacional de Cultura, resolución

mediante. Sin embargo, creo que esta Cámara hará justicia otorgando el premio Emiliano R. Fernández.

Por lo tanto, solicito que en quince días sea incluido entre los primeros puntos del orden del día, entre los primeros cinco. Es un proyecto de resolución.

Y, el otro proyecto, es un Proyecto de Ley, por el que pretendo que los colegas acompañen, “PARA LA CONCESIÓN DE UNA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA ROSA SEGOVIA DE GONZÁLEZ”. La misma artesana que pretendo sea premiada con el premio Emiliano R. Fernández.

Resulta que la señora Rosa Segovia, hoy, se haya atravesando por una situación muy difícil en cuanto a salud. Se refiere que ha sido diagnosticada con una enfermedad maldita, diría yo, que la tiene muy mal; y siendo ella una persona de escasos recursos, que vive su día a día; y el pago de su medicamento, de su tratamiento, con lo poco que gana con este arte, que le dio este talento, que le dio la naturaleza, el Creador, que es la de tejer el poncho de sesenta listas; un emblema, una insignia, prácticamente, de la paraguayidad.

Entonces, igualmente, pido que en quince días sea incluido entre los primeros puntos del orden del día, entre los primeros cinco, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Primera moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Segunda moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Roya Torres.

SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES

BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar el tratamiento del Proyecto D-2583949, para que forme parte de los primeros puntos del orden del día de la semana próxima, que trata de una desafectación del dominio público municipal a favor del Ministerio Público.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL

SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación del Punto 1 y Punto 2.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL
PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme a la postergación; y el tratamiento en el día de la fecha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL
ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero argumentar un poco la postergación del Punto 1 y del Punto 2, si me pueden escuchar los colegas, por favor.

Primero, es importante mencionar; nosotros acá tenemos el orden del día y acá se dice a qué comisiones se remite. Se remitió a Asuntos Constitucionales, a Legislación, a Migratorio, a Asuntos Electorales, que había sido que hay una Comisión Especial de Reestructuración y Modernización del Estado; ninguna de estas comisiones ha dictaminado.

Con todo respeto al dictaminado de la Comisión de Equidad, pero las comisiones especializadas no han determinado. Primer punto.

Segundo punto, señor Presidente, existe un error; existe un error grave y que merece una atención por parte de las comisiones. Acá, en el

acápites, ellos dicen que modifican dos leyes que ya están derogadas. Entonces, en realidad, la modificación que plantean es sobre leyes derogadas, no, sobre la Ley vigente, “DE FINANCIAMIENTO”, que es la Ley N.º 6.501 del 2020. O sea, plantean la modificación de las leyes, de la Ley N.º 6.167 del 2018, manifestando como la última modificación en financiamiento; pero, luego hubo otra, Ley N.º 6.501 del 2020, y ellos ni siquiera mencionan, es decir, que ellos están modificando una ley derogada.

Entonces, señor Presidente, en serio amerita un estudio serio. No podemos resolverlo acá, son cuestiones delicadas de financiamiento político y, en principio, hasta te tengo que decir, Presidente, yo no veo nada raro, pero así no podemos aprobar algo tan delicado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Al solo efecto de secundar la moción presentada por el compañero Miguel, de oponernos al aplazamiento de los dos puntos del día y, seguramente, vamos a defender y presentar que, en realidad, todas las modificaciones planteadas son más bien de forma que de fondo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción del Diputado Marcelo Salinas, creo que son temas demasiado importantes, Presidente, que, inclusive, en uno de ellos entendemos que el Dictamen de la Justicia Electoral llegó recién ayer a la tarde y no estamos, Presidente; y le pedimos a los colegas la comprensión para poder debatir adecuadamente en la próxima sesión ¿Cuál es el problema de postergar ocho días? No sé cuánto fue lo que planteó Marcelo; creo que no existe una necesidad extrema, Presidente, de aprobarlo hoy, y tiene que ver con cuestiones electorales; estamos en puertas de procesos municipales y tenemos que asegurar entre todos que la confianza se mantenga intacta en cuanto a los procesos electorales. Nada más que eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve, porque creo es una cuestión muy clara en realidad. Hay un problema de forma, como bien explicó la colega Rocío. Hay leyes ya derogadas, hay leyes no mencionadas en este proyecto. Entonces, yo creo que en nada

perjudicaría que lo hagamos en ocho o en quince días.

Adelantando que yo estoy de acuerdo con estas modificaciones planteadas hoy, porque no hay nada de extraordinario; creo que no cambia el sistema electoral. Sin embargo, me adhiero a lo que acaba de señalar la Dra. Rocío Vallejo, que ni siquiera ha pasado por las comisiones. No llegó a Comisión de Asuntos Constitucionales, creo que es muy importante que nosotros no demos lugar a que se ensombrezca nuestro sistema electoral.

Por otro lado, junto a unos compañeros aquí presentes, Carlos Godoy, Alejandro Aguilera y otros, hemos firmado un proyecto de ley que hace a un artículo también del Código Electoral, que es tan relevante o más relevante, inclusive, de lo que ahora se quiere modificar, porque hace relación, nada más y nada menos, que modificar el Art. 170, donde pretendemos que se diga claramente que: “en ningún caso el número de opción deberá o podrá coincidir con el número de lista del movimiento de los partidos políticos” ¿Por qué?, porque esa situación lo único que hizo en la única experiencia que tenemos hasta ahora del sistema cerrado y desbloqueado, es distorsionar el resultado de las elecciones porque induce a engaño.

Entonces, tratando de tener un trato igualitario durante un proceso electoral, nosotros somos promotores de esa modificación, y si llevamos esto para ocho o quince días, podemos acompañar introduciendo ese proyecto de modificación.

Entonces, Presidente, acompañar un poco la moción de Rocío Vallejo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe una moción por el aplazamiento del proyecto de ocho días, presentado por el Diputado Nacional Marcelo Salinas, el Punto 1 y el Punto 2, con una oposición del Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

A consideración.

Quienes estén a favor del aplazamiento, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera el aplazamiento.

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es a los efectos de solicitar que el Punto 6 pase al Punto 3, Presidente. También, por otro lado, tengo otro proyecto, no sé si continúo o posteriormente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN

ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Le pido al colega, con mucho respeto, si puede ser el Punto 4, porque el Punto 3 venimos arrastrando hace semanas, de los Súper Tucanos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Punto 3 B, podría ser; podría ser Punto 3 B.

¿Se allana, diputado?

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Adelante, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER

SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas; hoy presenté un Proyecto de Ley, “QUE CREA EL PROGRAMA DE EMPEDRADOS DE PAVIMENTACIÓN Y DE MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES Y CAMINOS PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”. Este viene a dar un poco respuesta a las necesidades concretas del departamento, en cuanto a caminos rurales y en cuanto a caminos productivos.

Nosotros que venimos del interior conocemos, verdad, que los caminos no son solamente infraestructuras, sino que también son

oportunidades, son conexiones entre la producción y el mercado, son conexiones entre la gente, entre la salud y la gente, entre los estudiantes y los centros de educación.

Por lo tanto, es demasiado importante. Y, este proyecto viene a sumar un poco a eso, sabemos que el Gobierno Nacional, con la política que viene impulsando, con las decisiones políticas, está demostrando de que si se quiere se puede hacer bien las cosas, invirtiendo en obras, invirtiendo en infraestructuras, que puedan beneficiar a la gente. Y, este proyecto viene a sumar a eso; viene a sumar a dar las herramientas para que esto se pueda seguir trabajando, seguir impulsando también desde el Gobierno Nacional y, como dice el Presidente Santiago Peña, los paraguayos nos merecemos un Paraguay mejor para todos. Y, eso significa igualdad de oportunidades, igualdad para todos en cuanto a los servicios, en cuanto a las infraestructuras y en cuanto a las inversiones que se vienen desarrollando a nivel país.

Por lo que, solicito, Presidente, que este proyecto de ley pueda ser incluido en la siguiente sesión ordinaria, que se estará realizando en la próxima sesión, y el número de entrada de este proyecto es el D-2584210.

Solicito, Presidente, si puede ser incluido para el siguiente orden del día de la siguiente sesión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Antes de darle la palabra al Diputado Yamil Esgaib, le damos la palabra al Diputado Rubén Rubín que, por una falla técnica, se le borró del listado de inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Me gustaría que se agregue al orden del día, dentro de quince días, el Expediente D-2583939; dentro de quince días, entre los primeros tres puntos del orden del día, por favor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la postergación del Punto 13 del orden del día; si podemos postergar sine die, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Antes de darle la palabra al Diputado José Rodríguez, le damos la palabra al Diputado Miguel Del Puerto, que también por un error técnico se le borró la pantalla.

Adelante, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de hacer dos pedidos, Presidente; que el Punto 5, **“DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA EL GROOMING EN PARAGUAY”**, pueda ser aplazado por ocho días.

Ese es el primer pedido, Presidente. Tengo otro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

El primer pedido de aplazamiento del Punto 5.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Y, el otro pedido, Presidente, es que el Punto 13, ¡perdón!, el Punto 14, **“QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY N.º 7.016, ‘QUE SANCIONA EL DELITO CONTRA EL MEDIO**

AMBIENTE””, pueda ser aplazado por veintidós días. Estamos esperando pedidos de informes al respecto, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

La Diputada Leidy Galeano, se opone al pedido de aplazamiento.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Para no acompañar la moción del compañero; para oponerme. Porque este proyecto ya tiene dictámenes por todas las comisiones y, además, el mismo Ministerio del Ambiente ha realizado un dictamen a favor de este proyecto de ampliación del Art. 4 de la ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a llevar a votación el pedido del Diputado Miguel Del Puerto, el aplazamiento del presente proyecto y oposición de la Diputada Leidy Galeano.

Los que estén a favor del aplazamiento, votarán en positivo y los que estén en contra del aplazamiento, en negativo.

A votación.

Suficientes votos para el aplazamiento del presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

Disculpe, señor Presidente, para solicitar el tratamiento. Un segundito, por favor; si otro puede hacer uso de palabra, señor, voy a buscar el número de expediente. Discúlpeme.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, para solicitar que, dentro de quince días, si puede ser incluido en el orden del día, “QUE DECLARA ‘CENTENARIO DE LA VICTORIA DE LA GUERRA DEL CHACO’, EN EL LAPSO COMPRENDIDO ENTRE EL 14 DE JUNIO DEL 2025 Y EL 14 DE JUNIO DEL 2035, Y QUE DEROGA LA LEY N.º 6.090 DEL 2018”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Juan Manuel Añazco.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL
AÑAZCO VERA:** Gracias, señor Presidente.

Para incluir en el próximo orden del día,
dentro de ocho días, el Expediente N.º S-502064
del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL
ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHINA
(TAIWÁN), SOBRE LA EXENCIÓN MUTUA
DE LOS REQUISITOS DE VISAS PARA LOS
TITULARES DE PASAPORTES
ORDINARIOS”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO
BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor
Presidente.

Quiero solicitar para que en ocho días se
toque el Expediente N.º 2583321, **“QUE
ESTABLECE EL DÍA DEL QUÍMICO”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional
José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN
RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor
Presidente.

Para que en ocho días se pueda tratar el
Expediente D-2583950, Proyecto de Ley, **“QUE
AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE
LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL
2025, APROBADO POR LEY N.º 7.408 DE
FECHA 30 DE DICIEMBRE, UNIVERSIDAD
NACIONAL DE ASUNCIÓN, FACULTAD DE
FILOSOFÍA”**.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Hemos finalizado el estadio de mociones
de preferencia; vamos a pasar al estadio del
orden del día.

Primer punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración
del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL
ARTÍCULO 130 DE LA LEY N.º 834 ‘QUE
ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL’,
MODIFICADO POR LEY N.º 2.858 ‘SOBRE
INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO CÍVICO
NACIONAL Y EN EL DE EXTRANJEROS’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional
Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Es a modo de acompañar y solicitar a los colegas la aprobación de este Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY N.º 834, ‘QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL’, MODIFICADO POR LA LEY N.º 2.858, ‘INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CÍVICO NACIONAL Y EN EL DE EXTRANJEROS’”**.

Esto fue analizado y estudiado por varios colegas diputados, tiene dictamen favorable, Presidente, y considero que corresponde esta modificación planteada; por lo que solicito la aprobación de dicho proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Como mencionaba el colega, este es el Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 130 DE LA LEY N.º 834”**. Me corrige, Secretaría, ¿es este?, ¿no?, ¿y, este?

Este proyecto tiene por fin facultar al Tribunal Superior de Justicia Electoral la realización de un corte técnico administrativo, a los efectos que los inscriptos hasta la fecha de determinada circunscripción, puedan formar parte del Registro Cívico Permanente, y, con ello, proceder al cruzamiento con los padrones

partidarios para las elecciones internas de los mismos. La formalización de las precandidaturas y la determinación por departamento del número de bancas de la Cámara de Diputados y Junta Departamental, de conformidad al Art. 221 de la Constitución nacional.

En ese sentido, se establecerá en el cronograma electoral respectivo la fecha del cierre de las inscripciones, así como las etapas y plazos para la presentación de tachas, reclamos, sustanciación y resolución de estos, con el fin de asegurar que sea utilizado el Registro Cívico Permanente. También se utilizará el registro más actualizado, habida cuenta que las elecciones internas de las nucleaciones políticas para elecciones municipales se realizan a mitad del año y las generales al final del mismo. Siendo que las inscripciones de las candidaturas para participar de las internas, por los plazos establecidos en diversas normas electorales, se realizan antes del primer trimestre del año, época en la que aún no ha concluido la aprobación final del registro del año anterior.

Es por ello, en base a todos estos argumentos mencionados, la Comisión de Equidad ha dictaminado por la aprobación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular; en vista a que consta de un solo artículo, y será remitido a la Cámara revisora, en este caso, la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo Punto. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 64**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley en estudio pretende que con esta propuesta legislativa se puedan mantener los procedimientos de control, pero simplificando algunos procedimientos que serán detallados seguidamente, para que estos sean más accesibles a todos los movimientos internos que participan en las elecciones. Es así que, establecen dos periodos bien diferenciados; el primero, destinado al reconocimiento de los movimientos internos y la individualización de los representantes legales de los mismos, y, el otro, de las inscripciones de candidaturas y su posterior oficialización.

Por eso, yo hablaba, Presidente, que es más bien de forma, porque este caso del financiamiento político tenemos que adaptar al nuevo organismo de control, que ahora es la DNIT, antes era la SET (Secretaría de Estado de Tributación). Entonces, esa modificación también está prevista en esta parte de esta ley.

Asimismo, se establece que las declaraciones, tanto la declaración de gastos y declaración de ingresos de campaña, y los

intereses económicos vinculados, sean presentados de forma digital, y no, esas veces, montañas de papeles que nadie ve ni nadie mira. Para todos los organismos de control se mantiene la presentación física, por cierto, pero, únicamente, en lo que hace a los informes sobre los ingresos y egresos de la campaña.

Se actualiza, que ya bien lo mencioné, la denominación de organismo estatal encargado de la expedición de identificación tributaria y de coadyuvar en el control del informe final, que es, en este caso en la actualidad, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).

Y, finalmente, en el Art. 278, Inciso B, además de mantener la obligación a las entidades financieras de la apertura de cuenta única, agrega la obligación a esta para que las mismas puedan ser operadas inmediatamente.

Por todo ello, Presidente, solicito la aprobación de la siguiente ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más a modo de secundar, ya que el colega que me antecedió en el uso de la palabra lo argumentó como corresponde, y solicito pasar a votación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto en general y en particular, en vista de que consta de un solo artículo.

Quienes estén por la aprobación, votarán en positivo y quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista a que el proyecto consta de un solo artículo; y será remitido a la Cámara revisora, en este caso, la Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero A). Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE EL PARAGUAY Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO ‘ADQUISICIÓN DE MEDIOS AÉREOS CON CAPACIDAD TECNOLÓGICA PARA LA DEFENSA DEL ESPACIO AÉREO NACIONAL Y EL APOYO A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTERRORISMO’.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley plantea la aprobación de un contrato de préstamo suscrito

con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de la República Federativa del Brasil por un monto total de USD. 101.606.009,2 (dólares ciento un millones seiscientos seis mil nueve con dos centavos), en un plazo total de doce años, a una tasa de interés fija de 4.6 % anual y una comisión de compromiso de hasta 0.50 % anual sobre el monto no desembolsado.

Dicho préstamo permitirá financiar la adquisición de seis aeronaves modelo A-29 Súper Tucano, de la empresa brasilera Embraer S.A., con capacidad tecnológica para la defensa del espacio aéreo nacional y apoyo a la lucha contra el narcoterrorismo, incluido el soporte logístico respectivo para un año, el entrenamiento para ocho pilotos y ocho técnicos, así como también equipo para mantenimiento a ser destinado al Comando de la Fuerza Aérea Paraguaya.

Se contempla, además, una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal por un monto total de GS. 806.126.000 (guaraníes ochocientos seis millones ciento veintiséis mil), a ser destinado en su totalidad a Objeto de Gastos 551 – Equipos Militares y de Seguridad.

La Comisión de Presupuesto, Presidente, aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diego Candia.

SEÑOR DIPUTADO DIEGO CRISPÍN CANDIA MELGAREJO: Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, hemos dictaminado por la aprobación de este proyecto, entendiendo la importancia de dotar a la Fuerza Aérea Paraguaya de más elementos, a fin de mejorar la defensa del espacio nacional y proseguir con la lucha contra el narcoterrorismo. Por lo que, solicitamos el acompañamiento en el mismo sentido, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Conforme a lo ya expuesto por los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, y considerando que esta inversión permite a la Fuerza Aérea Paraguaya ejercer la plena defensa del espacio aéreo de nuestro país, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales vigentes en la materia, la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria aconseja en mayoría su aprobación; por otro lado, una minoría, el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero dividir en dos mi intervención, muy parecida a la intervención que había dado la Comisión de Presupuesto. Por un lado, celebro la inversión en defensa nacional, que es debatible. Algunos dicen: “que es al pedo”; yo no creo que sea al pedo. Pero, sí creo que es al pedo invertir en avión de Súper Tucano, que van a estar tipo de esos autos de colección que la gente, los millonarios, tienen en su garaje. Prácticamente vamos a comprar aviones de última generación para no hacer nada, porque algunos te dicen: ¿para qué es?, ¿para protegernos de nuestros países vecinos? No, eso jamás va a pasar. Bueno, entonces, ¿para combatir el crimen organizado? No, tampoco, porque el Ministerio de Defensa Nacional ya dejó en claro que no tiene intenciones de derribar aviones.

De hecho, en mociones de preferencia pedí que se agregue al orden del día dentro de quince días, un Proyecto de Ley que pretende “Modificar el Artículo 9” de aquella Ley de Derribo de Aviones. En el Art. 9 actual de la Ley de Derribo de Aviones habla de una fase 1, fase 2, y necesitaríamos activar una fase 3 para derribar los aviones.

El ministro de Defensa nos llegó a decir a nosotros que no es que los aviones narcos van a entrar a nuestro espacio aéreo y van a hacer lo que ellos quieren; no es así, dicen, desde el Ministerio de Defensa. Entonces, le pregunto yo: bueno, y, ¿cómo es entonces?, ¿vamos a derribar o no los aviones? No, ¿y qué es lo que vamos a hacer entonces?, le pregunto. Y, me dice: “nosotros tenemos un convenio con los países vecinos, nosotros tenemos convenio con Brasil”.

O sea, colegas, les voy a explicar bien como es el tema, entra un avión a nuestro espacio

aéreo, nosotros tenemos que pegar el grito y decirles: “Brasil, Brasil, Brasil, alguien entró a mi espacio aéreo, ¡ayuda, ayuda!, ¡por favor! ¿Tengo permiso para derribar?, o te aviso a vos y vos derribas”. Esa es la soberanía paraguaya del 2025.

Como les dije, colegas, estoy a favor de reconciliarnos con la defensa nacional. Tengo treinta y un años, crecí en democracia, totalmente divorciado de mi Fuerza Armada, porque le rozamos a la dictadura. Yo creo que tenemos que reconciliarnos con nuestra Fuerza Armada, tenemos que fortalecer nuestra Fuerza Armada, pero yo quiero un avión Súper Tucano para darle uso al avión. Yo no quiero un avión Súper Tucano para gastar nomás. Les pongo un ejemplo, vos me decís a mí: “sería interesante gastar USD. 100.000.000 (dólares cien millones) para hacer unos edificios de Gobierno para centralizar todo”. ¡Sí!, me encanta la idea. Ahora, si vos me decías que íbamos a gastar USD. 100.000.000 (dólares cien millones) en edificios de Gobierno para después llavear y no usar nunca, no iba a querer. Lo mismo se aplica acá; aviones Súper Tucano quiero, ¡claro que quiero!, pero para meterle bala al crimen organizado, para derribar aviones narcos; no, para tener de adorno. USD. 100.000.000 (dólares cien millones) de la plata del contribuyente, que yo creo que solamente con este acto se configura un mal uso de la plata del contribuyente.

Vos sabés que la otra vez, disculpa que te mencione, colega Raúl Benítez, mostró una remera de Brasil y dijo que esta es nuestra remera del Ejecutivo; y vos sabés que es tal cual. Imagínate-na un poco, nosotros compramos aviones de Brasil como si fuese que a nosotros nos

sobra la plata; compramos aviones de Brasil para después otra vez tener un convenio para no usar nuestros aviones y, si alguien entra a nuestro espacio aéreo y sale a Brasil otra vez, para que ellos vengan con sus aviones. Yo, realmente, no entiendo, y a esto hay que ir sumándole cosas.

Estuve hablando con representantes del Ministerio de Defensa; me dicen que está en duda el Desfile Militar del 14 y 15 de mayo, y acá tengo que cuidar mis palabras, porque es delicado ya. Pero, yo no entiendo; yo no entiendo qué es lo que estamos intentando hacer, si nosotros dejamos pasar las fechas 14 y 15 de mayo, ¡ya nada tiene razón de ser! ¡Empecemos a hablar portugués! ¡Empecemos a hablar con el sho, sho, sho! Si dejamos pasar el 14 y 15 de mayo como si nada, no tenemos absolutamente ninguna soberanía, no tenemos intenciones. La dinámica sigue siendo la misma de la posguerra de la Triple Alianza; somos unos vendepatrias a otro nivel, y lo único que hacemos a la hora de gastar es el curro del gasto público. Después, ¿qué hacemos con eso?, ya me da igual. Y, hay muchísimos ejemplos, las cárceles que hizo el Gobierno anterior, hasta hoy no están terminadas, los edificios de Gobierno no están terminados, vamos a comprar aviones para tener en el garaje. O sea, gastemos y con eso ya basta, porque, seguramente, hay alguna comisión por ahí.

Yo estoy a favor de la compra de los aviones Súper Tucano y fortalecer la Fuerza Armada, pero voy a votar en contra de este proyecto por las intenciones claras ya que nos transmitió el Ejecutivo, el Comandante en Jefe, el Ministerio de Defensa, en decirnos que no hay intenciones de derribar aviones narcos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Esto, a nosotros mismos nos acelera, ñande jey, narcotraficante jey ko'áva oipurúta ñandehegui; ñandeko ñaime peteî situación grave de corrupción total, las instituciones y la justicia. Ha ñande ko'ága ña-invertí-ta aviôre, ñande, ñande ruvicha Paraguay-pe ha'e oguereko peteî ha'e o-gasta-se aimêháguirei las cosas. Ko'áva ningo peteî o-camufloya haña ña ñe endeuda haña. Entonces, Presidente, kóva ko tomadura de pelo jajapóva pueblo paraguay-re, es una barbaridad.

Señor Presidente de la república, ¿mba'éiko nde la nde akáme oíva?, nde ningo aipo Harvard-gui ñandeko rejúva raka'e reñembou oréve, pero, al final de cuentas, ¿moô piko remoinge la nde estudio? Ndo-vale-i ñande tie'y, pero, kóva ningo oiméne omoinge, queridos colegas-kuéra, pe ndo-vale-ipe ja'éva ko'ape, porque cada macanada ha deuda-pe ñanemoingeta upévape todo el batallón, el batallón de HC ya oíma concordado ñande cada día ñande perôve haña cada día ñande justicia, cualquier colega oñe-anima-míva oíva Jurado Enjuiciamiento-pe. Ojalá que ndaiporivéi upeichagua kóva totalmente corrompido. No hay ninguna garantía que este avión se va a usar correctamente y un Estado eficiente tiene que saber cuáles son las prioridades.

Nosotros deberíamos convertir la Fuerza Armada como una fuerza pública, esos son las

prioridades para el Paraguay. Se puede ingresar un proyecto de ley, instrucción a las Fuerzas Militares que nos ayuden a solucionar la inseguridad tremenda que tenemos en todo el país. Por, sobre todo, en mi Departamento del Alto Paraná, oikotevêmi ha hora-ntema upépe osé la i-plata oje-asalta pe oguerojáva plata umíva, increíble es. Ha, ¿mba'ére umíva fácilmente oiko? Porque las autoridades se han corrompido, sea las fuerzas auxiliares o-gana-ive ningo la policía ningo o-gana-i lo mitâ. Péva ningo oguereko peteî misión sagrado o-cuida-rô ñande rehe ñande rekovére ha lo mismo que la maestro, ñande futuro, ikatuhañaícha. Anivéna kova ko tavy tuichápe jaiko ko Paraguay-pe. Ikatuhañaícha ñame'é mba'épa o-conveni, ha mávapa o-conveni ñandéve o-goberna-va'erá ñane retâ, ha upéva ningo uno de los grandes colaboradores ha'e la educación. Ha che ndaha'éivoi la che a-gasta-itereiva la escuela-kuérare, pe maestro o-gana ha oguerekova'erá peteî estatus especial. Upéva, ore libertario péicha ro-pensá. "El maestro tiene que ser el máximo en su barrio, tiene que darle ese estatus que es ser querido y tiene que ser vocación". Pero, mba'éichagua jaguerékóta péicha o-gana-iva hikuái ha upévagui ñande jaháta chi'íme, porque nda ja-aposta-i por la educación la hembymíva ñandéve nda ja-aposta-i por una justicia que funcione. Porque, el día que en el Paraguay funcione la justicia, va a haber inversión, ápe ha pépe.

Entonces, señor Presidente, che upéva la che criterio, ha a-cree que una vez más peê pe-aproba-ta la condena del pueblo paraguay, un gasto al pedo para que nuestros hijos después paguen el show de ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy lindo ejercicio, esto de la salida, para darnos cuenta que había un alto nivel de quorum en el Congreso Nacional. Así que, aplaudo y creo que hicimos un ejercicio a estas horas interesantes, a las tres de la tarde.

Presidente, el colega, Presidente de la Comisión de Cuentas y Control, el Diputado Cerini, dijo que existían dos dictámenes de esta comisión: una mayoría a favor y otra minoría en contra. Sí, como integrante de esa comisión, yo he votado en contra dentro de la comisión, he dictaminado en contra y voy a argumentar por qué, y voy a empezar por lo básico, Presidente.

El Gobierno Nacional, hace una semana, semana atrás, con este tema del espionaje que se dio por parte de Brasil, había anunciado que se suspendía hasta nuevo aviso las negociaciones del Anexo C. Este proyecto de esta compra figuraba dentro del acuerdo que existía; si bien no estaba por escrito, todos sabemos, absolutamente todos sabemos, que acá se acordó con el Gobierno brasileiro tener ese acuerdo con el tema de Itaipú, el año pasado, y hacer esta compra de los Tucanos. Entonces, desde este punto, cuando estamos aprobando así, Presidente, lo que estamos haciendo es una demostración de debilidad, una demostración de que somos sumisos ante un Brasil que huele eso.

Una potencia que huele cuando tenemos un Gobierno que se somete. Y, esto que estamos haciendo hoy con el espionaje de Brasil, con la suspensión del Anexo C hasta nuevo aviso, que a nosotros nos conviene. Pero, nosotros seguimos aprobando la compra para el Brasil, porque a ellos les vamos a comprar; es ponernos la camiseta brasileira de forma definitiva.

Esto que estamos haciendo hoy es un acto antipatriota, y, ¡qué buen mes elegimos!, ¡qué buen mes elegimos! En pleno mayo se está gestando el acto antipatriota de comprar los Tucanos, parte de un acuerdo que hoy está en veremos, porque ni siquiera sabemos si después o cuándo nos vamos a sentar de nuevo a negociar Itaipú. Señores, la contradicción en este caso no es una simple contradicción, es un acto mercenario, porque vamos en contra de los intereses de la república. Eso para arrancar.

Segundo punto, Presidente, compramos esto para combatir el narcoterrorismo, ese mismo narcoterrorismo que pasa frente a nuestras narices, ese mismo narcoterrorismo que tiene permeadas, prácticamente, todas las instituciones de la república, ese mismo narcoterrorismo que tiene a muchos policías jugando para ellos; no, a todos, pero, sí, a muchos. Ese mismo narcoterrorismo que ha entrado y ha permeado también en la clase política, y no hace falta que dé pruebas, porque lo que vivimos constantemente, hace años está a la vista. Entonces, que me digan que con esto se va a combatir el narcoterrorismo, a mí, me causa gracia; es puro show. Porque el narcoterrorismo de tierra no sabemos combatir, ¡el narcoterrorismo de la tierra no sabemos combatir!, el narcoterrorismo del aire, mucho

menos. Y, mucho menos porque; ahí voy el tercer punto, ni siquiera tenemos la Ley de Derribo de Aviones; una ley discutible.

Pero, entonces, ¿qué narcoterrorismo vamos a combatir? Entonces, yo me pregunto, Presidente, ¿el fato, de quién este es?, ¿el fato, de quién es? Me encantaría conocer a quién le pertenece este negocio, porque un negocio, que yo no sé cómo esto le conviene, verdaderamente, a la república; por lo menos, en este contexto y en esta coyuntura que tenemos actualmente.

Entiendo que se va a aprobar, que la decisión ya está, ya se tomó desde antes de que llegue acá. Pero, colegas, en pleno mayo, en pleno mayo paraguayo, en pleno mes de la patria, se gesta una nueva actitud antipatria, una nueva actitud pro Brasil, una nueva actitud en el que nos ponemos la camiseta del vecino país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, Presidente, queridos colegas. Bueno, será lo más breve posible, porque los colegas ya han exployado, creo que lo mismo de nuestros pensamientos; estamos en la misma línea. Hago mías las palabras del Diputado Rubén Rubín, disculpe que lo mencione, así también como de Raúl Benítez.

Y, simplemente, en ese mismo sentido, tenemos que hacernos, Presidente, las preguntas

correspondientes para la aprobación de este proyecto ¿Tenemos radares?, ¿podemos derribar aviones o cualquier objeto no identificado? Pregunta, y sí, tenemos las respuestas allí, a la vista ¿Cuáles fueron los criterios para la compra, para poder realizar, para poder llegar a esta fase?, Presidente, ¿cuál fue?

Hablan también de que el soporte logístico, el entrenamiento y demás será solo por un año ¿Cómo se prevé para los siguientes años?, ¿qué pasa después? Nos hacemos esas preguntas. Según aquí, en el informe dice que el costo unitario será de USD. 17.000.000 (dólares diecisiete millones) cada uno y, según algunas informaciones que hemos recabado, Presidente, estos Súper Tucanos en el mercado costarían entre los USD. 8.000.000 (dólares ocho millones), USD. 9.000.000 (dólares nueve millones) y USD. 12.000.000 (dólares doce millones) ¡Tuicha la diferencia! Es importante hacer siempre y tener esto en la balanza, Presidente, cuando estamos hablando de endeudarnos para comprar algo que no es ni siquiera, tal vez, lo principal en este preciso momento de algunas crisis que estamos teniendo en nuestro país.

Sé que es un poco soberbio decir, verdad, pero es importante mencionar, y sé que a muchos colegas ni siquiera les interesan porque están hablando mucho más fuerte de lo que yo, Presidente, y eso es una falta de respeto. Así como yo escuché a todos, me gustaría que me escuchen a mí también.

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, si podemos, por favor, bajar el volumen de la voz para poder escuchar a la colega que está haciendo uso de la palabra ¡Por favor, colegas!

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Nada más quería decir esto, Presidente, la ciudadanía tiene que saber. Yo sé que a muchos no les interesa que la ciudadanía sepa realmente lo que está pasando en este lugar y qué es lo que se aprueba y qué es lo que se rechaza. Porque, lastimosamente, no se le dan las informaciones a la ciudadanía como debería de ser.

Y dejo esto y pongo a consideración, Presidente. Claro que menciono, digo, estoy a favor de que siempre un país tiene que tener equipos de alta calidad para nuestra defensa, estoy a favor de la defensa nacional, pero en estas condiciones, creo que no es la manera y no es justa, ni para la ciudadanía ni para absolutamente nadie, de lo que hoy nosotros estamos aquí intentando hacer llegar a la ciudadanía estos mensajes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

A la mayoría nos encanta la democracia porque realmente es una oportunidad para la libertad, pero tantos disparates así que escuchamos, de repente, ya queremos pensar en ver otra forma de política. Porque no podemos escuchar tantas cosas, tantas disparatadas, o que no entendemos, o hay que revisar, hay que leer más, por lo visto. Porque tantas cosas que se

dicen y la gente que está escuchando, no sé qué debe pensar de este Parlamento. Realmente estamos llenos de gentes que decimos disparates; yo me incluyo, de repente, también.

Pero, este tema de la defensa nacional, señores, ¿cómo vamos a decir que no sirve para nada? Hace más de treinta años que nuestra fuerza pública, Fuerza Armada, no tiene prácticamente una inversión. Y, por supuesto, que no se están comprando estos elementos para hacer una guerra con nadie. Esto es parte del Estado; un Estado organizado en serio tiene que tener fuerzas armadas en serio; tenemos que estar al tono actual, medianamente; estamos atrasados cien años en ese sentido.

¿Cómo vamos a decir que, por no derribar, por ejemplo, la inversión es al pedo? Porque están las palabras disuadir, desencantar, desalentar; no es lo mismo estar paseando así por nuestro espacio aéreo sin tener al lado un Súper Tucano que te esté acompañando y te esté advirtiendo de la situación, y que tengamos un radar que les diga qué rumbo estar tomando, para estar en contacto con Brasil, Argentina o Bolivia, informando a las otras autoridades que hay una nave que está pasando, cruzando nuestros cielos y que está pasando hacia Bolivia o Brasil. No es lo mismo que no tener nada, de ninguna manera. Es importantísimo lo que se está haciendo. Todos los días acá machacando que no nos importa el narcotráfico, crimen organizado, y apenas queremos hacer una inversión y está todo mal.

En estos días tuvimos otro show por el tema de la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), por los elementos que estábamos, justamente, queriendo saber qué pasó con lo que

se había comprado, porque ahora se va a hacer una licitación en serio y se va a comprar para tener más fuerza contra el narcotráfico y crimen organizado; ahí sí qué otra vez el ataque. O sea que, ¡palo por bogar y palo por no bogar!; pea he'ise: "Palo al que rema y palo al que no rema".

Vamos a dejarnos de hacer del todo negativo, porque se nos antoja, y del lado positivo tenemos que apoyar. Acá hay una inversión importante y un fortalecimiento de nuestro país en la seguridad ¿Cómo sabemos el día de mañana, ya voy a ser un poco más exagerado, si vamos a tener algún conflicto? Así se pensó que Hitler era buenito, y, de repente, empezó a invadir todos los países que había. El que venga a Paraguay y quiera meter acá sus pies, tiene que saber que, posiblemente, no les vamos a ganar, pero que les va a costar un brazo o una pierna atacarnos a nosotros. Posiblemente, nos van a matar, pero no les va a salir gratis. Tenemos que estar preparados, señores.

Entonces, quería nomás apoyar con toda mi fuerza al fortalecimiento de la Fuerza Armada; sigamos invirtiendo en seguridad para que podamos invertir con tranquilidad en la salud, en la educación, que es lo que está más flojo en todo este sector del planeta. Pero, sin seguridad no podemos salir a la calle.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Luego de escuchar los fundamentos, a favor y en contra, y como firmante del Dictamen en minoría en la Comisión de Presupuesto, debo dejar constancia de mi desacuerdo por muchas razones. Realmente, la fina sogá que tenemos está a punto de soltarse; hablo del endeudamiento externo del Paraguay.

Muchos connotados economistas han opinado que el Paraguay ya llegó al límite controlable de su deuda externa. Es decir, estamos a punto de entrar en la franja roja de tener dificultades para devolver lo prestado. Si lo prestado es para volver a generar nuevas riquezas, bien, pero si se invierte en cuestiones que no son perentorias para el país, estamos dilapidando recursos valiosos que bien nos hacen falta en otras áreas.

Decía Vegetio: "Si quieres la paz, prepárate para la guerra". Pero en el caso particular del Paraguay, entiendo que esa máxima no se aplica, porque estamos ante unas fuerzas armadas que están totalmente desfasadas en el tiempo; desfasado en cuanto a infraestructura, equipamientos y poca seguridad. Aquellos que dicen que esto va a mejorar la seguridad interna nuestra, están muy equivocados, porque estos aviones no vienen para ese menester.

El otro día, escuchando hablar al ministro y otros altos jefes, hasta deslizaban que sí podían ellos derribar aviones cuando aeronaves extrañas invaden espacios aéreos paraguayos, pero no tenemos una legislación para el efecto. Entonces, ¿cuál sería la urgencia en comprar estos aviones? Mientras sigamos teniendo gente muriéndose en los pasillos de los hospitales, mientras sigamos teniendo escuelas

que se están cayendo por falta de mantenimiento, mientras nuestra gente siga volcando sus camiones de trabajo en caminos rurales intransitables, considero absolutamente innecesaria esta inversión, y por eso que mi voto va a ser en contra, Presidente, de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Tener el tratamiento de este tipo de préstamo, Presidente, es medio traído de los pelos, teniendo en cuenta que estamos en un país tercermundista. Y, ¿por qué lo digo de esta manera, Presidente?, porque prestar USD. 100.000.000 (dólares cien millones) para compra de aviones Tucanos, teniendo 294.000 productores agrícolas (doscientos noventa y cuatro mil) que se dedican a la agricultura familiar, que ni siquiera apenas tienen azada, pala y machete, no tienen infraestructura ni tecnología para producir.

Y, ¿por qué lo digo, Presidente?, porque hace días, aquí en la Sala de Sesiones, estábamos conversando mediante la reunión de la Comisión de Agricultura, en donde productores de yerba mate pedían socorro para seguir produciendo, haciendo lo que saben hacer, cultivando yerba mate, que hoy no es rentable porque no están vendiendo; y le preguntábamos nosotros desde la Comisión de Agricultura: “¿Mba’e la

peikotevéva?”; y necesitamos secadores, ¿cuántos secadores?, uno por cada departamento, por lo menos; uno por cada departamento, por lo menos. Ni eso, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, puede contribuir con los agricultores, con los que se dedican a la agricultura familiar campesina. Y, nosotros hoy aquí estudiando el préstamo, el contrato de préstamo de USD. 100.000.000 (dólares cien millones) para comprar cinco aviones Tucanos por un monto de USD. 105.000.000 (dólares ciento cinco millones).

Para información de los colegas, que van a dar curso, seguramente, mediante su aprobación a este préstamo, a este empréstito; hace algunos meses nada más, la República Oriental del Uruguay adquiría estos mismos aviones, seis aviones, no, cinco, USD. 100.000.000 (dólares cien millones). Por lo visto, pasó algunos meses, poquitos, porque creo que fue hace tres meses, y ya subió el costo de estos aviones Tucanos. Los mismos aviones fueron adquiridos por la República Oriental del Uruguay.

Presidente, esto es un verdadero despropósito, y, como oposición, por supuesto que vamos a rechazar esto, porque no corresponde en un país en donde el 22 % de la ciudadanía hoy probablemente coma solamente una vez.

Así es que, muchas gracias, Presidente, y espero que el oficialismo recapacite y no siga endeudando a la Nación paraguaya, porque, tal vez hoy, los que están acá no van a necesitar; pero no sé el día de mañana si sus hijos o los hijos de sus hijos, que van a pagar este préstamo, no sé cómo van a estar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

A mí, realmente, me sorprende la capacidad de tergiversación que tienen la oposición. Este es el Gobierno que está haciendo las mayores inversiones en toda la historia de la república, en materia de seguridad. Históricamente, siempre escuchamos, vimos por los medios de comunicación, escuchamos las críticas de la oposición, de actores políticos, diciendo que este es un país de tránsito, un país lleno de crímenes, el país reino del narcotráfico, pero cuando el Gobierno hace inversiones en materia de seguridad, de igual manera se lo critica.

Si vemos los números, si vemos las estadísticas de la SENAD, de las incautaciones que se hicieron desde el 15 de agosto del 2023, vamos a ver que hay un récord histórico en incautación de droga. Lo que está haciendo el Gobierno nacional es invertir en materia de seguridad, en la lucha frontal que está teniendo en contra del crimen organizado. Se compraron radares que van a estar instalados en el país, creo que, en un plazo de treinta a treinta y seis meses, según la afirmación del ministro de Defensa.

Hoy se están queriendo comprar aviones; son herramientas que le estamos dando a la fuerza de seguridad para combatir al crimen. Y, cuando dicen: “Espero que su hijo, que esto,

que lo otro”; y, claro que vamos a acompañar esta política de seguridad, justamente, para dejarles a nuestros hijos un país más seguro de lo que nosotros recibimos. Yo tengo dos hijos menores; claro que quiero que vivan en un país que esté libre del crimen organizado; claro que quiero una sociedad sin droga. Pero, ¿qué le podemos pedir al Gobierno si cuando quiere hacer una inversión en materia de seguridad, queremos poner palos a la rueda, queremos tratarles de antipatriotas, queremos decir que hay fato de por medio?

Entonces, ¿cuál lo que es el camino para salir a combatir al narcotráfico? Vamos a salir a combatir con una hondita, vamos a salir a combatir con un aire comprimido. Pongamos las condiciones, démosle la formación, démosle las inversiones necesarias para poder combatir de tú a tú al crimen organizado. O, ¿ustedes piensan que esta gente no tiene estructura?, ¿no tienen herramientas?, ¿no tienen armamento?, ¿que no invierten para que su negocio sea cada vez más rentable?

Entonces, mi apoyo total a la política de seguridad que está implantando el Gobierno de Santiago Peña. Mi apoyo total a que cada vez se apoye más en materia de seguridad; que combatamos más el narcotráfico; que seamos reconocidos por ser un país que sea reconocido por su cultura, por su buena gente; no más que sea reconocido a nivel mundial por ser un país que sea el tránsito del narcotráfico, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

La defensa nacional y el desarrollo nacional están profundamente concatenados, están unidos, son indisolubles y así como necesitamos, Presidente, seguir fortaleciendo nuestras capacidades en cuanto a las prestaciones de servicios de salud, la salud universal, una cobertura universal, elevar nuestro nivel educativo, también tenemos que seguir aumentando nuestras capacidades de defensa. Son conceptos inseparables. En ese sentido, no podemos dejar de señalar una falencia demasiado grande que tenemos en materia de defensa, que tiene que ver, primero, con la incapacidad existente de tener conocimientos sobre lo que ocurre en nuestros cielos. Entonces, no sabemos lo que pasa en nuestros cielos, Presidente, nosotros no sabemos cuántas narcoavionetas pasan en determinados sectores, que son puntos ciegos en nuestro sistema de monitoreo.

Existe una iniciativa clara para subsanar ese déficit histórico; histórico y estructural, que se está planteando desde el Gobierno nacional, poder identificar qué es lo que sucede y, a partir de ahí, poder interactuar con lo que sucede, que tiene que ver con el proyecto en cuestión, en base a la adquisición de estos escuadrones caza. Por primera vez, Presidente, el Paraguay va a poder tener la capacidad de tener conocimiento de lo que pasa en sus cielos, de tener escuadrones que puedan generar el proceso, el protocolo de intercepción que revoluciona completamente las capacidades de ejercer nuestro control territorial

y empoderarnos de nuestro espacio aéreo. Lo que se está planteando, Presidente, sencillamente implica un cambio de paradigma en cuanto a las capacidades de defensa y de lucha contra el narcotráfico en la República del Paraguay.

Y, es cierto, hay mucho por hacer, y el narcotráfico y el crimen organizado deben ser combatidos en todos los frentes, pero, también en el aire, que es lo que este proyecto de ley nos va a permitir realizar. Es en ese sentido, y en nuestro compromiso de fortalecer las capacidades de defensa de nuestro país, y en nuestro compromiso de luchar frontalmente contra el crimen organizado y contra el narcotráfico, que solicito, Presidente, a los colegas, la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Este problema del crimen organizado es un problema para todo el Paraguay y, más todavía, para la frontera. Y, digo esto, porque, como todos sabemos, la zona de Amambay, Canindeyú, el Chaco, son lugares donde se realiza el tráfico de droga, y, en la mayoría de los casos, se hace vía aérea el transporte. La mayor cantidad de transporte de drogas se hace vía aérea, y estos aviones Tucanos se van a comprar, no precisamente para matar, no con la intención de derribar estos aviones. O sea, la pregunta es, ¿vamos a comprar, pero vamos a comprarlos

para matar traficantes? La Constitución Nacional no establece eso, es, al contrario, el derecho a la vida, por, sobre todo, y que los delincuentes respondan por el hecho punible que realizan, sean narcotraficantes o del tipo de delincuente que sean. En este caso, los que trafican droga y otro tipo de mercaderías ilícitas, van a tener que responder ante la justicia y serán llevados a las cárceles. La pena de muerte no existe en Paraguay.

Entonces, aquí, el objetivo no es matar derribando aviones con la compra de estos aviones Tucanos; aquí, el objetivo es resguardar el espacio aéreo, proteger el espacio aéreo. Y, ¿cómo se va a hacer eso?, en Amambay tenemos la famosa tierra de nadie, la división no es ni de Brasil ni de Paraguay, y el cielo, el espacio aéreo de Paraguay es así, es algo similar; actualmente, es de nadie; está dentro del territorio paraguayo, pero el espacio aéreo no es custodiado por el Paraguay, por el Estado, por el Gobierno. Y, ¿cómo va a ser posible?, con la compra de estos aviones Tucanos; ¿cómo va a ser posible?, entrenando a nuestros militares.

El Paraguay es uno de los países que menor capacidad de ejército tiene; es uno de los países que poco invierte en su ejército, y se debe invertir. Aquí no se busca hacerle guerra a nadie, aquí no se busca beneficiar a ningún gobernante político, a ningún un gestor en particular; aquí debemos ver lo que establece nuestra Constitución, y qué debemos hacer por nuestra nación. Y, si hay sospecha de robo, si hay sospecha de corrupción, pues están las instancias correspondientes para denunciar a esos corruptos, a esos que buscan de alguna manera beneficiarse con esta compra, si es que existen.

Con todo respeto, yo escucho que hay colegas que dicen que con esto van a haber beneficiados. Pues bien, vamos a dar nombres, vamos a ofrecer pruebas, no simples palabras, pruebas que puedan servir para denunciar, sea a quien sea; sea el Presidente de la república, senador, diputado, sea quien sea, si está aprovechándose de esta situación. Pero, esa sospecha de corrupción no puede evitar lo que viene a ser esta compra, que va a valer para proteger el espacio aéreo y, por ende, al Paraguay todo, a cada ciudadano paraguayo ¿Para proteger de qué?, proteger de que sus hijos no caigan en el tráfico, no sean parte de este negociado, para proteger a cada ciudadano paraguayo de que sigan siendo víctimas de esta situación que nos afecta a todos, no solamente a los fronterizos, a toda la nación paraguaya, que es el crimen organizado.

Mi apoyo y mi voto a favor, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Nada más para agregar, porque los colegas dicen que estamos en contra de la seguridad y que estamos en contra de la lucha contra el terrorismo más o menos, narcoterrorismo.

Presidente, acá realmente, si es que hay una lucha frontal, podemos hacer pequeñas cosas antes que comprar un Tucano; porque acá, algo que pudo haber hecho el Poder Ejecutivo, por ejemplo, fue sacarle a Marco Alcaraz de su cargo, o sacarle a Liliana Alcaraz de su cargo, o sacarle a Jalil Rachid de su cargo, pero ni esas pequeñas señales se dieron en contra de la lucha contra el narcoterrorismo.

Entonces, a mí me preocupa que el ministro de Inteligencia; dependamos de la inteligencia del ministro de Inteligencia para usar con inteligencia estos Tucanos, y dependamos de las investigaciones sobre lavado de una ministra que ni transparente; ¿qué no transparente?, no transparente ni quiénes financiaron un evento que llevó adelante. O sea, cuando me hablan de que acá venimos ya para la lucha contra el narcoterrorismo, ¡perdón, colegas!, pero el Poder Ejecutivo ha dado señales, no; controvertidas, ha dado señales en contramano a ese discurso, pero en contramano total. Y, lastimosamente, el Gobierno nacional se creó una imagen que hoy le cae encima.

Y, por otro lado, vuelvo a mencionar, no tiene ningún sentido que suspendimos el acuerdo con Brasil, tema de Itaipú, pero sí le compramos otra vez esto; o sea, dónde lo que estamos. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Qué gusto que hagan uso y abuso del uso de la palabra, justamente para demostrar a la ciudadanía cómo quieren poner palos en la rueda, cómo quieren ir en contra de la seguridad nacional, en contra de la seguridad del espacio aéreo y cómo pretenden, justamente, cómo plasman planes de seguridad cambiando piezas, supuestamente. Qué gusto que quieran hacer uso y abuso de la palabra para demostrar a quienes le importa un pito, para ser elegantes, a quienes les importan un bledo la seguridad.

Por supuesto, claro que tenemos que seguir invirtiendo, claro que desde el Ejecutivo se tiene que seguir invirtiendo en salud, en educación, pero, por supuesto, la República del Paraguay se merece planes que vayan acompañados de acciones para proteger el espacio aéreo. Es un reclamo de la ciudadanía, justamente, que Paraguay no sea más la ruta del narcotráfico; para eso necesitamos estos aviones.

Señor Presidente, justamente desde la Bancada “A” apoyamos este proyecto, porque consideramos que no es un gasto, es una inversión necesaria en seguridad nacional, es una inversión necesaria en materia de resguardar el espacio aéreo, es una señal a nivel internacional de decir: “Paraguay no va a ser más la ruta del narcotráfico”. Y, esta adquisición de estos seis aviones, a esta adquisición se sumarán también los tan deseados radares que vamos a tener a treinta meses para ser instalados, y en esos treinta meses vamos a instalar también el radar que está haciendo reparado en Israel.

Todo esto forma parte de un plan para resguardar la seguridad nacional, para demostrar a propios y extraños que Paraguay se ocupa de la soberanía, de proteger su espacio

aéreo. Y, qué gusto que pongan de manifiesto de esta manera tan básica y tan burda las ganas de solamente poner palos a la rueda, de poner obstáculos; y, muy llamativo, muy llamativo, que se opongan a algo que es parte de la soberanía nacional.

Así, como aprovecho esta ocasión para decir que llamaba poderosamente la atención cómo otros colegas también se oponían a la compra de elementos de escucha para combatir el narcotráfico, queriendo llamarle “espionaje”. Esto va todo unido a lo que la oposición, la pseudodesinencia, que yo quisiera entender no más que es para poner obstáculos al Gobierno, no que exista una connivencia con el crimen organizado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Para adelantar mi voto a favor de este proyecto, Presidente, y también referente a la adquisición de medios aéreos, aviones de capacidad tecnológica para la defensa del espacio aéreo nacional y el apoyo de la lucha contra el narcotráfico.

Más allá de esto, Presidente, esto es una reivindicación a las Fuerzas Armadas de la Nación y a la Fuerza Aérea Paraguaya. Más de treinta años que han pasado de la última adquisición de aeronaves de este tipo para la

Fuerza Aérea Paraguaya; tenemos brillantes pilotos, oficiales y mecánicos que son formados en las mejores unidades aéreas del mundo, y no tenemos las condiciones de brindarles aeronaves que estén acorde a lo que significa la defensa al espacio aéreo, Presidente.

Entonces, yo recalco, más allá de lo que es el objetivo principal, esto sería una reivindicación a las Fuerzas Armadas de la Nación, a la Fuerza Aérea Paraguaya, por, sobre todo, y que esto sea el paso inicial para la reivindicación a las próximas armas de las Fuerzas Armadas, al Ejército Paraguayo y también a la Armada Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Soberanía y seguridad, Presidente, van de la mano; soberanía y disuasión también van de la mano. No necesariamente adquirir aviones militares implica que vamos a ir a una guerra, pero la disuasión es importante dentro de la seguridad nacional; la modernización de las instituciones es importante, y, en el caso de la Fuerza Aérea, una deuda histórica. Porque Paraguay, posiblemente, es uno de los pocos países que hoy todavía no tiene una fuerza aérea militar realmente activa, y, mucho más allá, y comparto plenamente las expresiones de los colegas de lo que significa la lucha contra el

narcotráfico, contra el terrorismo, que son actos realmente patrióticos.

Pero, ¡qué paradoja!, diría un amigo, escuchar a los que nos tratan de antipatriotas, que son los que no les gusta que se aumenten pensiones para la tercera edad, que son los que no les gusta que los niños tengan mejor infraestructura para estudiar, que son los que se oponen a que las criaturas coman en la escuela. Pero, esos nos tratan de antipatriotas, la coherencia en persona, los anti-todos.

Este es un proyecto importante, por eso, Presidente, porque no se trata solamente; además de resguardar nuestro espacio aéreo, que puede ser utilizado de varias formas, en catástrofes naturales. Veíamos hace poco cómo el helicóptero de la Fuerza Aérea también estaba colaborando en las inundaciones. Por eso, es sumamente importante que toda institución del Estado esté acorde a los tiempos, para poder reaccionar en forma.

Señor Presidente, pido el acompañamiento pleno del proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular; se dará lectura artículo por artículo, por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Muchas gracias.

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Art. 6º.-

En general y en particular.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, votarán en positivo y los que estén por el rechazo del presente proyecto, votarán en negativo.

-APROBADO-

Pasamos a votación.

Último artículo de forma.

Queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Suficiente mayoría para su aprobación en general y en particular; el proyecto consta de un solo artículo y será remitido a la Cámara revisora, Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA LA UNIVERSIDAD ‘CENTRO FAMILIAR DE ADORACIÓN’”**.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DECLARA LA CIUDAD DE ATYRÁ COMO CAPITAL ECOLÓGICA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González Vaesken.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

Solicitamos desde la Comisión de Educación el acompañamiento a este proyecto de la creación de la Universidad de Centro Familiar; atendiendo que ha pasado todos los requisitos en el CONES; y, bueno, y sus dictámenes son totalmente favorables, tanto infraestructura como académicamente, y es un poco darle la oportunidad nuevamente a la institución que ya tiene años de trayectoria en enseñanza, de colegio medio, dar la oportunidad de brindar más oportunidad a los jóvenes que quieren formarse en este país.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias señor Presidente.

Este proyecto de ley que se remite desde el Senado con algunas modificaciones, en el cual sus autoridades municipales estuvieron de acuerdo, es un auténtico tributo a una ciudadanía, a una participación y a una autogestión comunitaria que persistió y sigue persistiendo por muchos años, de un modelo de ciudad donde todo lo que se ha hecho se ha hecho

con los ciudadanos, con su gente. Esta verdadera campaña de tiempo, hace que esta serie de iniciativas del cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, Atyrá obtuvo el reconocimiento del Poder Ejecutivo como primera ciudad ecológica del país, mediante el Decreto N.º 17.238 del 14 de mayo de 1994, siendo conocida a nivel nacional e internacional como la ciudad más limpia del Paraguay

El orgullo de atyreño por su ciudad es evidente, mi querido Presidente y colegas, por eso creemos desde nuestra bancada que las modificaciones introducidas por el Senado corresponden, y, reitero, es un auténtico tributo a sus ciudadanos, a sus autoridades, para que este proyecto de ley podamos acompañar con esas modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

De modo a acompañar desde la Bancada “A” este proyecto, que lo ha explicado maravillosamente el colega Hugo Meza de la fraterna Bancada “B”. Justamente, nuestro acompañamiento por todo lo que está a la vista de esa ciudad, que realmente hace honor a esta denominación, a esta designación de ser una ciudad ecológica conocida por todo el Paraguay, realmente. Además, que autoridades y habitantes de esa maravillosa ciudad estén unidos todos por

esta causa, realmente llena de orgullo al Paraguay.

Y, por eso, es que de la Bancada A de Honor Colorado, acompañamos este proyecto, señor Presidente, con esas modificaciones; pequeñas modificaciones que ha introducido el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Solamente para acompañar también, en nombre y representación de la pequeña Bancada de Fuerza Republicana, este proyecto que no es otra cosa más que el reconocimiento a la ciudadanía toda de Atyrá; hoy, al frente de la municipalidad, un compañero de lucha, de sueños e ideales, precisamente, electo como candidato a intendente por el Movimiento Colorado Añetete, el compañero Juan Ramón Martínez; a quien aprovecho y le envío un afectuoso saludo y que siga dirigiendo los destinos de su pueblo por la senda del cuidado del medio ambiente.

Atyrá, no solamente orgullo de los atyreños, sino de los cordilleranos.

Por eso, Presidente, me sumo alborozado también a este proyecto con la modificación que viene desde el Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo y quienes estén por la aceptación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Queda sancionado con la versión de la Cámara de Senadores, el presente proyecto, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CREA EL FONDO NACIONAL PARA LA COBERTURA ESPECIAL DE GASTOS OCURRIDOS PARA ACCIDENTES DE TRÁNSITO O SINIESTROS VIALES”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Tiene por objeto crear el Fondo Nacional para la Cobertura Especial de Gastos Ocurredos por Accidente de Tránsito o Siniestros Viales, el cual estará conformado por los siguientes recursos que serán blindados; presupuesto asignado al Ministerio de Salud y Bienestar Social, la DIBEN y la SENADIS (Secretaría

Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad).

En el marco de la presente ley, los montos recibidos en conceptos de reparación social realizada por las personas que hayan cometido hechos punibles por exposición al peligro en el tránsito terrestre, el cobro de GS. 10.000 (guaraníes diez mil) por cada licencia de conducir expedida para toda clase de vehículo automotor, el 100 % de los recursos generados de la recaudación del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por la venta de todas las motocicletas o vehículos similares importados.

La Comisión de Presupuesto aconseja ratificarse en la sanción inicial dada por la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Lo primero y principal; quiero felicitar a todos los compañeros presentes en la Sala, porque este proyecto de ley es uno de los más importantes que hemos trabajado con varios colegas, porque entendemos la sensibilidad y la necesidad de mucha gente que hoy está pasando mal. Y, ¿por qué quiero felicitar a los colegas?, porque esta es la tercera ley que se ha originado en el seno de la Cámara de Diputados con los representantes los distintos departamentos, donde entendemos y sabemos lo que necesita y lo que pasa nuestra gente.

Lastimosamente, lo digo con mucho respeto, la Cámara Alta, en muchas de las decisiones que han tomado erróneamente, se ha convertido finalmente en una cámara completamente fría e insolente ante tanta necesidad de nuestra gente en nuestro país. Y, digo esto porque rechazaron este proyecto con algunas argumentaciones de que son absolutamente falsas, ni siquiera leyeron el proyecto de donde se iba a sacar la plata y que no impactaba absolutamente en ningún aspecto del Presupuesto General de la Nación, comprometiendo otros recursos a favor de otras instituciones.

Se olvidaron que nuestro país tiene la tasa más alta en Sudamérica de siniestros viales, inclusive, mayor que la de San Pablo. El siniestro vial es la sexta causa de muerte de nuestro país, Presidente y colegas, y se ubica como la tercera causa de muerte prematura ¡Imagínese!, prematura antes de los cincuenta años; en promedio, cada ocho horas, una persona fallece a raíz de un percance vial en nuestro país. En el año se registraron en promedio 1.300 defunciones (mil trescientas), más de la mitad de esta muerte fue protagonizada por motociclistas.

Nosotros estamos conscientes absolutamente, colegas, Presidente, que esta ley no va a solucionar de fondo nuestro grave problema de seguridad vial, de falta de educación vial, pero es apenas un alivio para esa familia que, muchas veces, tiene que poner una carpa frente a ese hospital en busca de una solución, cuando se va a la DIBEN y le dice: “ya no tengo presupuesto”, y tiene que esperar muchas veces que su hijo, su sobrino, su ahijado, un pariente cercano, hasta se tiene que pudrir su hueso

porque no ha encontrado un insumo médico; no ha encontrado una solución. El Estado y, finalmente, nosotros como representantes, es lo que tenemos que hacer, buscar un alivio y una solución y una respuesta desde el Estado.

Esta ley es una ley transitoria hasta tanto podamos legislar a favor del SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito), que es el seguro obligatorio; pero, hasta que eso suceda, alguien tiene que hacerse cargo de los miles de accidentados. Estamos ante una verdadera generación de mutilados en nuestro país. El presente proyecto de ley establece claramente la fuente de financiación y no establece nuevo tributo como en la Cámara Alta se ha pretendido instalar, ni mucho menos, como dije, va a afectar los ya existentes. Ya que se prevé un pago simbólico de diez mil expediciones de habilitaciones, además de las donaciones en plata realizadas por los procesados a la exposición al peligro. Y, lo más importante es una justicia tributaria, atendiendo que hoy las motos que se ensamblan nuestro país, que pagan el 10 % de los impuestos, van para financiar lo que va a Emergencia Nacional, ¡perdón!, a Emergencias Médicas; a los que tienen en su malla curricular la educación vial. Y, ¿por qué el 10 % de las motos importadas no puedan pagar y también sostener un programa y una ley como esta que es transitoria? Por eso, creemos que también es una justicia tributaria.

Por último, les reitero que esta ley no pretende solucionar de fondo la cuestión, pero yo le pido a los colegas ratificarnos en esta ley significa atención, respuesta rápida, a los miles de ciudadanos que esperan desde sus autoridades, desde su representante, que puedan

trabajar para que tengan una mejor vida y podamos trabajar por cierto en el SOAT, que es la solución más definitiva ante tantos problemas. Pero, hasta que tengamos una educación vial de calidad, hasta que tengamos un programa que pueda apuntar a que las instituciones encargadas de poder dar una solución a estas afecciones, como es la DIBEN, como es la SENADIS, como el Centro de Emergencias Médicas, tengan los fondos y puedan atender a los miles de pacientes que hoy padecen este mal.

Por todo ello, Presidente, disculpe que me haya extendido, les pido de corazón a los compañeros, en nombre de los proyectistas, desde esta Cámara, enviar una señal de empatía, de solidaridad, a los miles de ciudadanos paraguayos que recurren a esta institución. Por eso, pido la ratificación de la versión de Diputados sobre la presente ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

SEÑOR CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

También quiero pedir a los colegas que podamos acompañar este proyecto de ley sumamente importante para nuestros cientos de compatriotas, que realmente necesitan esa atención de parte del Ministerio de Salud y, principalmente, de la DIBEN, donde siempre estamos intercediendo ante nuestros ciudadanos que nos piden, muchas veces, y, como dijo el compañero que me antecedió en la palabra, no hay una respuesta positiva porque ya no hay

recursos. Y, este es un medio que nos va a permitir, por lo menos, tratar de paliar de alguna manera en un porcentaje a lo mejor de las necesidades que tenemos. Acá estamos representantes que tenemos que dar respuesta a las necesidades del pueblo, y yo creo que es una de las Cámaras que tiene mayor sensibilidad, porque acá fue ya aprobado y en otra Cámara, rechazada.

Así que, queridos colegas, tenemos que ver después realmente que tengamos un seguro obligatorio; y muchos dirán después: “bueno, y, ¿cómo vamos a pagar seguro? ¿cómo algunos motociclistas van a pagar seguro?”. Y, bueno, lo sentimos, el que no puede pagar el seguro le va a ser difícil, a lo mejor, poder comprar una motocicleta. Pero, acá no podemos siempre estar cargándole al Estado y no poder cumplir con el pueblo y después quién es el gran responsable, otra vez, el Ministerio de Salud; pero, muchas veces, la irresponsabilidad del ciudadano es el gran problema. El sábado, justamente, llegué a Asunción a las 01:30 horas de la madrugada, y había, pero cientos de motociclistas, ¡cientos de motociclistas en la calle!, o miles, capaz, donde habían jóvenes sin casco, donde estaban arriesgando su vida, recorriendo las calles.

Entonces, yo creo que acá hay que ser más exigente, de parte de la Policía Nacional de Tránsito de los municipios también, para que podamos realmente prevenir este flagelo, que es el accidente, principalmente, de motociclistas.

Así que, queridos compañeros, les pido el acompañamiento de este proyecto de ley que ha salido de la Cámara de Diputados

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, acompañar la versión Diputados de este proyecto e instarles a todos los municipios del país que están asociados a la OPACI (Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal), que abandonen esa organización ¿Saben ustedes cuánto recibe la OPACI por año?, porque eso me lo dijeron en audiencia pública, porque el informe por escrito, no contestaron; en concepto de emisión de registro, 21.000.000.000 (veintiún mil millones), recibe OPACI; y, acá el Senado se opone a un proyecto. O sea, desafiliense de esa asociación, no sé, dejen de ser socios de OPACI; y, entonces, esos 10.000 (diez mil) que se nos cobra por cada registro, que vaya a este fondo, y otros 10.000 (diez mil), porque todo falta. Entonces, si le regalan la plata a OPACI, pues regalemos la plata para algo útil, para poder paliar ese gran problema de cero control en el tráfico.

Porque los lisiados son todos casi motociclistas ¿Por qué?, porque los mismos municipios; aquí, yo, varias veces ya dije, se tiene que asumir la responsabilidad de entregar registro sin que la persona siquiera sepa arrancar la moto, se está entregando registro, por delivery y después existe cero control en los municipios. Vos te vas Chaco, acá está el compañero Petersen, te vas al Chaco, vos no vas a ver un motociclista sin casco, sin luz, sin chapa, sin cumplir las reglas de tránsito ¿Por qué parece

que Filadelfia, Loma plata es otro país?, y acá en los diferentes otros distritos no se puede hacer lo mismo y tomar el compromiso de contratar gente que no coimee y que de verdad controle que se cumplan con la regla de tránsito. Ahí luego comenzaríamos a tener menos lisiados.

Pero, hoy, la realidad es que esto es un descalabro. La mayoría de los motociclistas, no todos, muy pocos son los que cumplen la regla de tránsito; toditos pasan en rojo. No sé en qué parte de la ley de tránsito dice eso ¿Alguna vez se le multó a algún motociclista por pasar en rojo?, ¿alguna vez se le multó por no cumplir la regla de tránsito? Acá los coimeros, estos de la Policía Municipal de Asunción, los vemos allá apretándole a la gente en la oscuridad en la Costanera, o en alguna calle empedrada, en vez de controlar lo que realmente deben hacer.

Entonces, señor Presidente, por favor, salgan de esa organización criminal llamada OPACI, y esos 21.000.000.000 (veintiún mil millones) que se va ahí, que se vaya al fondo pollada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias señor Presidente.

Más que nada, evidentemente, vamos a estar apoyando la versión Diputados; y, por otro lado, el monotemático, verdad, por ahí alguna vez

alguien nos escucha en algún rincón de esta república.

El tema central, Presidente, hoy, al tener, por ejemplo, tantas motos, justamente, hoy decíamos y mostrábamos los datos. Hay mucha gente que compra moto por elección, eso es cierto, pero, hay mucha gente que compra moto porque no tiene un sistema de transporte. Entonces, tenemos un colapso en ese sentido. Y, eso es también lo que hay que abordar y eso tiene un impacto en salud pública, por eso estamos hoy debatiendo esta ley. Probablemente, ni siquiera teníamos que debatir esta ley si es que teníamos un equilibrio en los medios de transporte en la república, pero ese equilibrio hoy no existe. Prácticamente, ocho de cada diez se mueven en auto o en moto, ocho de cada diez, es altísimo; y, prácticamente, uno o dos se terminan moviendo en transportes públicos. Entonces, vuelvo a insistir sobre esto, porque es un tema de salud pública, es un tema que golpea la economía, ayuda también al descanso, a tener un tiempo de ocio, o sea, no puede seguir siendo un tema secundario, terciario, un tema que esté nomás ahí y que alguna se va a mejorar por naturaleza propia, que encima nunca va.

Así que, vamos a bancar este proyecto, pero, la realidad es que bancar y trabajar con este proyecto, aprobar este proyecto, por sobre todo también, denota que el sistema fracasó, Presidente. Este tipo de proyecto expone eso, en realidad. Hoy tenemos que atender la emergencia; la emergencia creada en gran porcentaje porque nuestro sistema fracasado, y el sistema fracasa por decisión política o por falta de decisión política.

Entonces, solamente quería agregar eso, Presidente, al tiempo decir que vamos a acompañar la versión de Diputados y del Vicepresidente electo de la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A quien usted confió con su voto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, como proyectista de este proyecto de ley, que si bien es cierto no va a significar una solución de fondo al grave problema que adolece en nuestro país, en que lo que respecta a la respuesta que podamos dar desde el Estado a los más de 12.000 accidentados por año que tenemos; datos del 2024, de enero a diciembre, hablan de, aproximadamente, 12.000 accidentados por mes, de los cuales, el 90 % son motociclistas.

El Hospital del Trauma al que todos acudimos, de alguna u otra manera, a través de algún pariente, algún amigo, algún conocido, y de muchos compatriotas que piden auxilio y piden socorro para que un parlamentario o alguien le consiga una cama de terapia intensiva, algún pariente del interior del Paraguay profundo, que necesita una cama de terapia intensiva, pero, por otra dolencia, por otra patología, pacientes que tienen problemas cardiovasculares, que sufren accidente cerebro vascular, pero no hay una cama libre en Emergencia Médica. Porque las

camas de terapia intensiva, terapia intermedia, inclusive, las camas normales están ocupadas casi en un 100 % por accidentados, motociclistas y accidentados, por pacientes accidentados en siniestros viales.

Es cierto, se ha hecho mucho, pero aún queda mucho por hacer; fortalecer más la educación vial en las escuelas, en los colegios, realmente destinar más fondos para la educación vial, realmente destinar más fondos a la SENADIS, a la DIBEN. Del total de solicitudes que llegan pidiendo platinos, pidiendo prótesis, pidiendo silla de ruedas, pidiendo muletas, un sinfín de insumos quirúrgicos de rehabilitación, apenas pueden abordar y pueden responder al 30 % de estos pedidos.

La SENADIS recibe de diez a veinte pacientes lisiados generados por los siniestros viales, por los accidentes de tránsito, su presupuesto no soporta la cantidad de pedidos. Los accidentados en motocicleta ya han generado más lisiados que la propia Guerra contra la Triple Alianza, que la Guerra contra Bolivia. Esa es la realidad y esos son los números que nos corresponden.

Entonces, yo también quisiera pedir a los colegas que apoyemos este proyecto de ley, que acompañemos este proyecto de ley, porque es un proyecto justo, que tiene una causa noble; que, es cierto que, finalmente, municipios de todos los colores, seguramente, hay la gente municipales coimeros y bandidos, no son un poco propiedades exclusivas ni patrimonio exclusivo de un solo color, ni de un solo partido, hetamíma la intendente opaichagua color ohasáva ápe Paraguay-pe mismo ndaha'ei ko hakykue poty, la

ndahe'i la pytâ avei, mba'eichagua lo mitâ nda ha'ei la pytâ año la ivaíva.

Dicho esto, Presidente, apreciados colegas, también decir que no genera nuevos tributos, que no genera nuevos impuestos y que la solución definitiva tiene también dos pilares fundamentales adicionales. Uno, la aplicación de la tecnología, cuando tengamos semáforos inteligentes en los principales cruces de rutas nacionales, de rutas departamentales y municipales, es donde realmente se puedan constatar a través de la tecnología las infracciones realizadas, a través de la Agencia Nacional de Tránsito, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en una unión de propósitos de trabajo coordinado entre la Patrulla Caminera y las municipalidades del país. Y que nadie se crea sola y únicamente el papá de la criatura, allí vamos a tener la solución a este problema, por un lado.

Y, por otro lado, la solución descansa en que realmente tengamos la valentía, aquí desde el Congreso, de sancionar una ley que les obligue, tanto a los dueños de motocicletas como también a las empresas de seguros que pululan como hongos, a que se hagan cargos y que puedan vender, ofrecer, ofertar seguro para la motocicleta ¿Qué es lo que pasa acá, que ninguna empresa prestadora del servicio vendedora de póliza de seguro, quiere vender póliza para la motocicleta?, ¿por qué?, porque un paciente accidentado en motocicleta cuesta, aproximadamente, GS. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones). Esa es la verdad.

Pero, si vamos a legislar en favor de la gente y en favor del pueblo, hagámoslo, y no para proteger a los accionistas y a los dueños de estas

empresas aseguradoras, porque a ellos no les conviene, porque a ellos no les gusta, y hagamos que los municipios, el Ministerio de Obras Públicas, la Patrulla Caminera, trabajen de una vez por todas con la Agencia Nacional de Tránsito, apliquen la tecnología y golpeemos el bolsillo de la gente que conduce ebria, bajo efecto de estupefacientes, y que comete infracciones todos los días en cada esquina de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, a ver por dónde empiezo. Ley “Anti Polladas” del colega, amigo, Vicepresidente próximo, de la Cámara de Diputados; es un proyecto de ley bastante sensible, porque busca dar solución a un Gobierno, a un Estado, que no da salud pública, que no brinda un servicio de salud pública.

Este proyecto de ley denota, Presidente, que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no cumple con su objetivo, con su rol, el de dar un servicio de calidad; esa es la realidad. Uno cruza la frontera, acá en Formosa nomás, y tiene todos los servicios de salud; uno se fractura hoy, mañana, o en menos veinticuatro horas; usted es médico, usted conoce de esto, Presidente, antes que se inflame la herida, ya lo someten a una intervención quirúrgica para dar solución; pero, aquí no.

Y, este proyecto de ley tiene mucha sensibilidad, por eso acompañamos al de la iniciativa, al colega que propuso esta iniciativa de proyecto de ley, y, lastimosamente, viene el sector oficialista, pero, al parecer con esto denota el Presidente de la república, Don Santiago Peña Palacios, que no tiene sensibilidad social, que no le importa. Esa es la realidad, por eso vetó este proyecto de ley.

Ahora bien, traigo a colación las palabras de la colega que me antecede en el uso de la palabra y habla de 21.000.000.000 (veintiún mil millones), que hoy son destinados de los tributos de los contribuyentes de los distintos distritos de la República del Paraguay, que va a una ONG denominada OPACI. Y, es verdad lo que dice esta colega, 21.000.000.000 (veintiún mil millones) que se va, no sabemos dónde. Muchos se hicieron millonarios, ricos, súper poderosos, al salir de esa ONG (Organización No Gubernamental) ¿Qué es lo que pide este Congreso? Y, en estos nuevos tiempos pedimos transparencia.

Una muy buena sugerencia, disculpe que lo mencione, Diputado Hugo Meza, financiar este proyecto de ley, ya que el Presidente Peña dice que no existe presupuesto por eso lo veta; una muy buena propuesta, de ser rechazada esta iniciativa tuya, proponer que la Fuente de Financiamiento sea esos GS. 10.000 (guaraníes diez mil) que se le envía, que se desvía de los municipios y va a la OPACI.

¡Qué muchas cosas buenas se podrían hacer y dar solución con esa plata que hoy no sabemos dónde está o dónde va a parar! No obstante, Presidente, como nuestro eslogan dice: “Desde nuestro despacho departamental de

Central hacemos leyes para la gente que más necesita”, vamos a acompañar esta iniciativa, porque, de alguna otra manera, busca ayudar a dar soluciones; soluciones que este Gobierno de Santiago Peña y el Ministerio de Salud Pública, no lo dan.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo; quienes estén por la aceptación del rechazo de la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación de la Cámara de Diputados, de la Ley “Anti Pollada”, quedando así el texto ratificado, y será remitido el presente proyecto a la Cámara revisora, para el siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘PADRE GUIDO CORONEL NOCE’ AL PUENTE QUE UNIRÁ FÍSICAMENTE EL DISTRITO DE MINGA GUAZÚ CON EL DISTRITO DE HERNANDARIAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS: Gracias, señor Presidente.

Por un lado, en representación de la Comisión de Equidad, obviamente, sí se apoya la aprobación de este proyecto; pero, más allá de eso, como representante genuina del Alto Paraná y, como bien lo decía en otra sesión el colega Miguel Martínez, disculpe que lo mencione, este pedido hecho ley justamente proviene de los ciudadanos de Minga Guazú. Nosotros, como representantes de los mingueros, estamos presentando este proyecto.

Si me permite, señor Presidente, quiero hacer referencia a una resolución justamente de la Municipalidad de Minga Guazú, la Resolución N.º 1.499/2019, que es la que ya homenajeaba a esta figura clave en el desarrollo de la región, y había aprobado este pedido, esta denominación que hoy nosotros proponemos que sea ley.

Justamente, el pedido de los mingueros trasladado hoy a la Cámara y para lo cual pido el apoyo para que ese puente sea denominado “Padre Guido Coronel Noce”, es en virtud que ellos lo tienen como un gran referente a un sacerdote, a un religioso pionero, que implementó un sistema de trabajo cooperativo, que transformó profundamente la comunidad y por eso esa comunidad pide este reconocimiento, señor Presidente. Su labor en medio de las espesas selvas paranaenses se tradujo en la apertura de calles, fundamentaban en esta resolución, y así lo trasladamos a nuestro proyecto; en la apertura de calles, construcción de escuelas, colegios, capillas, iglesias, un hospital, entre otras infraestructuras de servicio público.

El proyecto destaca, especialmente, el papel decisivo que tuvo este religioso en el proceso que culminó con la elevación, de la entonces Colonia Presidentes Stroessner, a la categoría de Distrito bajo el nombre de Minga Guazú. Y, justamente, un colega que no recuerdo bien quién fue, en la sesión anterior, quería vincular a este religioso con el dictador, con el extinto dictador Alfredo Stroessner y, justamente, me pregunto, en tantos años de dictadura quién; y proyectaba una foto, verdad, como para denostar este proyecto, verdad. Este es un reclamo, un pedido de los mingueros, lo trasladamos, y parece muy válido lo que la comunidad pide; y quién no tenga una foto de esa época, verdad; los más viejitos con Stroessner; no sé, verdad. Me imagino que eso no lo hace allí al Padre Guido Coronel, o stronista o un genocida o lo que sea, por una foto. Me parece un poco básico, un poco pererê aquella proyección. No me acuerdo realmente quién proyecto.

Pero le solicito el acompañamiento; solicito que ese puente se denomine “Padre Guido Coronel”, como lo solicitaron mis queridos amigos de Minga Guazú, señor Presidente, por lo que, perdón, solicito el acompañamiento de los colegas para la aprobación de esta ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Entiendo que la colega no se acuerde de quién fue verdad, pero tengo la leve sensación de que hay alguien que me tiene en su pensamiento todo el día, contrario al discurso que lanza. Pero, bueno, es un comentario para arrancar y amenizar.

Presidente, a ver, esta persona no es que tiene foto nomás, es también familiar del conocido Pastor Coronel, o sea, tiene vínculos directos con el stronismo. Yo puedo entender que la comunidad o algunos integrantes de la comunidad digan o pidan esto, pero, al mismo tiempo, Presidente, creo que nosotros tenemos también la responsabilidad de contar la historia de la gente o trabajar en eso, en ese paso, que permita verdaderamente dejar esa triste y dura parte de nuestra historia hacia atrás. Y, este tipo de reivindicaciones se alejan un poco. Es una opinión.

Yo entiendo lo que dijo; le ha pasado colega Miguel Martínez, entiendo que cuando uno está en la comunidad, la comunidad puedo haber generado ciertos, no sé, llamarle un poco afectos a la figura, en este caso, de este padre. Pero, la realidad es que una persona bien vinculada a la dictadura que ya tiene varios reconocimientos en la zona, y nosotros volvemos a sumar otro reconocimiento, sinceramente, a mí no me parece, no lo comparto definitivamente; porque sí creo que hacer historia está bien, decir quién fue cada uno en ese momento de la historia, o si no, vivimos en un bucle en el que todos nos lavamos guau la cara y no nos hacemos responsables del barco que se hunde o cuando cambia el signo político, y había sido ninguno era culpable, solamente uno. Y eso es una forma errónea de encarar la historia.

Así que, Presidente, yo, personalmente, sí voy a votar en contra, de tal manera, por lo menos, que quede la constancia de que creo firmemente que había que poner un párate a este tipo de reconocimientos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo le felicito al colega, porque es un joven de futuro, un joven con postura y un joven corajudo de decir lo que piensa, y eso es, yo, por lo menos, valoro de sobremanera. Y, yo soy una persona, Presidente, muy difícil mientras no digo que alguien pueda influir en mi pensamiento, pero trato de ser siempre coherente, y se dice que nosotros no elegimos para nuestro pariente. Pastor Coronel fue una persona muy nefasta; por el solo hecho de que sea su pariente, aunque yo vea hablando con el Stroessner, porque si con alguien vos tenés que hablar en esos tiempos, no había otra persona. Pero, su trayectoria de que pisó, Padre Guido Coronel está, un compatriota, un ciudadano mingüero escribió un libro, y explica paso por paso que lo que hicieron.

Lo que hizo Padre Guido Coronel fue dibujar estratégicamente y hasta ahora bien planificado. Ciudad del Este, parece eso ñandu, ñandupe Ciudad del Este; lastimosamente, no sé quién planificó, y ha'ete ñandu raty la i-calle Minga, siendo un padre e hizo una calle tan perfecta en cada lado a 2 kilómetros un paralelo hasta ahora, que está preparado para que Minga

Guazú sea un distrito industrial progresista, como los otros distritos, pero Minga Guazú tiene un plus, tiene historia, a pesar de que es una ciudad nueva pero son gente en arraigado en Minga Guazú, y eso es importante en una frontera.

Por eso, yo hago un poco mea culpa como mingüero que no fuera propiciador, pero gracias a mi colega Rocío hizo lo que debería hacer. Y, lo que nosotros, yo me incluyo, mi familia, Miguelito, María Luisa, nosotros le adoramos al Padre Guido Coronel, no es por fanatismo lo que él fue como un padre verdadero y manejó a la comunidad en palabra, nunca hay rastro que él había mandado apresado, al contrario, trataba que la gente que viva bien, y que la gente coopere uno al otro que es la idea liberal, la cooperación voluntaria. Eso es buenísimo.

Por eso, señor Presidente, con mucho entusiasmo y honra, acompaño este proyecto de ley que le vamos a premiar, en este caso, yo me estoy auto premiando, haciendo grande a Padre Guido Coronel, como fue en vida y también tiene que ser después de su muerte, como el Papa Francisco, para siempre grande.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Colegas, solo a los efectos de que este proyecto de ley que denomina con el nombre de

“Padre Coronel”, que sea denominado “Padre Coronel”, el puente que unirá físicamente al Distrito de Minga Guazú con el Distrito de Hernandarias, y ya como están diciendo los colegas, es que el Padre Coronel fue un referente como polo de desarrollo de ese sector el país. De hecho, que, en la democracia, muchas veces, hay sentimiento, pero, dicho esto, en la Comisión de Obras nosotros hemos debatido también con los colegas sobre este proyecto, lo cual tenemos dos dictámenes, y en su mayoría por la aprobación.

Entonces, la Comisión de Obras también aconseja la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración en general y el particular el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista que el proyecto consta de un solo artículo y será enviado a la Cámara revisora, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CONDUCTORES PROFESIONALES DEL TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCADERÍAS**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente.

En este punto si podemos postergar ocho días, a pedido de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por moción de aplazamiento por ocho días.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

A los efectos de secundar la moción del colega que me antecedió en el uso de palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

Queda aplazado por ocho días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1º Y 2º DE LA LEY ‘QUE RECONOCE EL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR ‘SAN AGUSTÍN’ COMO INSTITUTO SUPERIOR EN CIENCIAS DE LA SALUD’**”.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A modo de solicitar su aplazamiento por ocho días; moción de aplazamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente para apoyar; entonces, el aplazamiento, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis González.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos ratificarnos en lo que habíamos dictaminado acá y era aprobado en Diputados, verdad. Reúne todos los requisitos el CONES, es decir, creo que no se entendió bien las modificaciones de este artículo; no permite a la universidad abrir nuevas carreras, eso tiene que pasar nuevamente por dictamen del CONES.

Así que, creo que no hay nada fuera de lugar.

SEÑOR PRESIDENTE: Sería acompañar el aplazamiento, en vista al quorum y la necesidad

de tener cuarenta y un votos para la ratificación, sería perfecto.

SEÑOR DIPUTADO LUIS MARÍA GONZÁLEZ VAESKEN: Gracias, señor Presidente.

Vamos al aplazamiento, querido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, el aplazamiento por ocho días del presente proyecto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO MARCO PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA TASA DE PEAJES DEL PAÍS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Este es un punto importante que se viene postergando varias sesiones; se refiere a un marco general sobre una ley de peajes. La problemática actual que viven los pobladores de diferente distritos donde están ubicados, asentados o habilitados, los puestos de peaje, cual es la oposición a la suba o mudanza, en algunos casos, ha motivado a este legislador y a

otros, a presentar una propuesta legislativa, a fin de que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, tenga una herramienta legal marco a tener en cuenta a la hora del exonerar el pago de la tasa de peaje a los ciudadanos.

Si bien es cierto que, actualmente, este beneficio de exoneración del pago de tasa de peajes se otorga únicamente a los habitantes en la ciudad de Ypacaraí, a través del decreto reglamentario del Presupuesto General de Gastos de la Nación, no es menos cierto que por el principio de igualdad que está consagrado en nuestra Constitución Nacional, este beneficio se debería otorgar también a los habitantes de los diferentes distritos donde están ubicados estos puestos de peajes, que es lo que proponemos en la presente propuesta legislativa; beneficio que será otorgado dos veces diario, ida y vuelta, por cada vehículo cuyo propietario demuestre fehacientemente que reside dentro del distrito donde está ubicado el puesto de peaje, conforme a requisitos establecidos en la presente ley.

Creemos que con esta propuesta daríamos una solución a los pobladores afectados, que permanentemente suelen salir a manifestarse y con justa razón, en varios reajustes que suelen suceder. También existen pobladores de distritos aledaños a los lugares donde están ubicados los puestos de peaje, quienes también están solicitando la exoneración del pago de tasa, por afectar directamente la economía de los mismos.

Por ello, y en ese caso, justo sería una reducción del 50 % en el costo del peaje para los puestos de peaje. Creemos que la recaudación no afectaría al Ministerio de Obras públicas y

Comunicaciones, por lo que solicitamos, Presidente y compañeros, una aprobación en general del presente proyecto de ley, para que en particular podamos recepcionar algunas observaciones, que muy bien hicieron los enviados y representantes del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ¿Para qué?, señores y compañeros legisladores, para que sepamos a qué población vulnerable va a ir este beneficio desde el Estado paraguayo, desde el Gobierno Central.

Por todo ello, Presidente, solicito la aprobación en general y una postergación en particular.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

También a los efectos de solicitar la aprobación en general de este proyecto y su tratamiento en particular en ocho días, a los efectos que la Comisión de Obras; también nosotros estamos trabajando sobre un proyecto similar, y la idea es introducir algunos otros conceptos dentro del proyecto, y teniendo en cuenta también de que habitualmente contamos con dieciséis puestos de peaje a nivel país, lo cual en esos puestos de peajes anualmente se recauda, aproximadamente, USD. 20.000.000 (dólares veinte millones); y, ¿qué dicen las veces que nosotros pedimos informe al MOPC?, nos dice que necesitan USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones), aproximadamente, para que podamos

tener las rutas acorde a como todos necesitamos y queremos.

Entonces, solicito también la aprobación general y en particular en ocho días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Nada más a modo de secundar el tratamiento y la aprobación en general y su aplazamiento en particular del proyecto de ley, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley en general.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

Se pide a los colegas que puedan hacer la moción para la postergación en particular en este momento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de solicitar la postergación en particular del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

Queda postergado en particular el presente proyecto.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA EL COSTO DEL PEAJE AL TRÁNSITO AUTOMOTOR EN LA ESTACIÓN DENOMINADA ‘PORTAL DE ITAPÚA’, UBICADA EN EL KILÓMETRO 281, DISTRITO ‘GENERAL DELGADO’”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Al aprobar el Punto A), el resto, prácticamente, se tiene que rechazar todo, porque es prácticamente la misma cosa, el B), C), D).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

La lógica es compartida por la Mesa, estimado diputado. Entonces, se toma su moción por el rechazo.

Tiene la palabra Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ANGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más para secundar la propuesta del colega, de tratar todo en sí íntegramente; y el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No se puede, diputado, mil disculpas; tenemos que rechazar punto por punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de aclarar que las siguientes propuestas de exoneración de peaje, de la que varios compañeros presentaron en los distintos departamentos, significan lo siguiente, que aprobando, o lo que acabamos de aprobar en la ley anterior, es un marco general de procedimiento. Entonces, eso le va a afectar positivamente a todos esos lugares donde hubo conflicto, tanto la zona de Itapúa, Cordillera y otros departamentos; por eso, no tiene razón de aprobar la siguiente propuesta, atendiendo de que existe aprobación en general de un marco general que va a regular esas exoneraciones, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el punto, yo soy proyectista de la exoneración del costo de peaje al tránsito automotor en la Ruta PY03, “General Elizardo Aquino”, en relación a los pobladores de Emboscada, Distrito de Cordillera; quiero entender que no está comprendido dentro de este proyecto que hemos aprobado en general. Por lo menos, mirando el acápite, verdad, que dice: **“EXONERA DEL COSTO DE PEAJE AL TRÁNSITO AUTOMOTOR EN LA ESTACIÓN DENOMINADA ‘PORTAL DE ITAPÚA’, UBICADA EN EL KILÓMETRO 281, DISTRITO ‘GENERAL DELGADO’, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, LOS VEHÍCULOS DE CIUDADANOS DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE”**, y, en fin, no menciona.*

Sin embargo, Presidente, yo quiero insistir un poco en solicitar a los colegas, quieran acompañar este proyecto de ley, independientemente, de lo que vaya a ocurrir en cuanto se trate en particular el proyecto que acabamos de aprobar en general.

Insisto, Presidente, porque acabamos también de tomar conocimiento que en el peaje del paso del Puente “Héroes del Chaco”, los pobladores de Bajo Chaco son exonerados del pago de este peaje. Y, yo solicito, Presidente, a los colegas, especialmente a los cordilleranos aquí

presentes, de que podamos acompañar la exoneración del peaje que está en el Distrito de Emboscada; y esa exoneración es en relación a los pobladores de ese distrito. Ustedes comprenderán que cuando un peaje está dirigiéndose de una ciudad para los grandes centros comerciales y laborales, como serían las ciudades del Departamento Central y Capital, donde mayormente se desplazan los pobladores, no hubiera sido lo mismo si este peaje estaba entre Emboscada y 25 y Arroyos y Esteros, donde el desplazamiento no va a ser muy fluido tratándose de distritos desde el Departamento Central, donde desarrollan sus actividades mis conciudadanos cordilleranos y emboscadeños. Es que, solicito, señor Presidente y apreciados colegas, especialmente a los que venimos del interior de la república, a que seamos un poco empáticos con los compañeros de Emboscada, en este caso.

Lamentablemente, mi negligencia hizo de que operara una vez que se venció un plazo, por mi descuido en relación a otro proyecto similar, donde yo he pedido, yo he planteado la exoneración del peaje que está en Ecovía, en relación a los pobladores de San Bernardino, Altos y creo que Nueva Colombia. Pero, bueno, eso ya operó, entonces, pido, señores, el acompañamiento a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Les pido a los colegas que tengan consideración, o sea, que recuerden el discurso que acaba; o la argumentación que acaba plantar, el diputado, y que la apliquen, porque

estamos en el 9 D), y que la apliquen esta argumentación, en el punto 9 E).

Muchas gracias.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén a favor, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Hay quorum, diputado, treinta y ocho más tres.

Suficiente mayoría para el rechazo al presente proyecto.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE EXONERA DEL COSTO DE PEAJE AL TRÁNSITO AUTOMOTOR A POBLADORES DEL DISTRITO ‘GENERAL DELGADO’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La Diputada Nacional Rocío Vallejo mocionó por el rechazo al presente proyecto, bajo la lógica planteada por las argumentaciones anteriores de los colegas.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum; vamos a repetir la votación.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Ya ha depositado su voto de forma responsable el Vicepresidente Primero de esta Cámara.

No hay quorum, de esta manera se levanta la sesión.

Feliz resto de semana, queridos colegas.

-SON LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA Y CUATRO MINUTOS. -


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones

